



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

EL SENTIDO DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA
PRESENTE EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN,
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN LA
LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

P R E S E N T A:

GRISELDA BRIONES VÁZQUEZ


ASESORA: MTRA. TATIANA COLL LEBEDEFF



MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

NOVIEMBRE DE 2010

*EL SENTIDO DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA PRESENTE EN LOS
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y PRÁCTICAS
DESARROLLADAS EN LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*



Cuando el legislador no puede emplear ni la fuerza ni el razonamiento, es necesario que recurra a una autoridad de otro orden, que pueda hacerse obedecer sin violencia y persuadir sin convencer.

*J.-J. ROUSSEAU,
El contrato social.*

A mis padres:

Lucio Briones y Ángela Vázquez

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. Contexto Educativo Contemporáneo y Referentes Teóricos.	
El Impacto del Modelo Neoliberal en México.....	12
La Educación Superior en la época del Neoliberalismo.....	20
Antecedentes de la Evaluación a partir de la historia del examen.....	27
Conceptualización General de Evaluación.....	30
Concepto y Antecedentes de la Violencia Simbólica.....	31
CAPÍTULO II. La Evaluación en la Licenciatura de Administración Educativa.	
La evaluación como actividad crítica del aprendizaje en la enseñanza universitaria.....	38
La evaluación de la docencia en la universidad.....	43
Métodos de evaluación y examen en los alumnos.....	48
CAPÍTULO III. El sentido de la Violencia Simbólica Institucional.	
La universidad como espacio de Violencia Simbólica.....	54
El concepto de gestión entorno a las prácticas educativas.....	59
Formación de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa.....	64
La violencia simbólica presente en los procesos de evaluación en la licenciatura de Administración Educativa.....	74
CAPÍTULO IV. Construcción de la Encuesta y sus Resultados.	
Diseño de la encuesta.....	84
Resultados y análisis de la encuesta.....	90
REFLEXIONES FINALES	99
FUENTES DE CONSULTA	106

Introducción

Durante mi trayectoria académica en la licenciatura de Administración Educativa dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, observé que en algunos casos se utiliza la *Violencia Simbólica Institucional*, como un mecanismo de control autoritario en la formación de los estudiantes. Este elemento, afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje e impide el desarrollo del pensamiento crítico en los mismos y la institución la expresa abiertamente, a través de la *evaluación*. Es por ello, que, a partir de un acercamiento sociológico, trataré de sugerir la corrección de ciertos errores, asimismo, se pretende agregar nuevas estrategias y metodologías que hagan la enseñanza sea más precisa en la obtención de metas propuestas.

El interés por abordar este tema surgió en el tercer semestre de la licenciatura, cuando tomé una asignatura que se tituló Teoría Pedagógica Contemporánea en la cual revisamos determinados temas y autores. Específicamente el que atrajo mi atención en ese momento fue el sociólogo francés Pierre Bourdieu, de este autor revisamos algunos conceptos básicos como: capital cultural, reproducción y violencia simbólica. Posteriormente bajo este análisis, en el quinto semestre llevamos una materia que se denominó: Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva, en ese semestre surgió una problemática que me motiva a retomar el tema de la violencia simbólica que plantea Bourdieu.

En este quinto semestre en dicha asignatura, la problemática se da en el siguiente contexto: el profesor encargado propone al inicio del curso una escala de evaluación autoritaria¹, la cual se fue modificando a lo largo del semestre. La propuesta inicial de evaluación para el curso se cambia a medio semestre y justo en ese momento se impone un sociodrama², como único elemento de evaluación para acreditar la materia en turno, este mecanismo afecta de manera particular a la formación de los estudiantes, precisamente porque se utiliza como único elemento para la adquisición de conocimiento y finalmente, los estudiantes son sancionados con una calificación reprobatoria, simplemente por argumentar que los sociodramas representan el nivel mínimo de conocimiento y no puede ser considerado como único elemento de evaluación.

1.-En términos generales, describo a este tipo de evaluación autoritaria como: una ausencia de consenso, irracionalidad y falta de fundamentos en las decisiones, lo anterior origina un orden social opresivo hacia los estudiantes.

2.- El sociodrama refiere a la dramatización de una situación de la vida cotidiana mediante la representación de la realidad por voluntarios del grupo; estos representarán a los personajes. El actuar la escena de vida permite colocarse en la situación, experimentar sentimientos, darse cuenta y comprender. Al resto del grupo le permite aprender, comprender observando y además analizar lo ocurrido. Para Sellitz el sociodrama es una situación en la que se da a un grupo de personas una serie de roles para representarlos como lo harían en la vida real; observando cómo la persona desempeña un cierto rol, podemos comprender mejor sus actitudes sociales, citado en Rojas Soriano, Raúl, *Sociodrama real en el aula*, Ed. Plaza y Valdés, 1997.

En este mismo sentido se desarrollan prácticas académicas producto de la manifestación anterior, estas se permiten, simplemente por que la legitimación de las autoridades académicas que se emplea en la UPN, admite una permanencia de las relaciones poder en la estructura organizativa de la academia, con este panorama, se establece una relación de complicidad en la represión y sanción de los estudiantes, ante un cuestionamiento o sugerencia en su propia formación. Ante la ineficiente formación de algunos docentes y las relaciones de poder que existen dentro de la universidad, se forma un cuadro perfecto para encubrir las carencias que tienen estos en la impartición de clases.

En las prácticas que se desarrollan actualmente en la institución, esta involucrados dos elementos que afectan a la formación de los estudiantes: el autoritarismo como la falta de fundamentos en las decisiones y el mecanismo institucional de control. Estas dos variables constituyen una limitante en la evaluación de los estudiantes, a partir de estas se derivan las practicas recurrentes que la universidad legitima para conservar y fortalecer las relaciones académicas.

En la institución, la violencia simbólica se presenta de diferentes formas, pero específicamente, en este trabajo, trataré de mostrar la violencia simbólica que se vive en la universidad, concretamente en la licenciatura de Administración Educativa. En esta relación de dominación, el sujeto dominante es el docente y el sujeto dominado es el estudiante, donde el docente tiene la oportunidad de imponer diversos criterios, sin ser sancionado por las autoridades. Cuando los estudiantes recurren a las autoridades académicas para solicitar justicia ante este hecho, las autoridades académicas no hacen más que recurrir a las prácticas tradicionales de cobijo académico. Estas prácticas no hacen más que conservar y fortalecer las relaciones académicas, mientras que a los estudiantes se les sanciona llevándolos con los altos mandos de la institución para argumentarles, que la institución no requiere de estudiantes “grilleros”³, la universidad requiere de estudiantes que vengan a eso a la universidad, a estudiar sin estar exigiendo algo que es imposible de modificar estructuralmente.

Las consecuencias de esta problemática recaen directamente en el estudiante, de los cuales existen dos tipos: el que no permite que esta relación de dominación exceda los límites de la capacidad mental con la imposición de una evaluación irracional, y otros estudiantes que están tan acostumbrados a estas dinámicas, que ni siquiera se dan cuenta que el docente utiliza a la violencia simbólica institucional. Es inevitable esta relación de dominación en cualquier sentido, el problema es que afecta directamente al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y limita su aparato crítico.

3.-"La Grilla" es un concepto trasversado por la gente que esta en el poder, para que de ésta manera las personas que realmente luchan sean inferiorizadas a “grilleros”.

Por tal motivo elegí dos temas que tienen mutua relación dentro del carácter multidisciplinario de esta licenciatura, por un lado un tema que pertenece a la esfera de la sociología “violencia simbólica” y por el otro, la “evaluación” como parte de los procesos de la administración educativa. El perfil del Administrador Educativo que propone la universidad, permite intervenir en los distintos procesos sociales, es por ello, que en este caso retomo el tema de la “violencia simbólica institucional” con la finalidad de analizarlo desde la perspectiva general del administrador educativo.

Conforme a la finalidad que tiene la universidad, donde se pretende formar profesionales de la educación con una sólida preparación teórica y metodológica que, con un pensamiento crítico y reflexivo, les permita analizar y comprender la realidad educativa nacional y el contexto socio-histórico que la determina. Esta formación permite a los egresados planear, diseñar, instrumentar y evaluar diversos proyectos, programas y acciones que atiendan los problemas del Sistema Educativo Nacional y de la educación en general.

A partir del siguiente objetivo específico, se desprende la formación de los estudiantes de Administración Educativa: formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

La licenciatura tiene como base técnica y operativa el proceso administrativo aplicado al proceso educativo, debido a que la administración⁴ es una ciencia social⁵, permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo para alcanzar un propósito en común, incluyendo los procesos de enseñanza- aprendizaje.

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es demostrar cómo en algunas ocasiones se utiliza a la violencia simbólica institucional como un mecanismo de control autoritario en la formación de los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa. En la misma forma, explicar cómo se aplica la violencia simbólica a través del proceso de evaluación. En la dirección de este análisis se derivan las prácticas recurrentes de control, que una parte de las autoridades legitiman para conservar las relaciones académicas.

4.-Desde el punto de vista etimológico el término administración proviene de los vocablos latinos “a”, a o hacia, y “ministrare”, servir. Siendo así, la administración es la acción de servir, para algo o para alguien. González, Marcos, *Administración escolar, la administración escolar enfocada a las instituciones educativas*, Ed. Castillo, México 2000, Pág.15

5.- George R. Terry afirma que la administración es una ciencia y la define como: “cuerpo de conocimientos sistematizados, acumulados y aceptados con referencia al entendimiento de una verdad general relativa a un fenómeno, tema u objeto de estudio particular”. Constituye una serie de conocimientos organizados, sistematizados y jerarquizados y que es susceptible, mediante técnicas y métodos propios, de experimentar, comprobar, analizar y sintetizar. *Ibíd.*, Pág.17

En estos marcos referenciales, se desprende el siguiente supuesto que dirige la investigación: mientras que los procesos de evaluación autoritaria en la Universidad Pedagógica Nacional sean utilizados para reprimir una evaluación democrática tenderán a reforzar la reproducción de la enseñanza tradicional, más que a operar como un recurso que propicie la formación crítica de los estudiantes.

Esta evaluación en algunas ocasiones constituye un mecanismo de control autoritario más que un ejercicio valorativo y crítico, como instrumento que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto al profesor como al alumno. Parto de la siguiente pregunta ¿La violencia simbólica que esta implícita en el proceso de evaluación genera deformaciones y limita al proceso de apropiación del conocimiento?

Para la elaboración de la investigación, realice una revisión bibliografía sobre las líneas generales de los dos principales conceptos involucrados en el tema: evaluación y violencia simbólica, en el sentido, que Bourdieu los analiza, asimismo, introduciré algunas nociones sobre el tema, interpretadas desde el punto de vista de diversos autores. A partir del supuesto que fundamenta la investigación, construyó una encuesta que aplique a los estudiantes de la generación 2005-2009 con quienes compartí esta licenciatura y que al igual estuvieron en esta problemática, de la cual tome una muestra representativa de 10 estudiantes.

En cuanto a los antecedentes de la Evaluación del Aprendizaje comenzaré con una secuencia de conceptos que nos permite descubrir en que momento emergen, cual es su significado y cuales son sus determinantes sociales. Empezaremos desde la aparición del examen, posteriormente se hará una revisión, de cuando, este, se convierte en un método, a partir de ello, profundizaré en el análisis, de la aparición de la calificación como tal, así como en la aparición de los test, con la finalidad de acercarme paulatinamente a la evaluación que impera actualmente. Para el tema de la violencia simbólica reviso los trabajos de reflexión teórica que elaboró Bourdieu y algunas nociones del tema que interpretan otros autores.

Este trabajo está estructurado en cuatro partes: en un primer momento presento un panorama general de los dos principales conceptos involucrados en el desarrollo del tema y el contexto social actual en el que se desenvuelve el tema de investigación. En la segunda parte, explico las diversas formas de evaluación que se implementan en la educación superior, específicamente en la Universidad Pedagógica Nacional en la licenciatura de Administración Educativa, y por último presento el sentido que tiene la violencia simbólica en los procesos de evaluación y las prácticas que se desarrollan en la licenciatura. Para verificar que los procesos de evaluación en la licenciatura tienen implícitos una gran dosis de violencia simbólica, tomo una muestra representativa de diez estudiantes a las cuales aplico una encuesta para verificar esta tesis.

En el primer capítulo expongo dos elementos: primero el contexto social en el cual está ubicado mi tema de investigación y los referentes teóricos que utilizo a lo largo del trabajo. La Educación en México ha tenido grandes transformaciones a partir de la implementación de las políticas neoliberales, desde la década de los ochenta se inicia con el gobierno de Miguel de la Madrid y hasta el actual gobierno un nuevo sentido de la educación, producto de las recomendaciones de los grandes organismos internacionales. En estos gobiernos vemos que han sucedido grandes transformaciones en el Sistema Educativo Mexicano, en especial por que se rompe completamente con este derecho garantizado constitucionalmente, por lo tanto en este momento tendríamos que hacer la diferencia en cuanto a la finalidad de la educación superior: si el fin de esta es para el desarrollo nacional, pero sobretodo crear en el individuo una actividad liberadora, justamente libre de manipulación ideológica o es una educación para el trabajo manual y la servidumbre, como se plantea en este nuevo contexto, como un servicio mercantil.

Al modificarse el proceso educativo vemos que la finalidad de la educación ha cambiado producto de la modificación del sistema económico en el cual estamos inmersos, la educación se ha vuelto una nueva fuente de ganancia para el gran capital a partir del crecimiento de la educación privada, justamente con el pretexto de educar, pero sobre todo vemos que existe una gran modificación en toda la estructura de la educación tanto en la forma de evaluación, la introducción de nuevos planes de estudios acordes al nuevo modelo, que dan prioridad al mercado laboral y no al reforzamiento del análisis crítico, humanista y formativo de los estudiantes.

Este es un ejemplo claro de cómo el contexto actual en el que se encuentra México es resultado de la implementación de las políticas neoliberales que han provocado en todos los ámbitos tanto, político, social y cultural, pero sobre todo en la educación transformaciones que afectan directamente al aprendizaje y a la apropiación del conocimiento para la posible interpretación de nuestra realidad actual, por ello podemos decir que el neoliberalismo afecta claramente al sistema educativo en todos sus niveles, por que las políticas educativas que se implementan son producto de necesidades externas a la población, que no satisfacen en nada los problemas estructurales educativos, principalmente para la mejora de la condición humana.

En este mismo capítulo destaco los referentes teóricos que utilizó en el desarrollo del trabajo, comienzo con los antecedentes de la evaluación a partir de la historia del examen, para entender la causa de la presente evaluación aplicada a los distintos procesos educativos. Asimismo, se ofrece un acercamiento general a los antecedentes de la violencia simbólica y a los primeros esbozos de las categorías involucradas en el concepto central, como son: capital simbólico, poder simbólico, dominación simbólica, sistemas simbólicos, campo, habitus, luchas simbólicas, acción pedagógica, arbitrario cultural, capital cultural y reproducción, para establecer un marco de referencia general.

En el segundo apartado enfatizo en la definición de evaluación y en las nuevas formas de evaluación que se presentan actualmente en la licenciatura. Como parte del pensamiento crítico, la evaluación debe considerarse como una actividad valorativa compleja al servicio del conocimiento, que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto al profesor como al estudiante, aunque cabe destacar que en algunas ocasiones constituye un mecanismo de control autoritario mas que un ejercicio valorativo y critico. De manera sustancial la evaluación de la docencia en la universidad constituye un elemento importante en la formación de los estudiantes, justamente por que de ellos depende el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, específicamente en esta evaluación debe hacerse la diferencia entre dos cuestiones: si se evalúa para la mejora y desarrollo de los docentes o para la obtención de un estímulo de calidad que propicia una cultura de simulación.

En el tercer capítulo destacó la violencia simbólica institucional que se presenta en la universidad, en donde se inicia la problemática con una evaluación autoritaria; de esta se desprenden una serie de elementos que afectan la formación de los estudiantes. En principio, este tipo de violentación se desarrolla en la universidad en donde se presentan un conjunto de relaciones de dominación entre los docentes y estudiantes. En estas relaciones se utilizan ciertos elementos para llevar a cabo esta acción, entre estos se encuentran: el autoritarismo en el proceso de evaluación, el control represivo en contra de los estudiantes, por manifestar su inconformidad ante un criterio de su propia evaluación y las prácticas que se desprenden a partir de esta problemática.

En esta parte recalco el concepto de gestión, que se utiliza entorno a las prácticas educativas, actualmente estas se utilizan en la universidad como producto de la legitimación de las autoridades, para conservar las relaciones académicas. Estas practicas son permitidas en la institución por que la nueva gestión que se aplica en la universidad permite una permanencia de los cuadros directivos en la estructura organizativa de la academia, con esta justificación se establece una relación de complicidad en la represión y sanción de los estudiantes.

Estas prácticas se desarrollan solamente cuando se ve perturbada la credibilidad de un docente, precisamente estos recurren a la autoridad para solicitar protección ante la imposibilidad de resolver un conflicto con los estudiantes, cuando esta situación se presenta a lo largo de un curso, se establece una especie de escena para hacer creer a los estudiantes que las autoridades hacen su trabajo, y atienden las necesidades que requieren. Finalmente esta injusticia no se resuelve y queda marcada como un hecho de complicidad represiva en contra de los estudiantes de la licenciatura.

Son varios los componentes que afectan a la formación de los estudiantes, entre estos se encuentran: las prácticas autoritarias de control hacia los estudiantes, la ineficiente capacidad de algunos docentes para impartir una clase, aunado a esta deficiencia, se presenta el autoritarismo por parte de los docentes para encubrir las carencias que tienen en su propia formación.

Otro elemento de vital importancia en esta formación es el plan de estudios, en esta estructura curricular se establecen materias acorde a la Administración educativa y no a la Gestión educativa, cabe mencionar que por esta falta de análisis, se impone a los estudiantes temas para analizar en base a la gestión educativa, reforzando la idea de que el campo laboral en donde se pretende establecer este administrador es una empresa. Mientras que el plan de estudios indica un tipo de formación acorde a las instituciones educativas.

Finalmente para ejemplificar el tema, describo la problemática concreta que me lleva a retomar este tema. Brevemente esta problemática comienza con el inicio de las clases, justo cuando se establecen los criterios de evaluación en el comienzo del semestre, estos criterios de evaluación son asignados sin ningún consenso y posteriormente a medio semestre se establece como único criterio para evaluar la materia un sociodrama, del cual se desprenden ciertas inconformidades por parte de algunos estudiantes, ante la imposición de un criterio que nunca se estableció como elemento primordial para ser calificados. Este conflicto interno dentro de la clase no pudo ser solucionado, por que el carácter autoritario del docente designó este elemento, simplemente por ser su reconocimiento por años, y por lo tanto ese semestre no iba a ser la excepción. Ante esta inconformidad los estudiantes redactan un escrito a la coordinación para manifestar su desconcierto sobre esta forma de evaluación. Cuando las autoridades académicas correspondientes, atienden esta situación en una estancia, junto con los estudiantes inconformes, se les da la apariencia de resolución al conflicto, mientras que personalmente estos ya habían arreglado la exhibición necesaria para dar como resultado final, el fallo al docente. Al último cuando la autoridad da el resultado, hace un pequeño comentario, y menciona que la universidad necesita estudiantes que vengan a estudiar y no a manifestarse y hacer actos de grilla en la institución. Por tal motivo se les amenaza a los estudiantes con llevarlos al jurídico, si es que vuelven a reincidir en otro conflicto como este, siendo que esta es una Universidad Pedagógica en donde se supone la prioridad es la formación de los estudiantes y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta situación representa una práctica recurrente de algunos docentes, para solucionar los conflictos con los estudiantes, ante la imposibilidad de resolver problemas que ellos mismos crean.

En el último capítulo término con la aplicación de una serie de encuestas a los estudiantes de la licenciatura para verificar, que en ciertos espacios de la universidad se encuentran formas de violencia simbólica, especialmente se concretan las preguntas en el ámbito de la evaluación y en su proceso de formación.

A grandes rasgos, estas son las temáticas que abordare a través de los cuatro capítulos en que está dividido este trabajo.

Capítulo

I

Contexto educativo
contemporáneo y
Referentes Teóricos

El Impacto del Modelo Neoliberal en México

El propósito de este apartado es situar al lector en un marco referencial, en el cual se encuentra ubicado el tema a desarrollar. Este segmento pretende dar un panorama general en el cual se encuentra ubicado nuestro país, a partir de la incorporación de las políticas neoliberales. Veremos como estas políticas influyen de manera significativa en los asuntos: educativos, sociales, políticos y económicos del país. Retomo esta contextualización histórica, porque de ahí parten todas las modificaciones que se han hecho hasta este momento en nuestro sistema educativo nacional, especialmente nos interesa rescatar las modificaciones que se han hecho a la educación superior, mas adelante en el desarrollo del tema notaremos como afectan de manera reveladora estas políticas. En suma enfocare este apartado, para desarrollar las causas de la incorporación de México al neoliberalismo y los efectos que han surgido en todas las áreas especialmente en el ámbito que compete a la educación.

El contexto económico internacional y la implementación de estas políticas neoliberales, proponen la eliminación del estado de bienestar. Esta modificación provoca alteraciones en todas las áreas, por ello es importante enmarcar con este panorama la influencia de estas políticas en las nuevas reformas y modalidades que se han implementado en la educación. Principalmente por que este retroceso económico en el país, reduce la posibilidad de un mejor desarrollo integral en las instituciones de educación superior.

El neoliberalismo surgió a partir de la crisis estructural del sistema capitalista en los años setenta y ochenta, en México se establece en el sexenio de Miguel de la Madrid y se consolida en el sexenio de Carlos Salinas. El modelo neoliberal ha tenido graves impactos en los países del mundo entero, en especial en los países subdesarrollados, en este sentido México se incorpora al neoliberalismo a partir de la crisis de los años setenta. El proyecto neoliberal le da especial énfasis al Mercado como regulador, en consecuencia propone la reducción de las funciones del estado relacionadas con el bienestar social.

El objetivo fundamental de la política económica neoliberal, es propiciar el funcionamiento flexible del mercado eliminando todos los obstáculos que limiten la libre competencia, a través de cuatro estrategias concretas: el recorte al gasto social, la privatización, la focalización del gasto social público en programas selectivos contra la pobreza y la descentralización.

El neoliberalismo representa también una corriente ideológica que acompaña a la globalización y que surgió en Europa y en los Estados Unidos de América luego de la segunda guerra mundial, en contra del estado intervencionista y de bienestar.

El proyecto esencial de la corriente ideológica neoliberal es “la restauración de la economía de mercado y su globalización, convirtiendo al planeta en un solo gran mercado como vía para restablecer la rentabilidad del capital en el largo plazo y enfrentar la crisis estructural del capitalismo”.⁶

La principal causa de la incorporación de México al Neoliberalismo fueron los problemas estructurales que se presentan en los años setenta con el modelo desarrollista, que al comprometerse México a préstamos externos derivaron en la crisis de la deuda y en la imposición de la política neoliberal. Este periodo inicia con la crisis de la deuda, que para 1982 puso en graves problemas al sistema financiero internacional ante la inhabilitación del estado mexicano para cumplir con el servicio de su ampliada deuda externa y que se prolonga después de un periodo de fuerte ajuste con una crisis mayor.

Para poder observar los efectos de la crisis, tenemos que revisar las causas que han provocado estas dificultades, como explica claramente Marx “el proceso total de la acumulación es, en primer lugar, un proceso de producción en exceso que responde, de una parte, al crecimiento natural, de la población, y que, de otra parte, sirve de base inmanente a los fenómenos que se manifiestan en las crisis. La medida de esta producción en exceso la da el propio capital, la escala existente de las condiciones de producción y el desmedido instinto de enriquecimiento y capitalización de los capitalistas; no la da, en modo alguno, el consumo, que es de por sí limitado, ya que la mayoría de la población, formada por la población obrera, solo puede ampliar su consumo dentro de límites muy estrechos; y, además a medida que se desarrolla el capitalismo, la demanda de trabajo disminuye en términos absolutos”.⁷

En este mismo sentido puede decirse que la” crisis es la fase del ciclo en que se manifiesta en forma tumultuaria y destructora la contradicción entre el crecimiento de las posibilidades productivas y la reducción relativa de la demanda solvente”.⁸ Me refiero a la crisis desde su concepto general, por que de ahí parte la problemática que se vive mas adelante en México, es la pauta para que las políticas neoliberales puedan implementarse en nuestro país a partir de la inhabilitación del pago de la deuda.

6.-Hernández Oliva, Citlalli. *Globalización y Privatización: El sector Público en México, 1982-1999*, Instituto Nacional de Administración Pública, 2001, Pág. 27

7.- Marx, Carlos, *La acumulación del capital y las crisis*, ed. Roca, 1977, Pág.53

8.-Academia de ciencias de la URSS. Instituto de Economía, *Las crisis económicas*, Ed. Grijalbo, Manual de Economía Política, 1969, cap. XIV Pág. 211

El crecimiento económico eficiente que vivían los principales países capitalistas desde finales de la segunda guerra mundial empezó a mostrar agotamiento a finales de los años setenta, que se reconocían en una serie de problemas monetarios y financieros que terminan con la devaluación del dólar estadounidense en diciembre de 1971 y posteriormente en agosto de 1973. Ante este contexto mundial se propicia el incremento de la inflación en el mundo capitalista, al respecto Isabel Rueda menciona que “El resquebrajamiento del sistema monetario internacional creado en 1944, a raíz de los acuerdos de Bretton Woods, constituye el preámbulo de la recesión mas profunda y generalizada que sufriera el mundo capitalista en la posguerra, de 1974 a 1976, en la cual se expresa la tendencia al descenso de la tasa de ganancia desde 1970 y marca el tránsito de un largo periodo de estancamiento económico, sin visos de solución hasta el presente”.⁹

Este proceso de degradación económica que afecta de manera directa a México, se puede demostrar claramente en “la crisis de la deuda de los años 80 en los países dependientes y subdesarrollados, la presencia del FMI y del BM en estas economías se hace más relevante y coincide con el resquebrajamiento del modelo de sustitución de importaciones y el desmantelamiento del estado desarrollista para transitar a un estado Neoliberal”.¹⁰

La situación económica que se vivía en 1982 estuvo marcada como un año de crisis financiera internacional. En el caso de América latina disminuyó el PIB en toda la región y algunos países como Brasil, México y Argentina no fueron capaces de pagar el servicio de la deuda externa, a pesar de su capacidad de exportación y de los recursos energéticos que disponen como el petróleo. Es por eso que “la combinación de créditos contratados a corto plazo con aumentos en las tasas de interés y la caída del precio de sus productos de exportación, sometió a las economías latinoamericanas a graves desequilibrios y las sujetó a severos programas de austeridad concertadas con el Fondo Monetario Internacional como condición para recibir ayuda financiera”.¹¹ Con el descenso de los precios del petróleo y de algunas materias primas para 1981, asociado con las tasas de interés y la limitación de los préstamos externos (desencadenan) la crisis a partir de 1982.

Podemos encontrar entonces, la explicación de la aplicación del neoliberalismo en México justamente por el endeudamiento externo. La situación financiera del país en agosto de 1982 era realmente preocupante por que las reservas del banco de México estaban en ceros, este fue el detonante desde el cual, el país se declaró impotente para hacer frente al servicio de la deuda.

9.- Rueda Peiro, Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*, Ed. siglo XXI, 1998 Pág. 18

10.-Hernández Oliva, Citlalli. *Op.cit.*, Pág. 80

11.- Álvarez, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*, Ed. Era, 1987 Pág. 105

Señala Ortiz “en virtud de la intermitente fuga de capitales de esas fechas el Estado decreto a finales de 1982 la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios.”¹² En este sexenio Miguel de la Madrid era el hombre indicado para llevar a la práctica las recetas neoliberales. Lo que la realidad nos marca, es que nos ajustamos a las necesidades de la leyes comerciales de los Estados Unidos y a la expansión del capital transnacional que exigía ventajas especiales para obtener altas utilidades en países endeudados.

Ante esta situación se pone como medida principal para combatir la inflación, el fortalecimiento de la oferta, moderación de utilidades y salarios y reducir el desequilibrio financiero, esto a su vez provoca una baja calidad de vida de los mexicanos, es por ello que podemos decir que vivimos en una crisis en donde el 20% de la humanidad controla el 83% de los ingresos del mundo, mientras que el 20% más pobre sobrevive solo con el 1.4% de estos ingresos.

Los efectos que ha dejado la crisis a nivel mundial y en particular en México, tienen como principales consecuencias: pobreza, marginación y exclusión social, retomo lo que menciona Roitman en el artículo “Ni Hayek ni Keynes, hoy más que nunca Marx” el autor claramente nos marca las principales contradicciones “La respuesta a la crisis consiste en velar su causa, la irracionalidad de la explotación del hombre por el hombre y del hombre hacia la naturaleza. En ocultar el beneficio de las empresas transnacionales, dueñas de las tecnologías y las patentes capaces, primero, de crear hambrunas en continentes enteros y, después, de llevar a la muerte a miles de niños obteniendo pingües beneficios para aumentar rendimientos en condiciones de monopolio. Empresas patrocinadoras de guerras espurias, de venta de armas, de trabajo infantil y de inmigración ilegal. Factores que coadyuvan para abaratar costes de producción y aumentar su control sobre gobernantes corruptos y dóciles”.¹³

Es a partir de la crisis económica de los años 70 que afecta a los países altamente industrializados y sobretodo con la caída del campo socialista cuando se mundializa el capitalismo, surge la globalización como “un proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial para hacer frente a la crisis y a la competencia que desata mediante el desplazamiento de grandes y crecientes flujos de capital, mercancías y tecnología entre los países” y el neoliberalismo como “una doctrina económica, política-ideológica para enfrentar las crisis del gran capital financiero internacional con base en una reestructuración a fondo del sistema capitalista mundial en función de sus intereses”.¹⁴

12.- Ortiz Wadgyamar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995: los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro tiempo, 1996 Pág. 15

13.- Roitman, Marcos, “Ni Hayek ni Keynes, hoy más que nunca Marx”, en La jornada 11 de octubre 2008.

14.- Hernández, Citlalli. *Óp. Cit.* Pág. 71

A diferencia de esta definición el investigador y académico mexicano Pablo González Casanova define a la globalización precisando que se trata de “un proceso de dominación y apropiación del mundo de estados y mercados, sociedades y pueblos tanto en términos económicos, financiero, como político militar y sociocultural de parte de los países capitalistas dominantes”.¹⁵ Este proceso en los hechos significa una neo-colonización del tercer mundo.

La globalización sintetiza tres tendencias recientes del desarrollo del capitalismo mundial, como primer punto podemos ver la internacionalización del proceso de producción en donde se determinan tres formas para enfrentar la crisis: el ahorro de materias primas y para aprovechar las grandes ventajas comparativas de los países como la mano de obra barata que va a provocar la reducción de costos, por lo tanto mayor acumulación y algunas ventajas políticas como la evasión de impuestos. Como segundo punto se presenta el enorme desarrollo científico con la cuarta revolución tecnológica informática, que impactó directamente en la producción, y por último la formación de tres grandes bloques, el de América del Norte, el bloque asiático y el bloque europeo.

En el caso de México la inserción de lleno a los procesos de globalización fue a través del Tratado de Libre Comercio el 1º de Enero de 1994 en la cual su integración fue extremadamente desventajosa, producto de las necesidades de acumulación mundial. Los presidentes que condenaron a México al desmantelamiento del sector público fueron, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo con su “proyecto modernizador hegemónico de libre mercado”, continuando con los dos siguientes periodos de Fox y Calderón.

Con la integración de México al Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT) en 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México ha pasado a ser una de las economías mas abiertas del mundo. En 1992 la nueva Ley de Inversiones Extranjeras que postula el principio genérico de libertad de comercio y de Inversión para los extranjeros, cambiando totalmente el sentido-no solo el nombre- de la anterior ley de 1973 (“Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera”). Al dejar de regular y limitar la inversión extranjera y más bien promoverla en detrimento del capital nacional, dicha ley lesiona los intereses nacionales”¹⁶, aquí es donde se observan los primeros impactos que se tienen con el inicio de la incorporación de México a la globalización.

15.- González Casanova, Pablo, “Los indios de México hacia el nuevo milenio”, en La jornada 9 de septiembre de 1998.

16.- *Ibid.*, Pág. 128

Una de las causas de que México se incorpore a la globalización, es el proceso de deterioro y debilitamiento que produjo la crisis de los años 80 en los países dependientes y subdesarrollados, la presencia del FMI y del BM en estas economías se hace mas relevante y coincide con el resquebrajamiento del modelo de sustitución de importaciones y el desmantelamiento del estado desarrollista para transitar a un Estado Neoliberal. “La promesa de renegociar la deuda externa de estas naciones y otorgarles nuevos créditos estuvo condicionada y sigue estando, a la negociación de programas de ajuste, con estos organismos que implican la apertura de los mercados y la privatización y desregulación de la economía, siendo que estos organismos intervienen directamente en la supervisión y seguimiento de los programas”.¹⁷

Estos organismos a través de las cartas de Intención obligan a los países endeudados a firmar, es así como el Fondo Monetario Internacional tiene la posibilidad de “influir en el recorte del gasto público de muchísimos países, en la devaluación de su moneda, en la eliminación de sus programas de salud, educación, habitación; esto es, en la disminución o eliminación de la política de “bienestar social” de los países endeudados en este caso el de México”.¹⁸

Como indica Casanova “la dominación colonial a través del crédito”¹⁹ es la forma desde la cual pueden estos organismos oprimir a los países subdesarrollados, el FMI y el BM dieron facilidades de crédito a cambio de alguna cláusula que les permita a estos acreedores cambiar los términos acorde a sus propios intereses como representantes del gran capital. Esto ha provocado en nuestro país, el recorte al gasto público para pagar gran parte de la deuda en donde antes este presupuesto se dedicaba a salud, educación, vivienda y desarrollo.

En los países periféricos se han impuesto Políticas de Ajuste, en las cuales se muestra los efectos reales de la política neoliberal en el “cambio de época dominado por una revolución conservadora de carácter global, pretendiendo presentar la inevitabilidad de una globalización homogénea y neoliberal del mercado mundial, basada en la privatización, competencia y liberalización de las economías, bajo la égida de los organismo financieros internacionales”²⁰, ha provocado gran polarización social, en donde la cuestión ideológica golpea directamente a los individuos ,por que hace creer que existe igualdad económica al existir libre mercado, pero como la competencia desde el inicio es desigual no puede haber una competencia justa que garantice equidad.

17.- *Ibíd.*, Pág. 80

18.-González Casanova, Pablo, *Globalidad, Neoliberalismo y democracia*, UNAM – CIICH, 1995, Pág. 11

19.-*Ibíd.*, Pág.17

20.-Gorostiaga, Xavier, *El sistema mundial: situación y alternativas*, UNAM- CIICH, 1995, Pág. 10

Puede observarse lo que Xavier Gorostiaga plantea, México es el país con la mas alta tasa de crecimiento de billonarios, mientras que la desigualdad crece a la par que aumentan los pobres, un país que el FMI y el BM han presentado como un ejemplo de lo que las políticas de ajuste neoliberal pueden beneficiar.

Otro aspecto involucrado en este proceso, es la utilidad de las tecnologías, estas tienen una función muy importante en la expansión del capital, producto de una nueva organización donde Castells menciona que, “En efecto, hubo –revoluciones- en el sentido de que la aparición repentina e inesperada de unas aplicaciones tecnológicas transformó los procesos de producción y distribución, creó un aluvión de nuevos productos y cambió decisivamente la ubicación de la riqueza y el poder de un planeta que de repente quedó al alcance de aquellos países y elites capaces de dominar el nuevo sistema tecnológico”.²¹

La globalización les da a los extremadamente ricos nuevas oportunidades para ganar dinero de manera más rápida. “Estos individuos han utilizado la tecnología de punta para desplazar grandes sumas de dinero alrededor del globo con extrema rapidez y especular con eficiencia creciente. Desgraciadamente, la tecnología no afecta la vida de los pobres del mundo. En realidad, la globalización es una paradoja: beneficia mucho a muy pocos, a la vez que excluye o margina a dos tercios de la población mundial”.²²

Estas tecnologías a su vez han desplazado y flexibilizado las condiciones de trabajo para los seres humanos, es aquí en donde se percibe el impacto en el empleo, por que, se requiere a un trabajador maleable que pueda ser multifuncional ante las distintas tareas que el empleo requiere, ahora el sujeto tiene que acoplarse al sistema productivo y al trabajo, es por eso que en los países subdesarrollados como México, la mayor parte de la población económicamente activa se dedica al comercio informal o a los trabajos personalizados por que no hay industrialización.

Las transnacionales en nuestro país, establecen un nuevo mecanismo según la fórmula japonesa y convierten a los trabajadores en socios de la empresa, para que crean ser parte de lo que ellos llaman la familia y por lo tanto consideren que si pierde la empresa sus salarios se reducirán. En este ejemplo podemos ver claramente la cuestión ideológica en los trabajadores, esta perfectamente disfrazada de democratización del trabajo, según no existe la división del trabajo por que todos son socios, pero en realidad es una mayor explotación.

21.-Castells Manuel, *La era de la información*, Vol. 1, siglo XXI, 1999, Pág. 61

22.-*Ibid.* Pág.96

De acuerdo con algunos autores podemos señalar, que hay solución para la parte afectada de la población mundial producto de la globalización, como el desarrollo alternativo con una estrategia de cambio global en donde exista una diversidad compartida que no rompa con la identidad de los pueblos. Coincido con estos autores críticos del neoliberalismo, donde debe existir el “desarrollo de un proyecto humanista y alternativo de globalización compatible con una perspectiva socialista”²³, en donde la organización del acceso a los recursos del planeta sea igualitaria, para que puede haber una solución a este conflicto mundial que daña y obstaculiza el desarrollo de los países afectados.

Por lo tanto si no existe un desarrollo económico tampoco podrá existir un desarrollo educativo integral, por ser un país subdesarrollado en donde el único mercado laboral que existe no es precisamente para los egresados de las universidades, en donde se necesita trabajadores flexibles que puedan acoplarse al único mercado laboral. El proyecto educativo de un país debe tener en cualquiera des sus formas, objetivos que le permitan a la sociedad en general, integrar a la mayor parte de la comunidad educativa, sin embargo, este proceso en muchas ocasiones no puede llevarse a cabo por varios factores entre ellos: la reducción del gasto educativo en la educación, específicamente en la educación superior.

Como claramente mencionan algunos organismos como la OCDE en lo referente a educación. El sistema Educativo tiene que atender las exigencias que surgen de la globalización, donde se promuevan ciertos parámetros como: la competitividad, eficacia y la eficiencia en la educación superior, justamente para preparar a los estudiantes para insertarse en el desarrollo productivo del país, con el discurso dominante claro esta, de superar las desigualdades sociales que existen entre estos. Pero al mismo tiempo surge otro problema; la reducción del gasto público en educación, que viene a afectar directamente en la disminución de la matrícula en las universidades públicas. Con la tesis que sostiene la OCDE sobre la asignación de los recursos a las instituciones de educación superior, que es un desperdicio de recursos públicos, se reduce la posibilidad de ampliar la matrícula para ingresar a la universidad y esta reducción a su vez determina varias deficiencias en el sistema.

Este es un breve panorama de lo que el contexto económico puede afectar al sistema educativo nacional, especialmente a la educación superior. Por esta razón retomo la importancia de este tema para contextualizar en donde se desarrolla mi tema de investigación y como la influencia del contexto determina las posibilidades y reformas que se hagan a la educación superior. Precisamente por que la problemática que planteo esta determinada por los efectos que estas políticas han dejado a la educación.

23.- Amin Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Ed. Paidós, España, 1997, Pág. 19

La Educación Superior en la época del Neoliberalismo

En la década de los años ochenta, la difícil crisis económica del país golpea profundamente a la universidad pública, a partir de este período, el sistema educativo nacional ha asumido grandes transformaciones. Debido a la asociación de México con los países del norte, mediante el Tratado de Libre Comercio, se afectan: los procesos, límites y posibilidades de la educación superior.

Otro aspecto fundamental en el ámbito, son los acuerdos y convenios que el gobierno de la república tiene con los organismos internacionales, ante este contexto poco favorecedor para México, se debe entender la educación superior. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico tienen gran influencia para decidir sobre los servicios que debe prestar el Estado a la sociedad por medio de la disminución del gasto educativo, estos organismos pueden utilizar diferentes mecanismos de presión como: los préstamos económicos o la firma de convenios. Donde imponen directamente criterios que influyen en las políticas públicas, para validar formas de organización, calidad y pertinencia de los servicios educativos, así como para orientar la enseñanza y el aprendizaje.

Las políticas neoliberales proponen principios que regulan el mercado, en el que se le da especial énfasis a la ganancia, por lo tanto la educación y en especial la educación superior no escapa a esta tendencia, esto conlleva a que se promueva: la privatización de las universidades públicas, un aumento de la participación del sector privado en educación y lo mas grave de todo, el recorte al gasto público en Educación Superior, en consecuencia la entrega de la educación pública al gran capital.

En este sentido la situación económica de México, en comparación con los países desarrollados debe entenderse con sus límites y desventajas, que afectan de forma directa a la educación, en torno a este análisis Humberto Muñoz menciona que “El ejercicio es relevante porque las tareas educativas de nivel superior son monumentales para ser resueltas en una sociedad pobre, que ha tenido crisis económicas recurrentes desde hace más de dos décadas, con un sistema productivo cada vez más dependiente de los Estados Unidos y con profundas desigualdades territoriales y sociales que hacen coexistir a grupos integrados a la competitividad internacional con una franja muy considerable de población marginada, excluida y vulnerable”.²⁴ Ante este contexto, la situación en la cual se encuentra la educación superior, limita las posibilidades de un desarrollo general en todo el país, partiendo de que la educación es la única base para el progreso del mismo.

24.-Muñoz García, Humberto, *La educación superior en el contexto actual de la sociedad mexicana*, cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 2004, Pág. 6

La educación que se imparte actualmente en México como país subdesarrollado, está condicionada por los grandes organismos internacionales como: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Se ha establecido como norma el recorte al gasto público en educación; en este argumento plantean directamente que el Estado, no se encargue de financiar a la educación pública para dar paso a la creación de un sector privado de universidades, así como la incorporación de cobros y cuotas en instituciones, la apertura de las escuelas privadas, en donde a través de los préstamos económicos pueden decidir sobre los servicios educativos que se imparten y, como México tiene que priorizar en el pago de la deuda externa en detrimento de sus políticas sociales, en este sentido en detrimento de la educación a través del recorte al gasto educativo.

Este modelo neoliberal impacta directamente a la educación y me refiero precisamente a la ofensiva neoliberal contra la escuela pública, quisiera comenzar con una referencia empírica en donde considero, está la causa de la desaparición de la gratuidad en la educación superior en los países subdesarrollados, como es el caso de México. En un seminario denominado “la configuración del discurso neoconservador” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una de las participantes plantea contar una experiencia como profesora de una escuela pública sobre este proceso tendiente y progresivo de mercantilización de todas las cosas y plantea a sus alumnos la siguiente pregunta: “¿Qué es lo que no se puede comprar con dinero?” para lo cual pocas son las respuestas que comenzaron a escucharse en el salón de clases, y la profesora concluye diciendo “Creo que, cuando es difícil reconocer algo que no sea comprable con dinero, o sea, cuando la relación mercantil invade todo completamente, nuestra propia tarea de defensa de la educación pública se torna cada vez más compleja”.²⁵ Con este ejemplo tomado de la realidad educativa, apreciamos que la educación en nuestro país no escapa de esta tendencia generalizadora y creciente de mercantilización de todas las cosas, en particular cuando se habla de un país subdesarrollado como México.

La función principal de la educación superior según Carlos Tünnermann debe ser en base a “las misiones de la educación superior en la formación de ciudadanos-profesionales dotados de sensibilidad social y con valoración por el sentido de la solidaridad y responsabilidad pública”²⁶ por lo cual la responsabilidad de la educación superior no es solamente para tener una función meramente económica y de adiestramiento al trabajo, si no también para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa.

25.-Gentili, Pablo, *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. UACM, México, 2004. Pág. 340

26.-Tünnermann Bernheim, Carlos, *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la conferencia mundial de 1998*, Colombia 2008 Pág. 97

Con este nuevo modelo económico, las funciones que tienen las instituciones de educación superior han cambiado para responder a las demandas del mercado mundial y al gran capital. Por ello podemos entender estas nuevas transformaciones que ha sufrido la educación superior en México y América Latina como países subdesarrollados.

Ante esta situación, vemos claramente como la educación superior responde a estas necesidades, como explica claramente la doctora Teresa de Sierra “Con la intención de responder a los retos de la mundialización del conocimiento y las fuerzas del mercado, la mayor parte de las instituciones de educación superior en México han realizado grandes transformaciones, en busca de lograr una mayor calidad de la enseñanza, mejorar el nivel de la investigación científica-técnica, integrarse a redes nacionales e internacionales, así como establecer acuerdos de cooperación para hacer frente a los grandes desafíos que implica acortar la brecha que separa a los países desarrollados y a los países pobre”²⁷ una de las transformaciones que se han dado en nuestro país son las medidas de modernización que se utilizaron en el periodo de Carlos Salinas , cuya principal característica es la privatización, pero sobretodo la reducción en los recursos públicos que hacen ver a la educación como un derecho en riesgo.

La educación superior se divide en dos grandes sectores: la educación superior que imparte el Estado, en este sentido la universidad pública y la educación superior que imparten empresas o grupos de interés, en este caso las instituciones privadas. En estas dos secciones habría que hacer especial énfasis en la finalidad que tiene cada una de estas, en el asunto de la educación superior privada; tiene como finalidad la ganancia y en el caso de la educación superior pública; tiene como finalidad orientar a los estudiantes para el desarrollo del país con un fin social.

Un asunto que tiene vital importancia en el desarrollo de la educación superior, es el Recorte al gasto público en Educación Superior, por considerar un ejemplo “El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, anunció un recorte de uno por ciento a las universidades en el presupuesto aprobado para 2009, lo que, aseguró, representa un monto de 800 millones de pesos”.²⁸ Ante esta reducción al gasto público en las universidades, Plantea el rector de la UNAM, que debe existir un presupuesto multianual que no se altere por coyunturas “Narro planteó la necesidad de que las universidades públicas tengan por mandato de ley un presupuesto básico definido multianual, no sujeto a aspectos coyunturales que generan incertidumbre.

27.- Sierra Neves, María Teresa, *Claroscuros de la profesionalización académica*, Universidad Pedagógica Nacional, México 2007 Pág.83

28.- Poy Solano, Laura, “Recorta la SEP \$800 millones al gasto de universidades públicas”, en La Jornada 22 de Agosto de 2009.

Dijo que nuestro país es uno de los más afectados por la crisis económica mundial y que se estima una caída de 8 por ciento en el PIB para este 2009. “Pareciera que en México se ha perdido el interés por el futuro. Lo inmediato y lo urgente se imponen con frecuencia y no parece existir un proyecto claro de nación”.²⁹

Otro contenido que se presenta de vital importancia, es la orientación que ha dado el estado a la educación y me refiero precisamente a las formas internas de privatización en las instituciones de educación superior. Por esta razón argumenta Guadalupe Olivier que “La privatización de los servicios públicos se basa fundamentalmente en la promesa de mayor eficacia de la empresa privada confrontado al despilfarro de las instituciones públicas y sus formas de organización y operación de los mecanismos de trabajo. Es evidente que el eje argumentativo es la noción de eficacia y calidad, cuyo fin es la rentabilidad de las instituciones”.³⁰

Así mismo, la política de inserción del país en el neoliberalismo, especialmente con respecto a la economía, favorece a intereses que son los que promueven a la universidad privada. “A partir de la década de los noventa, las tendencias de las políticas educativas mexicanas consolidaron la relación entre el sector empresarial y la educación superior. Sin embargo, sus antecedentes se vislumbraron desde la década de los ochenta, en los pactos entre el Estado, las empresas y las universidades”.³¹

El crecimiento de la educación privada en México representa un proceso idóneo para el gran capital, pero para la mayoría de los sujetos pertenecientes a los países subdesarrollados constituye una dificultad para acceder al sistema educativo. En consideración con esta línea “el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, advirtió que es probable que al terminar 2010, México tenga una cobertura educativa universitaria cercana a 30 por ciento, es decir, cuatro puntos por debajo del promedio en América Latina y el Caribe, y alrededor de 20 puntos por debajo de Islas Vírgenes, Argentina, Chile, Uruguay o Venezuela”.³² Esta situación representa la ineficiente responsabilidad del Estado para satisfacer la demanda de la educación superior pública, orientando así el apoyo a las instituciones privadas que son, las que representan mayor ganancia, de ahí surge la pregunta, ¿por qué si estos países se encuentran en la misma categoría de subdesarrollo en América latina, México especialmente tiene la menor cobertura?.

29.- Información del 22 de Agosto de 2009, en La jornada.

30.- Olivier Téllez, Guadalupe, *Educación Superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, UPN-Colección más textos; núm.29, México 2007. Pág. 72

31.- *Ibid.*, Pág. 119

32.- Romero Sánchez, Gabriela “En cobertura universitaria, México va debajo del promedio de AL: Narro”, en La jornada 5 de Agosto de 2010.

Los fundamentos específicos que se exponen refieren, que este modelo económico esta afectando directamente a la educación, con datos que nos proporciona José Joaquín Brunner sobre “las instituciones de nivel superior que son públicas y privadas en América latina”³³, podremos corroborar la siguiente proposición: la educación ya no es un derecho que el estado debe proporcionar a sus ciudadanos, si no una mercancía en donde el que tiene poder adquisitivo para estudiar podrá hacerlo.

Cuadro 1

América Latina: Instituciones de Educación Superior

	Universitarias		No-Universitarias	
	Públicas	Privadas	Públicas	Privadas
Argentina	45	55	1.837	
Bolivia	15	41	468	1.490
Brasil	86	190	1.737	
Chile	16	48	0	165
Colombia	53	112	28	83
Costa Rica	4	50	7	52
Cuba	54	0
Ecuador	22	38	7	3
El Salvador	1	25
Guatemala	1	9
Honduras	4	8
Nicaragua	4	40	0	0
México	615	1.159	127	
Panamá	5	29	44	
Perú	33	49	1.062	
R Dominicana	2	31	3	7
Uruguay	1	4	0	11
Venezuela	22	77	51	69

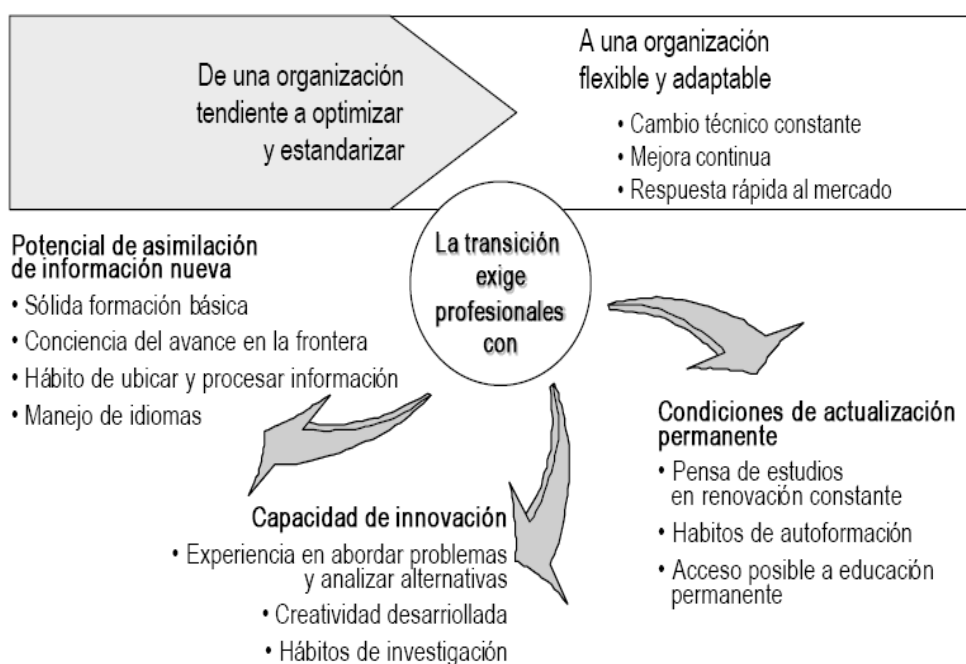
Fuente: J.J. Brunner (coord.) (2007) y, para Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Documento Base – CRES (2008)

En el cuadro puede observarse que la mayor parte de los países de América latina y el Caribe en el nivel universitario, existen más instituciones privadas que publicas a excepción de Cuba, donde no tienen ni siquiera una escuela privada, esto refleja perfectamente que la educación en ese país es considerada como un bien público. En contraste con México en donde existen el mayor número de escuelas privadas, cada vez más crece la atención de matrícula de privadas que de públicas, producto del buen ejemplo que México ha dado al mundo, con la adopción de estas políticas neoliberales.

33.- Brunner, José Joaquín, *Educación Superior en América Latina: elementos para un enfoque comparativo*, conferencia regional de educación superior 2008, Cartagena de indias Colombia.

Según Carlota Pérez, los nuevos roles de la educación superior a nivel mundial son en base a “Los requerimientos del sistema productivo como fuente de criterios para el cambio en la educación”³⁴. La propuesta que esta doctora nos hace sobre la educación superior, esta enfocada básicamente al sistema productivo de la cual dependerá la formación de los profesionales y no precisamente para el desarrollo integral de los estudiantes. En el supuesto, diseña un cuadro para explicar la transición que exige a los nuevos profesionales, donde se localiza un ejemplo perfecto de la imposición del neoliberalismo a través de la educación, como un ejemplo en donde se puede ver la parte deshumanizante de este sistema en la formación de los estudiantes universitarios.

Cuadro 2
La educación superior y la transición en la empresa
DEL FUNCIONAMIENTO RUTINARIO AL CAMBIO TÉCNICO CONSTANTE



Ante esta realidad, Eduardo Aponte hace una serie de recomendaciones para transformar las sociedades y las instituciones de educación superior. Propone un modelo para “Aumentar los recursos públicos para subsidiar las IES de acuerdo a la nueva pertinencia de inclusión y equidad para proveer oportunidades de estudio y servicios a grupos y sectores no favorecidos”.

34.-Pérez, Carlota, *Nuevo patrón tecnológico y educación superior: una aproximación desde la empresa*, Caracas 1991

“Participar en la construcción del futuro para que las sociedades del conocimiento sean inclusivas con equidad, y para que el desarrollo sustentable llegue a ser una realidad en los países de América latina y el Caribe”³⁵ posiblemente estas sean unas propuestas muy alentadoras, pero lo importante es que el modelo económico cambie en beneficio de todos para que esta inclusión pueda darse.

Considero también que la educación superior en México, así como en los países subdesarrollados no esta enfocada a desarrollar en el individuo capacidades de análisis, para la investigación, ni mucho menos para la formación de ciudadanos-profesionales dotados de sensibilidad social y con valoración por el sentido de solidaridad y responsabilidad pública, y no es por que la sociedad no lo quiera así ,si no por que el sistema es tan deshumanizante que impone sus necesidades a costa del bienestar de la comunidad universitaria y un ejemplo claro no los da la doctora Carlota Pérez, menciona cuales son los requerimientos que deben tener los profesionales para el mercado de trabajo y no para el desarrollo de su país. Comprobamos claramente que la transformación que han sufrido las instituciones de educación superior son para satisfacer las necesidades del gran capital en función de las necesidades del neoliberalismo a través de la privatización interna de las instituciones de nivel superior, dejando excluidos a la mayor parte de la población estudiantil que no tiene el recurso necesario para poder pagarlo.

Aunque las transformaciones que se dieron en la educación no son nada favorables, tendríamos que analizar con todo detenimiento este proceso que apenas empieza, con la instauración de universidades privadas que tienen diseñados sus planes y programas de estudio exactamente para lo que requiere el mercado laboral. Pero lo más peligroso de todo esto considero, es el proceso interno de privatización de las instituciones públicas más importantes del país por que esto significaría que estamos llegando a un nivel educativo catastrófico. Por lo tanto “La interacción de la universidad con su entorno, la búsqueda de un espacio en el que se encuentren los mejores profesores con los mejores alumnos, la socialización y revaloración del conocimiento y el desarrollo de sus distintas dimensiones, en una sociedad de, en y por la educación democrática, en crecimiento, equitativa, solidaria, desarrollada y en armonía, son las características que, en opinión de Pierre Cazalis, deberán definir a la universidad del próximo siglo”³⁶.

35.-Aponte-Hernández, Eduardo, *Desigualdad, Inclusión y Equidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y Escenario Alternativo en el Horizonte 2021*, Conferencia Regional UNESCO de la Educación Superior, Cartagena de Indias Colombia, 2008

36.-Novelo Federico, *La universidad futura en la perspectiva mexicana*, en Planeación y evaluación de la universidad pública en México, UAM-X, México, 1993. Pág. 149

Antecedentes de la Evaluación a partir de la historia del examen

Este apartado pretende desarrollar un panorama general de los antecedentes históricos de la evaluación, aplicada a los distintos procesos educativos. La evaluación actual tiene su origen en la antigua denominación de examen. La evolución histórica del examen esta marcada a partir de varios procesos: la aparición de la calificación en el siglo XIX, este hecho originó que el maestro se dejara llevar por un facilismo pedagógico y el alumno perdiera el placer por aprender. Y para finalizar con este proceso la Teoría del test se incorpora a la suposición de medir el aprendizaje, proceso que sigue en la actualidad con esta nueva forma de evaluación.

Al respecto, Díaz Barriga señala que “El examen es el instrumento a partir del cual se reconoce administrativamente un conocimiento, pero igualmente el examen no indica realmente cual es el saber de un sujeto”.³⁷ La antigua denominación “examen” ahora se utiliza como evaluación, en el campo de la pedagogía el examen surge como instrumento en la historia de la educación. Este instrumento nace en la china milenaria y aparece vinculado a la práctica escolar en la universidad medieval. Para algunos autores como Comenio el examen juega un papel metodológico, porque sus resultados no califican ni permiten una promoción.

El término examen está vinculado al concepto de evaluación, refiere a valorar el logro de objetivos previamente definidos. Un examen es una prueba que se crea para comprobar los conocimientos que posee un alumno sobre un determinado tema. En el terreno educativo, los docentes realizan un examen a sus estudiantes para verificar que han comprendido la materia. Es aquí en donde se encuentra el tema central, actualmente el examen se utiliza como un instrumento de la evaluación, que permite al docente utilizar su poder imponiendo sanciones a aquellos que comenten errores según su criterio. Cuando la evaluación se transforma en una actividad de control hacia el alumno, esta se convierte en un acto subjetivo, sin ninguna función formativa en los procesos de aprendizaje.

El examen nace como un instrumento social y se incorpora posteriormente al ámbito de la educación como un instrumento de la evaluación del aprendizaje. A partir de este elemento, Díaz Barriga menciona que “El examen no nace en la práctica educativa ni en el seno de la relación educativa; al contrario, surge como un instrumento social. Emerge, hacia el año 1200 antes de nuestra era, como un problema de la burocracia china en la selección de personas para el servicio de una casta a otra”.³⁸

37.-Díaz Barriga, Ángel, *El examen: textos para su historia y debate*, UNAM, México 1993. Pág. 12

38.- Díaz Barriga, Ángel, *El docente y los programas escolares: lo institucional y lo didáctico*, Ediciones Pomares, México 2005, Pág. 128

Es hasta entonces en la universidad medieval donde aparece el examen vinculado con la práctica escolar. En ese momento “El examen no era exactamente el instrumento que califica o acredita, sino un instrumento que muestra en público el grado, el dominio de habilidades cognoscitivas que ha desarrollado un sujeto. Según Durkheim, hacia el siglo XV, el examen se pervierte en las universidades, cuando se vuelve un espacio para ridiculizar al sujeto, formularle preguntas que lo pongan en aprietos, hacer lucir al jurado en detrimento de que el individuo muestre su conocimiento, y de la manifestación pública de la madurez académica que ha adquirido”.³⁹

Siguiendo estos procesos, es importante destacar que algunos autores como Comenio hacen especial énfasis en el papel metodológico que juega el examen en la educación. Principalmente por que considera que el examen debe estar ligado al método, en la esfera de la educación el maestro posee el método como un instrumento profesional y en cuanto al alumno sus resultados no se califican ni permiten una promoción, simplemente como un instrumento de vigilancia continua e ininterrumpida. Cuando se utiliza al examen desligado del método, provoca que el docente se deje llevar por un facilismo pedagógico y el alumno pierda el placer por aprender.

En esta evolución histórica del examen, es importante considerar la función que tiene la calificación dentro de la evaluación, “Muller expresa que en el siglo XIX, con la aparición de la calificación, los alumnos perdieron el placer de aprender, por que se preocuparon solo por lo que se tomaba en cuenta en el examen final. Es necesario reconocer que las calificaciones no estuvieron ligadas, ni a la acción educativa, ni a la historia de la educación. Su origen es social y se remonta a la exigencia del Estado nacional de certificar (mediante un diploma) los conocimientos adquiridos en la escuela”.⁴⁰ Hasta nuestros días este tema se ha convertido en un problema fundamental en todos los niveles de la educación, porque a través de la asignación de una calificación se determina, supuestamente el saber de los estudiantes y esto conlleva a que se presente una relación de poder entre el alumno y el docente.

Y finalmente un tema que viene a modificar toda la estructura educativa, en especial por que es parte de la evaluación que se utiliza en nuestro contexto actual, “En el siglo XX la teoría del tests incorpora la suposición de medir un aprendizaje. La incorporación de la teoría del tests en la práctica escolar implica la aceptación de una visión experimental de los programas de estudio: muestrear el contenido, validar instrumentos, determinar atributos y operaciones, aplicar la estadística descriptiva para valora el instrumento y asignar la calificación”.⁴¹

39.- *Ibid.*, Pág. 129

40.- *Ibid.*, Pág. 131

41.- *Ibid.*, Pág. 132

En síntesis la evolución del examen ha permitido llegar a la actual evaluación. Existen grandes complejidades entorno a esta problemática del examen y su función en la educación, principalmente por que no garantiza que el estudiante refleje un conocimiento aprendido, coincido indudablemente que el examen debe estar ligado al método para ayudar al aprendizaje de los estudiantes. En cuanto a la calificación, discuro como un problema que afecta directamente a este proceso de aprendizaje “Por ello se puede afirmar que la asignación de notas ni responde a un problema educativo ni esta forzosamente ligada al aprendizaje. Su tarea esta más cercana al poder y al control”⁴²

Retomo los antecedentes históricos de la evaluación, para relacionar todas las problemáticas que se presentan en el proceso educativo, especialmente lo que refiere a la parte de la modificación y cambios que han transcurrido a lo largo de la historia de la evaluación. Es necesario revisar las alternativas que se han implementado en el contexto actual educativo para entender las transformaciones que se han incorporado en el actual proceso de evaluación en este contexto neoliberal.

Esta presentación de los antecedentes históricos de la evaluación nos permite observar, cómo en el trascurso de estos procesos se ha modificado esta evaluación con distintos fines. En algunas ocasiones se evalúa para conocer y modificar los errores que han surgido para el correcto proceso de aprendizaje, y en otros contextos como el neoliberalismo, se ha examinado para excluir a la mayor parte de la población. En términos claros, toda actividad y toda práctica de evaluación, debe estar encaminada a formar y educar, si esta práctica no corresponde a esos fines, debería descartarse como evaluación en el nivel universitario.

La finalidad de cualquiera de estos procesos desde: la aparición del examen, la calificación, la certificación y hasta la actual evaluación, debe descubrir lo que saben quienes aprenden y como han adquirido aquellos saberes. Especialmente por que la finalidad de este proceso es identificar los errores que se cometen en el proceso de aprendizaje, para corregirlos y agregar nuevas estrategias que mejoren esta educación. Esta tarea compartida que se presenta en un mismo proceso, tanto para el docente como para el estudiante debe fortalecerse como un recurso al servicio de la práctica docente, que asegure el proceso de apropiación del conocimiento, y no como un instrumento al servicio de interés ajenos que limitan el proceso de aprendizaje.

42.- Díaz Barriga, Ángel, *op., cit.*, p. 27.

Conceptualización General de Evaluación

La evaluación⁴³ permite valorar el logro de objetivos previamente definidos, al respecto Díaz Barriga menciona que “el proceso de evaluación significa fundamentalmente determinar en que medida, el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación, los aspectos que ofrece la evaluación son juzgar la conducta del alumno y determinar esa valoración al principio y al fin del proceso”.⁴⁴

Como parte de la construcción del pensamiento complejo, la evaluación debe considerarse como una actividad al servicio del conocimiento, que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto al profesor como al alumno, aunque, en algunas ocasiones esta constituye un mecanismo de control autoritario más que un ejercicio valorativo y crítico.

En relación al tema concreto, para que la evaluación no se convierta en un acto subjetivo, deben fijarse criterios para la evaluación. “ En la evaluación adquieren importancia los juicios formulados desde < lo qué es> frente a < lo que debe ser >, lo cual se establece a partir de modelos, supuestos, posiciones, marcos de referencia o parámetros que, a su vez, pueden ser objeto de análisis, valoración y cambio”.⁴⁵

En este sentido “Varias normas rigen la evaluación: utilidad, factibilidad, propiedad y precisión entre otras, La evaluación es útil si la información que vierte se canaliza a tiempo y puede ser usada por las personas a las que afecta; es factible cuando se adapta al contexto social e histórico en el que se realiza y si los recursos disponibles permiten desarrollarla; su <propiedad> apunta a la norma de proteger los derechos de las personas afectadas por la evaluación y, finalmente, su precisión tendría que ver con la producción de información válida, confiable y global sobre lo que se evalúa”.⁴⁶ Cuando consideramos a la evaluación como un proceso que permite obtener información útil para mejorar el proceso de aprendizaje, podremos decir que estamos en el momento preciso para corregir los errores que existieron durante todo el semestre.

Es importante considerar estas cuatro normas que pertenecen a la evaluación y que sin duda permiten obtener información válida, para deliberar en lo que el contexto actual denomina calificación. En el caso de las universidades, la evaluación debe considerarse como una actividad crítica del aprendizaje más que como un medio de asignación de calificaciones o de acreditación. Cuando la evaluación se convierte en una relación de poder entre el alumno y el docente, este se presenta como un acto subjetivo. En suma la evaluación debe considerarse con una función formativa en los procesos de aprendizaje, que fortalezca la actividad crítica de los estudiantes.

43.- Es un verbo cuya etimología se remonta al francés évaluer y que permite señalar, estimar, apreciar o calcular el valor de algo.

44.- Díaz Barriga, Ángel, *Ensayos sobre la problemática curricular*, Ed. Trillas, México 2002. Pág. 80

45.- Glazman Nowalski, Raquel, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*, Ed. Paidós Educador, México 2001. Pág. 92

46.- *Ibid.*, Pág. 93-94

Concepto y Antecedentes de la violencia simbólica

Este apartado tiene el propósito de establecer un marco de referencia general, que permita definir los componentes esenciales de la violencia simbólica expresada a través de los procesos de evaluación en la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en la licenciatura de Administración Educativa, donde se utiliza como un recurso que controla las actividades e impide el desarrollo de la capacidad de análisis.

La violencia simbólica se distingue principalmente, por que esconde una relación de fuerza, a través de una imposición, por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados. A diferencia de la violencia física, esta es más perjudicial, puesto que no es visible y afecta comportamientos y modos de pensar, en un primer momento debe detectarse la existencia de alguna forma de violencia simbólica y después solucionar los problemas que se han iniciado a partir de esta. Tomando en consideración la anterior preposición, en algunas áreas del mundo existe violencia simbólica, por lo tanto en este trabajo trato la violencia simbólica que se vive en la universidad por ello le nombro violencia simbólica institucional.

Retomo este tema, por que durante mi trayectoria académica en la licenciatura de Administración Educativa dentro de la UPN, observé que en algunos casos se utiliza a la Violencia Simbólica Institucional como un recurso que impide el desarrollo crítico de los estudiantes. A partir de esta tesis, demostraré que mientras la violencia simbólica que está implícita en los procesos de evaluación en la Universidad Pedagógica Nacional, sean mecanismos de control y selección tenderán a reforzar la reproducción de la dominación tradicional, más que a operar como un recurso que propicie la formación crítica y una actividad modernizadora del aprendizaje por parte del estudiante.

El desarrollo lo construyo a partir de la incorporación de la teoría y categorías que retomo de Bourdieu y de algunos otros autores, que establecen conceptos involucrados en este tema de investigación. A lo largo del avance de este trabajo me referiré a las categorías que expresa Bourdieu en su libro la Reproducción y en otros trabajos de reflexión teórica que ha realizado este autor. En este sentido tiene gran importancia destacar los principales elementos involucrados en el concepto principal: capital simbólico, poder simbólico, dominación simbólica, sistemas simbólicos, campo, habitus, luchas simbólicas, acción pedagógica, arbitrario cultural, capital cultural y reproducción. Estas categorías se irán introduciendo a lo largo del trabajo.

El objetivo de este apartado es concientizar a la comunidad universitaria entorno a este problema que afecta directamente la formación de los estudiantes de la licenciatura. Cuando me refiero a la comunidad universitaria, hablo de manera general, tanto a los docentes como a los

estudiantes que forman parte de esta comunidad, en donde los dos sujetos se ven afectados directamente por la violencia simbólica que se impone a través de los procesos de evaluación.

En las instituciones de educación superior se viven grandes transformaciones, gracias a la introducción de nuevos parámetros de evaluación que se imponen del exterior hacia la propia universidad. En general el contexto educativo actual está invadido por dos formas de violencia simbólica: una que viene de la imposición de los organismos internacionales hacia la propia institución y la segunda que refiere a la violencia propiamente simbólica que se presenta de forma interna, del sistema al docente y del docente al estudiante, en este último se debe poner especial énfasis. Aunque no es un tema nuevo⁴⁷, es sin duda un tema que está presente en la actualidad, manifestándose con la imposición de los sujetos dominantes a los sujetos dominados. Cabe destacar que esta relación de dominación siempre ha existido solo que en este instante me limitaré a expresar un caso preciso.

El concepto de violencia simbólica fue creado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los setenta. Aunque el concepto tiene cerca de media década de haber sido construido, tiene gran relevancia en las instituciones educativas de todos los niveles, principalmente por que se manifiesta a través de la imposición de los sujetos dominantes a los sujetos dominados. En este caso de los docentes hacia los estudiantes en la licenciatura.

Bourdieu define a la violencia simbólica como “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”.⁴⁸ Si hacemos una descomposición de los significados que contiene la definición central, podremos organizarla en varios elementos que tienen gran peso en la categoría central.

Esta unidad de conocimiento central posee sus antecedentes históricos en varios estudios realizados por Bourdieu, primero define la parte esencial que corresponde al terreno de la dominación. Para explicar este fenómeno, considera importante tomar como ejemplos concretos: la dominación personal en sociedades tradicionales, la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones y la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas.

47.- Algunos expertos investigadores en el área dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, mencionan que la violencia simbólica es un tema viejo y pasado de moda prácticamente, y afirman que lo actual es el bullying. La pregunta sería entonces, ¿Qué es más fácil de detectar, el maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo o la violencia invisible que viene ejercida de un sujeto dominante hacia los sujetos dominados y más aun con el desconocimiento de quien la padece?.

48.- Bourdieu, Pierre, *La reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Fontamara, México, 1998. Pág. 44

En la década de los sesenta y setenta la mayor parte del trabajo de reflexión de Bourdieu estuvo enfocado a la constitución de lo simbólico, en donde menciona que lo simbólico es “como eso que es material pero que no se reconoce como tal (gusto en el vestir, un buen acento, estilo) y deriva su eficacia no simplemente de su materialidad sino de esta verdadera `misrecognitio´, el análisis de las formas simbólicas es verdaderamente el punto fuerte de las estructuras sociales, si es verdad que el punto más fuerte es aquel del que se sospecha que es menos protegido por la fuerza”.⁴⁹ A partir de este trabajo Bourdieu pretende superar lo establecido, integrando las teorías sociológicas clásicas de Marx, Durkheim y Max Weber sobre la interpretación de lo simbólico y sobre los fundamentos del poder.

Es importante rescatar el trabajo que realiza Fernández entorno a los primeros esbozos de Bourdieu sobre la violencia simbólica. Menciona que “estos primeros esbozos aparecen en sus tempranos estudios de la sociedad campesina de la región de la Cabilia, Argelia. Allí, en lo que él llama `la economía de la buena fe´, la forma predominante de circulación de bienes ocurre mediante el intercambio de dones, tanto materiales como simbólicos, entre familias y vecinos, en contraste con lo que ocurre en el mercado con los extraños. Bourdieu hizo un incisivo análisis del intercambio de dones como un mecanismo mediante el cual el poder se ejerce ocultándose y no en términos de una estructura formal de reciprocidad, a la manera de Marcel Mauss y Lévi-Strauss. En una sociedad donde hay relativamente pocas instituciones que puedan dar una forma estable y objetiva a las relaciones de dominación, los individuos deben recurrir a medios más personalizados de ejercer el poder sobre otros, como el don o la deuda. El regalo generoso que no puede ser correspondido con un contra don es un medio más suave y sutil que el préstamo de crear una obligación duradera que vincula al receptor con el donante en una relación de deuda personal. Dar es también un modo de poseer, una manera de atar a otro ocultando el lazo en un gesto de generosidad. Esto es lo que Bourdieu describe como «violencia simbólica», en contraste con la violencia abierta del usurero”.⁵⁰

Este acercamiento a los primeros estudios de Bourdieu permite interpretar la génesis de la violencia simbólica de una forma más comprensible, especialmente por que clarifica la relación de dominación en donde se ejerce el poder de un sujeto a otro sin que este si quiera pueda darse cuenta de su realidad.

49.- Fernández, Manuel, *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*, Universidad Complutense de Madrid, España, 2005, Pág. 8

50.- *Ibíd.*, Pág. 9.

Otro elemento que forma parte importante de este concepto, es el poder simbólico. Este término lo emplea Bourdieu “para referirse no tanto a un tipo específico de poder, sino más bien a un aspecto de la mayoría de las diversas formas de poder que se despliegan rutinariamente en la vida social y que rara vez se manifiestan abiertamente como fuerza física. El poder simbólico es un poder invisible, que no es reconocido como tal, sino como algo legítimo, presupone cierta complicidad activa por parte de quienes están sometidos a él, requiere como condición de su éxito que éstos crean en su legitimidad y en la de quienes lo ejercen”.⁵¹

La contrariedad que se presenta a raíz de la imposición del poder simbólico es precisamente el grado de afectación, que produce esta acción a los sujetos a los cuales se ejerce la violencia simbólica. El efecto que produce esta violencia hace que en algunas ocasiones los sujetos tengan la necesidad de responder al poder que se les ejerce, actuando de forma indistinta ante estos hechos cargados de poder simbólico. En el caso de la violencia física, es más fácil de identificar el poder que se ejerce a los sujetos afectados, principalmente por que es evidente la fuerza de quien la ejecuta. La diferencia entre el poder y el poder simbólico es precisamente, que el poder que se ejerce a los sujetos es completamente invisible para los que la padecen, a partir de este desconocimiento es como legitiman el poder los sujetos que ejercen el poder simbólico.

Para Bourdieu el capital simbólico constituye la base de la dominación y la define como “ una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica”.⁵² Esta cualidad representa un elemento importante en el concepto de violencia simbólica, constituye en los sujetos con carácter dominante, un elemento mas de dominación, que les permite generar en sus entrañas mayor capacidad de voluntad, de esta forma involucrar a los sujetos dominados en el proceso de obtención de sus beneficios. Tiene gran peso esta particularidad por que de este capital acumulado propiamente simbólico puede proveerse la violencia simbólica y de esta forma llegar a los resultados que el sujeto con mayor capital simbólico pueda y quiera ejercer sobre los sujetos dominados.

Es sin duda el capital simbólico quien cumple una función irremplazable en la subsistencia de las relaciones de poder en una sociedad, principalmente por que apunta una especie de valor a las distintas formas de convivencia y permanencia en la sociedad actual.

51.- *Loc. cit.*

52.- *Loc. cit.*

En el asunto de las instituciones de educación donde intervienen directamente dos sujetos en acción: como el docente y el estudiante, se refleja claramente quien tiene en esa relación el capital simbólico, y cuando el estudiante es sometido por este poder, considerando que pueda ser por la falta de capital cultural por parte del docente, en el argumento de los estudiantes y este se de cuenta de la relación que se establece hacia su persona. Evidentemente el resultado de este proceso es sin duda el recurso mas importante, el autoritarismo por parte de los docentes, en donde ni si quiera pueda ser considerado como un sujeto trasmisor, que por lo menos tiene una capacidad analítica para manejar la falta de conocimiento en su propia área.

Todos estos elementos están involucrados en varios sistemas simbólicos donde Bourdieu los define como “instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social”.⁵³ Estos sistemas a su vez realizan varias funciones interrelacionadas pero diferentes, de entre las cuales se destacan tres: el conocimiento, comunicación y diferenciación social.

Una categoría que esta estrechamente relacionada con la violencia simbólica es el “habitus”⁵⁴, este concepto puede reflejarse perfectamente en la comunidad universitaria en donde cierto número de estudiantes se comportan de forma muy similar cuando comparten una cierta posición social. Representa también esquemas de obrar, pensar y sentir de todos estos asociados a la posición social. Cuando este “habitus” impone ciertas estructuras de pensamiento en sujetos que se comportan de forma distinta se ven sujetos a una dominación desde la cual se encuentra oculta.

Estos elementos representan el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación, esta forma de violencia se ejerce sobre un agente social con su complicidad: se ejerce de tal forma que el agente social no se da cuenta de su propia afección a la colaboración de su dominación. Un ejemplo claro de esta representación es la calificación, el docente tiene el poder de ejercer una nota y los dominados en este caso los estudiantes, no cuestionan el orden dominado por que supuestamente estos agentes dominantes tienen la razón.

La acción pedagógica “es conceptualizada como una forma sutil de violencia simbólica persistente orientada a producir un habitus mediante la interiorización de un arbitrario cultural capaz de perpetuarse y perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada”.⁵⁵ Todas estas formas de violentación se perciben ante el agente social dominado como una dominación natural e incuestionable.

53.- Fernández, Manuel, *op. cit.* Pág. 11

54.- El concepto de Habitus se remonta a Aristóteles; habitus es la traducción latina que Aquino y Boecio dan al concepto aristotélico de Hexis.

55.- Fernández, Manuel, *op. cit.*, Pág. 16-17

Una forma de violencia simbólica en el campo del lenguaje es la prohibición del habla. Un ejemplo claro de esta problemática, es cuando los estudiantes pretenden establecer un espacio para cuestionar el orden de las cosas. En este caso los estudiantes hacen un escrito manifestando sus inconformidades ante el autoritarismo del docente, el resultado de esta lucha frecuentemente es la protección y el cobijo de la institución hacia los docentes, perpetuando prácticas injustificadas ante el orden social. Considerando que esta estructura académica es amovible debe limitarse entonces, lo que puede y no decirse en un grupo, estas fuerzas simbólicas que se establecen en el grupo impiden a ciertos individuos hablar. Particularmente a los que van en contra de este orden, se les obliga a retener su derecho de expresión, en inconformidades de la evaluación por ejemplo.

Finalmente estos componentes de la violencia simbólica, permiten rescatar los elementos que se establecen, para entender como ésta forma de violentación, invade toda posibilidad de manifestación de los sujetos. Generalmente en todos los espacios de la vida cotidiana existen diversas formas de violencia simbólica, las instituciones educativas en especial cumplen una función importante en este asunto, especialmente por que es ahí en donde se desarrolla esta violencia a través de diversas formas, en particular se centra el tema en los procesos de evaluación, en los siguientes capítulos veremos como esta forma de violencia se establece en la UPN como espacio en donde se detenta la violencia.

Este contenido representa una de las mayores aportaciones del trabajo de reflexión teórica de Bourdieu, el análisis exhaustivo de las diferentes formas de dominación y el poder, el cual se ejerce ocultándose permiten establecer un análisis en las instituciones educativas. Retomo estas categorías involucradas en la teoría sociológica de Bourdieu por que hace un incisivo análisis de las relaciones de fuerza que se establecen en la educación. En muchas ocasiones estas formas de dominación y poder en el ámbito educativo, provocan que los propios sujetos afectados, en concreto los estudiantes, propongan métodos alternativos a esta problemática, como la resistencia o la crítica en función de las formas en que se presenta esta violencia.

Es importante rescatar y clarificar los antecedentes históricos, desde los cuales parte la constitución de la violencia simbólica, para ser entendida desde una perspectiva general. Estos procesos de construcción del concepto general nos permiten observar en que momento emerge y como se forman los determinantes sociales. El análisis de los referentes teóricos y de su conceptualización, nos ayudara a entender mas adelante, el significado de la investigación enfocada al proceso de evaluación y las diferentes prácticas que se establecen en la licenciatura; que a simple vista no representan algún tipo de violentación. En síntesis se retoma esta categoría para ser analizada en el plano de la formación de los estudiantes, durante su proceso de evaluación en la licenciatura.

Capítulo II

La Evaluación en la Licenciatura de Administración Educativa

La evaluación como actividad crítica del aprendizaje en la enseñanza universitaria.

En la actualidad, la evaluación juega un papel muy importante en la universidad, principalmente por que permite valorar de una forma crítica y razonada los conocimientos aprendidos de los estudiantes a lo largo del curso. En este contexto de la evaluación podemos hablar de dos tipos de evaluación que se presentan en la universidad: en el primer punto se habla de la evaluación externa; esta tiene que ver con la evaluación que proponen las políticas neoliberales para racionalizar la educación a través de distintos parámetros; y en un segundo punto se habla de la autoevaluación o evaluación interna que aplican los docentes⁵⁶ a los estudiantes, ésta debe relacionarse evidentemente con una profesionalización humanista y sensible a los problemas sociales, está propone a la evaluación como una actividad critica del aprendizaje.

Considerando que el modelo neoliberal tiene una visión mercantilista de todas las cosas, podremos decir entonces que la educación no escapa a este momento de la evaluación; justamente por que se presenta como una estrategia para racionalizar la educación en la universidad. El modelo de evaluación que surge a partir de la entrada del neoliberalismo en México es producto de recomendaciones internacionales de los grandes organismos como: FMI, BM y OCDE. Esta nueva forma de evaluación se da precisamente en todas las esferas de la educación, como menciona Díaz Barriga “Ahora se pretende evaluar al docente, al método, al programa, a la institución, al plan de estudios e, incluso, al propio sistema educativo”.⁵⁷

Hoy en día las formas de evaluación se rigen de manera distinta a su origen. Antes el docente evaluaba al alumno y la institución a los docentes. Ahora los estudiantes y los docentes son parte de otro tipo de evaluación que se conforma con nuevos matices. Un punto muy importante que debe rescatarse es precisamente la evaluación interna que se realiza del docente hacia el alumno, esta debe tener una función formativa en los procesos de aprendizaje.

En este sentido la evaluación que se utiliza en la universidad debe considerarse como una actividad critica del aprendizaje y como una parte importante del transcurso educativo, que permite perfeccionar los procesos de enseñanza en los estudiantes, por lo tanto no debe utilizarse como una estrategia para racionalizar la educación.

56.- Utilizo el termino de docencia a lo largo del trabajo, para referirme a “sus labores de planeación, impartición de clases, revisión de trabajos, tareas y evaluación de los aprendizajes; con su pensamiento implícito y explícito en relación con la labor magisterial y la actuación derivada de ese pensamiento; con la actividad profesional que desarrolla como enseñante y la reflexión que despliega en torno a dicha actividad”, Tomado de Díaz-Barriga Arceo Frida, “*La evaluación de la docencia en la universidad*” Ed. Plaza y Valdés, México 2004. Pág. 17

57.-Díaz Barriga Ángel, *El docente y los programas escolares: lo institucional y lo didáctico*, Ed. Pomares, México 2005, Pág. 125

En este contexto debemos hacer la diferencia entre tres aspectos de vital importancia sobre los resultados del proceso de evaluación: asignación de calificaciones, la acreditación y la carrera por la consecución de títulos, de los cuales hablaré mas adelante.

La concepción tradicional de evaluación ha cambiado producto de las necesidades del sistema económico actual. Ante los cambios que se presentan en esta evaluación, deben rescatarse tres factores importantes involucrados en el proceso de aprendizaje: en primer lugar estas nuevas formas tienen que ser distintas, dependiendo del contexto en el que se encuentre la institución, el profesor y el alumno, todos estos elementos que lleven al aprendizaje. Ante esta diversidad debe presentarse como un proceso diferente, no puede ser un proceso homogéneo por que los contextos de aplicación son distintos. Al respecto Canales menciona que “los centros educativos de nivel superior son organizaciones complejas con diferentes estructuras, historias particulares y proyectos propios”⁵⁸, por esta misma razón no puede generalizarse en todas las instituciones de nivel superior.

Cuando se establece la evaluación externa, se presenta un problema complicado en este proceso. Precisamente por que los agentes externos que interpretan resultados, no participan en el proceso de formación, solo les interesa la información en pocas palabras, datos aislados a sus contextos para asignar el presupuesto alas instituciones de educación. Cuando se presenta como un proceso externo, aquellos que se encargan de este proceso no están analizando ni mucho menos evaluando las condiciones de la institución. Porque “Cuando se cambian los papeles y es la evaluación, en cualquiera de sus fórmulas de control meritocrático, la que condiciona y orienta al conocimiento y al curriculum, todo el proceso de formación se pervierte, reduciendo estos papeles a límites de estricta significación académica. La educación se convierte entonces en una carrera por la consecución de títulos. El conocimiento dejará de ser un valor en sí mismo, y los contenidos perderán su significación cultural y su facultad formativa. El currículum será el artefacto que canalice los intereses hacia el éxito inmediato”.⁵⁹ Este es un ejemplo clave desde el cual se desprenden los procesos de simulación que mencionaré mas adelante.

Es el caso justamente de las nuevas reformas que se han implementado en las ciencias sociales y humanidades a partir de la entrada del neoliberalismo. Por citar un ejemplo, en el caso de las modificaciones que se han hecho al actual plan curricular de la Licenciatura en Administración Educativa es precisamente en la formación de recursos humanos capaces de responder a distintos escenarios de trabajo, se ha perdido entonces el interés de los estudiantes por el conocimiento y la intención que tenia la universidad al servicio del desarrollo del país.

58.- Rueda Beltrán, Mario, *¿Es posible evaluar a la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil*”. ANUIES, México, 2004. Pág. 24

59.- Díaz Barriga Ángel, *óp. cit.*, p. 33.

Con toda esta intención de deformar a la educación a través de los nuevos modelos de evaluación, en la educación superior se ha perdido su sentido original. Al respecto menciona Díaz Barriga que “ el modelo desde el cuál se evalúa a la Universidad Mexicana: este es la Universidad Estadounidense, de ella se derivan: la idea de certificar a las universidades, la idea de establecer el financiamiento de las Universidades a partir de los resultados que obtengan los estudiantes en el examen de ingreso, así como de la certificación nacional de cada universidad”.⁶⁰

En los contenidos siguientes me limitaré hablar de la evaluación interna que se utiliza en la educación superior específicamente en la licenciatura de Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional. La evaluación que se aplica de forma interna en una institución educativa está dirigida principalmente a dos sujetos con mutua relación: la evaluación en el docente que se supone se utiliza para asegurar el aprendizaje de los alumnos y la evaluación del aprendizaje en los alumnos.

La evaluación como parte importante del proceso educativo debe utilizarse para obtener información, que permita mejorar los procesos de aprendizaje en los estudiantes. La evaluación en la universidad sin duda debe estar al servicio del conocimiento. En este contexto de la evaluación podemos hablar de dos tipos de evaluación que se presentan en la universidad: en el primer punto se habla de la evaluación externa y en un segundo punto se habla de la autoevaluación.

En el proceso de la evaluación externa “se sostiene que cuando el referente se constituye desde el exterior y el deber ser lo establecen instancias ajenas a la academia, más ligadas a las oficinas gubernamentales o a las agencias internacionales de acreditación, la evaluación pierde su objetivo original”⁶¹, es el caso de la nueva función de la evaluación en educación superior.

En este sentido me concretaré a hablar de la autoevaluación “se defienden las autoevaluaciones como formas de recuperar el carácter formativo de la evaluación, por su capacidad de retroalimentar nociones y prácticas para mejorar la educación, frente a la función fiscalizadora y de control que pueden alcanzar las evaluaciones externas”.⁶² Por ello coincido con los autores que plantean la noción de autoevaluación en la enseñanza universitaria, precisamente por que contribuye a mejorar los procesos de aprendizaje de forma interna en los estudiantes de licenciatura.

En estos dos argumentos la evaluación cumple una función de control; en el caso de la primera evaluación el control se ejerce de una institución externa a la propia universidad y en el caso de la autoevaluación se ejerce el control del docente hacia el alumno, y de la institución hacia el docente.

60.- Díaz Barriga, Ángel, *La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal*. Pág. 91

61.- Glazman Nowalski, Raquel, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*, Ed. Paidós Educador, México 2001. Pág. 51-52

62.- *Ibíd.*, Pág.52.

Por donde queramos buscarle la evaluación externa no cumple una función formativa en los procesos de aprendizaje ni mucho menos puede considerarse una actividad crítica al servicio del conocimiento.

En el caso de la evaluación interna o autoevaluación considero es la mas viable en la educación superior, siempre y cuando se presente una actitud crítica del docente ante esta actividad de evaluación. Como bien señala Álvarez Méndez “En la medida en que la enseñanza y el aprendizaje- las dos- son actividades críticas, la evaluación se convertirá en actividad crítica que culminará con la formación del alumno como sujeto con capacidad de autonomía intelectual y con capacidad de distanciamiento respecto a la información que el medio escolar le trasmite”.⁶³

Es importante mencionar que esta actividad puede convertirse en una actividad crítica, siempre y cuando la enseñanza que se imparta al estudiante sea una actividad crítica. Por ejemplo si tenemos que en la universidad algunos profesores reproducen discursos dominantes producto del pensamiento único, sin analizar tan si quiera el contexto en el cual se desarrollan, entonces estaremos siguiendo un camino incorrecto que no contribuye a mejorar estos procesos.

Por lo tanto esta evaluación tiene que estar ligada al conocimiento, cuando la evaluación externa la considera como un simple instrumento pierde su sentido original.

Otro aspecto que se impone en las instituciones educativas y que sin duda provoca el desinterés por aprender de los estudiantes es la calificación. Al respecto Álvarez Méndez menciona que “aprender es una actividad que produce satisfacción. Pierde su inocencia y emerge la competición estéril cuando aparece la calificación (la ‘nota’ o ‘puntuación’), que es una representación artificial del rendimiento, con credenciales de verdad irrefutable; pero en sí, el descubrimiento, la apropiación de saber, el acceso a la cultura, el conocimiento adquirido y la posesión de mismo producen satisfacción”.⁶⁴

Se presume que la evaluación se implementa para conocer, por lo tanto si partimos de esta premisa, no se evalúa para calificar. Aunque, en el contexto actual la calificación es el resultado de un proceso de aprendizaje, “La evaluación es una actividad natural mientras que la calificación es artificial y de mera conveniencia social, que sólo por razones ideológicas o de oportunidad burocrático- administrativas o por simple comodidad puede justificarse”.⁶⁵ A la par del surgimiento de la calificación, florecen algunas problemáticas como: el autoritarismo y el control, que el docente utiliza para sancionar y reprimir a los estudiantes a través de la calificación.

63.- Álvarez Méndez, Juan Manuel, *La evaluación a examen*, Edit. Miño y Dávila, España, 2003. Pág. 103.

64.- *Ibid.*, Pág. 113

65.- Álvarez Méndez, Juan Manuel, *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Edit. Morata, España, 2001. Pág. 79

Esta asignación de calificaciones tiene incluidos en algunas ocasiones dos factores: el control y autoritarismo, principalmente por que se presenta en el caso de la asignación de calificaciones y de la acreditación como una cuestión subjetiva por parte del docente. En el proceso de evaluación interna de la institución hacia el alumno se pierde el interés por el conocimiento, pero sobretodo se desperdicia el sentido crítico de este proceso y se convierte simplemente en la obtención de un título. Aunado a que la evaluación en la universidad ha perdido su sentido formativo por las presiones e imposiciones de la evaluación externa.

Desde su origen y hasta la actualidad, la evaluación inevitablemente cumple una función de control en la educación, es por eso que en los temas siguientes voy a aplicar una encuesta a los estudiantes de la generación 2005-2009 a la cual pertenezco, para indagar si en los procesos de evaluación en la universidad perjudican las relaciones de enseñanza-aprendizaje. Ante esta imposición masiva de las evaluaciones que se implementan en la educación superior queda rescatar la tesis central de este apartado, que es precisamente la consideración de la evaluación como una actividad crítica del aprendizaje que permita efectuar en la enseñanza universitaria nuevas formas de valorar a la educación.

La evaluación como parte del pensamiento crítico debe contribuir a mejorar este proceso, que beneficia a los estudiantes en su futuro desarrollo profesional y académico. Para que esta composición de los diferentes factores que intervienen en la educación alcance a considerar a la evaluación como una actividad crítica del aprendizaje y más aun con una función formativa, debe haber una reforma integral en los procesos de evaluación, entonces podremos decir que se ha logrado una fusión perfecta entre los diferentes actores.

No quiere decir que la autoevaluación o evaluación interna en su totalidad sea una actividad crítica del aprendizaje, ni que la evaluación tradicional sea correcta, claro si partimos de cual de las dos evaluaciones es mejor para corregir el aprendizaje; si la evaluación externa o la evaluación interna, que se utiliza del docente hacia el alumno. Considero que es más viable la evaluación interna, aunque no necesariamente sea la que tenga una función formativa en los procesos de aprendizaje.

Si le sumamos a estos procesos de evaluación, factores como: profesores que reproducen discursos dominantes producto del pensamiento único, el autoritarismo y control que imponen a través de la calificación y más aun la inexistente transparencia en los procesos de evaluación, estaremos muy alejados de que esta actividad crítica pueda contribuir a que el alumno construya críticamente su pensamiento.

La evaluación de la docencia en la universidad.

La evaluación de la docencia en la universidad constituye un elemento primordial en este nivel, principalmente por que de ello depende el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes de licenciatura. En este proceso de evaluación de los docentes se requiere diferenciar entre dos contrastes: primero, si esta evaluación se dirige a la mejora y desarrollo de los docentes o como se maneja en la actualidad, la evaluación de la docencia en la universidad esta vinculada al estímulo monetario y conlleva a que esta motivación que se proporciona a los docentes a través de los estímulos favorezca una cultura de simulación.

A lo largo de este apartado desarrollaré tres puntos claves en este proceso. El primero que define la evaluación de la docencia. El segundo que tiene que ver con los elementos desde los cuales parte la evaluación de los docentes y para finalizar, el tema que causa mucha discusión en la actualidad, los estímulos que se otorgan a los docentes por su desempeño académico.

Para poder razonar el tema retomo la definición concreta de docencia “se puede afirmar de inicio que el término “docencia” cubre un amplio espectro de elementos que la conforman: el curriculum en el sentido amplio del término, la infraestructura institucional, las características y condiciones de trabajo del profesorado, las condiciones de los estudiantes, por mencionar los más generales”.⁶⁶

Al respecto Rueda Beltrán señala que la evaluación de los docentes “se definió como la valoración de la interacción del profesor con sus estudiantes en los salones de clase, en el marco de un programa de formación profesional perteneciente a una institución escolar”.⁶⁷

Otro elemento importante dentro de estos procesos de evaluación en los docentes, son los programas que conforman el trabajo en donde se desarrollara el docente y desde el cual puede ser evaluado por parte de los alumnos, “El programa escolar cumple otra función básica: orientar el trabajo del conjunto de docentes de una institución, sobre todo cuando en una institución varios docentes imparten un mismo curso, o cuando el sistema educativo busca establecer para sí mecanismos de formación homogéneos”.⁶⁸ Especialmente por que este elemento puede fungir como medio de evaluación por parte de los alumnos, haciendo una comparación entre los distintos docentes que imparten la misma asignatura.

66.- Rueda Beltrán Mario, *óp. cit.*, Pág. 31

67.-Rueda Beltrán Mario, *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica*, Ed. Plaza y Valdés, México 2008. Pág. 90

68.- Díaz Barriga Ángel, *óp. cit.*, Pág. 57

Es importante hacer la diferencia entre dos aspectos relevantes en la universidad, como lo menciona claramente Frida Díaz Barriga “En la evaluación docente se requiere diferenciar entre dos tipos: por un lado, la dirigida hacia propósitos de control y seguimiento administrativo, y por otro, la relacionada con los procesos de formación, de desarrollo de los docentes”.⁶⁹ Si partimos del siguiente supuesto, entonces este proceso debe estar relacionado con los procesos de formación y desarrollo en los docentes, por tal motivo podremos avanzar en el sentido original que tenía la evaluación.

La evaluación docente debe permitir, que las instituciones educativas reflexionen entorno a la enseñanza que ofrecen los docentes, para que a través de distintos mecanismo de evaluación tomen decisiones para mejorar la calidad de la enseñanza. Este es un punto que debe destacarse, por que de la mejora continua que permita esta evaluación se podrán detectar los problemas o dificultades que se encuentren a la hora de ser evaluados y me refiero específicamente a la evaluación interna que aplica la universidad al docente.

Este proceso de evaluación debe ser parte del transcurso de formación profesional de los docentes, específicamente por que permite mejorar los procesos de de enseñanza-aprendizaje. En la medida en que este elemento funcione podremos decir que “la evaluación de la docencia puede ser el mecanismo idóneo para la retroalimentación: bien fundamentada se convierte en parte del proceso de formación docente y, como tal, en la herramienta que le permite al profesor entender mejor su práctica”.⁷⁰

También constituye una actividad crítica del aprendizaje para los docentes, precisamente por que contribuye a mejorar su formación profesional y mas aun a mejorar las practicas de evaluación que utilizan hacia los alumnos. Es importante mencionar que este caso se puede dar siempre y cuando el docente no reproduzca las formas de control y autoritarismo que adquiere del sistema.

La finalidad con la que actúa esta valoración es simplemente para que “la evaluación de la docencia orientada al desarrollo expresan el deseo de convertir la actividad de los profesores en objeto de reflexión, en una crítica positiva y propositiva que permita alcanzar con mayor conocimiento lo que ocurre en el aula, con miras a entender el desempeño docente para verificar, retroalimentar y mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje”.⁷¹ De esta manera podremos avanzar en los procesos de evaluación en los docentes que se verá reflejado indudablemente en los estudiantes.

69.-Díaz Barriga Frida, *La evaluación de la docencia en la universidad*”, Ed. Plaza y Valdés, México, 2004, Pág. 18

70.- Rueda Beltrán Mario, *op. cit.*, Pág. 80-81

71.- Rueda Beltrán Mario y Díaz- Barriga Arceo Frida, *La evaluación de la docencia en la universidad*, Edit. Plaza y Valdés, México, 2004. Pág. 19

Evidentemente la tarea de los docentes es muy compleja, sin embargo estas evaluaciones permiten reflexionar entorno a las labores que encaran los docentes. Tomando en consideración estos elementos “El tamaño del grupo, el número de grupos que evalúan al docente, el nivel del curso (licenciatura o posgrado), la modalidad, (curso, taller, seminario, laboratorio), la naturaleza de la disciplina (las humanidades son mejor evaluadas que las ciencias, ingenierías y cursos cuantitativos), el momento en que se evalúa (en medio o al final del semestre), los mecanismos de asignación de las materias que imparte el docente, el tipo de curso, (obligatorio u optativo), así como las características del programa de estudio (modular, departamental o tradicional). Todo lo anterior se menciona solamente para llamar la atención de la naturaleza compleja de la actividad docente y de que un número considerable de elementos puedan repercutir en cualquier intento de evaluar la actividad con fines de su perfeccionamiento”.⁷² Es por esta razón que se ejerce un alto grado de control y seguimiento administrativo, por ello reitero, que no solo los alumnos deben estar sujetos a este control por parte del sistema, también los docentes son sujetos de estas prácticas.

La mayor parte de los autores que trabajan el tema de la evaluación en los docentes coinciden en un mismo punto y es precisamente que existen factores diversos para evaluar a los docentes. López- Barajas menciona que “ Establece una serie de fuentes de información en la evaluación del profesorado universitario: evaluación por parte de los estudiantes, rendimiento de los estudiantes como medida de competencia del profesor, observación en clase, evaluación por parte de los colegas, autoevaluación, evaluación mediante equipos de expertos y evaluación a partir de modelos de enseñanza”.⁷³

Según este autor se consideran tres categorías en la medición de la docencia: percepciones, procesos, y productos. Las percepciones pueden realizarse a través de auto-encuestas, evaluaciones por iguales, encuestas a estudiantes, evaluaciones administrativas. En relación a la segunda categoría de medida, podemos obtener información a través de experiencias que tenga en la materia, la popularidad, el civismo, empatía, etc. En relación al producto, podemos considerar las salidas cognitivas, afectivas y motoras.

Por ejemplo Rueda Beltrán señala que “Las fuentes de información para la evaluación docente son diversas; sin embargo, de manera tradicional se recurre a la opinión de los alumnos, aun cuando existen otros medios externos al proceso de enseñanza-aprendizaje: la percepción de los jefes de departamento o coordinadores, el sondeo de autoridades, así como la opinión de pares académicos y comisiones evaluadoras, sin dejar de considerar la opinión propia de los profesores, que se manifiesta por medio de la autoevaluación, los auto informes y el portafolios”.⁷⁴

72.-Rueda Beltrán Mario, *op. cit.*, Pág. 33

73.- López- Barajas David, *La evaluación de la docencia en la universidad*, Edit. Universidad de Jaén 2004. Pág. 69

74.- Rueda Beltrán Mario y Díaz- Barriga Arceo Frida, *op. cit.*, Pág.21

En la Universidad Pedagógica Nacional no existen estos procesos de evaluación de la actividad docente, por lo tanto no hay mecanismo internos institucionales para determinar las características de las prácticas docentes de los diferentes profesores. El único mecanismo serán los escritos o planteamientos de los estudiantes que se atrevan a hacer una reclamación frente a un problema.

Paso al tercer punto que es de vital importancia en la deformación de estos procesos y me refiero precisamente a los estímulos que se otorgan a los docentes por su desempeño académico, esta modalidad conlleva a que la motivación que se proporciona a los docentes a través de los estímulos propicia una cultura de simulación. “En México, la evaluación de la docencia en las universidades públicas se implementa de forma generalizada a partir de las políticas promovidas por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de educación superior (ANUIES). De esta manera el gobierno federal impulsó una política de estímulos en un momento en el que en algunas instituciones eran inexistentes los Estatutos de Personal Académico”.⁷⁵

El problema fundamental considero, es que se utilice a la evaluación como un medio para acceder a las compensaciones salariales y se olvide de su sentido original, como el instrumento que inició para mejorar el sistema de enseñanza en la universidad. Existe otro punto que pertenece a la tesis central de este trabajo, esta ligado a estas compensaciones y que a mi parecer es el más complicado en este nivel, la función de control se ha impuesto justo a la mejora de la calidad de la docencia. En realidad los estímulos se asocian mas que nada al control de asistencia y a veces de puntualidad. Por ejemplo “El estado ha promovido la evaluación de la docencia asociada a políticas de control y compensación salarial, lo cual ha propiciado particularidades que han trascendido a la investigación, por ejemplo la dificultad para instrumentar procedimientos de evaluación independientes del control”.⁷⁶

Cabe señalar que la evaluación con estas características se aplicó en un contexto de deterioro salarial generalizado de toda la población y desde pautas de recuperación del salario muy gradual y obligatorio para todos los sectores de la economía. “En este contexto amplio será necesario recordar los programas de estímulos al desempeño tienen su antecedente en el caso mexicano en la experiencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, que los estableció en 1989. Un año antes de que se generalizaran a nivel federal”.⁷⁷

Con todos estos procesos por los cuales ha pasado la evaluación de los docentes, podemos afirmar que la actual evaluación de los docentes no esta enfocada a mejorar los aspectos profesionales de los docentes, ni mucho menos a contribuir con la formación de los mismos, por que ante esta modalidad de estímulos se ha deformado el proceso de evaluación de los docentes.

75.-Rueda Beltrán Mario, *op. cit.*, Pág. 97

76.- *Ibid.*, Pág. 85

77.-Rueda Beltrán Mario, *op.cit.*, Pág. 65

Al respecto Ornelas Delgado menciona que “Entre los trabajadores académicos se ha desarrollado una especie de cultura de la simulación donde lo importante es demostrar haber realizado alguna o algunas actividades vinculadas a la docencia, la investigación o la difusión, exclusivamente las quedan puntos, aunque en realidad si se llevan a cabo o no, resulta de la menor importancia pues de lo que se trata es de acumular puntaje y disfrutar de los estímulos pagados al desempeño académico, según los parámetros establecidos por las autoridades educativas ajenas a la propia Universidad”.⁷⁸

Tenemos un claro ejemplo que no esta alejado de nuestra realidad, en la licenciatura de Administración Educativa algunos profesores que imparten las asignaturas en diferentes semestres, ofrecen las clases sin tener una formación acorde a la clase que van a impartir , esto es producto justamente de que la universidad no tiene el suficiente subsidio para el pago de los profesores especialistas en cada área y estos por lo tanto recurren a las prácticas tradicionales basadas en el control, por falta justamente de formación profesional producto del recorte al gasto público en educación superior. Aunque la universidad cuenta con una importante planta de docentes, se presenta un problema ya que no están bien organizados. Esto puede ser un ejemplo de esta licenciatura y de esta institución de educación superior, pero si partimos que el recorte al gasto en educación se mantiene, por lo tanto la mayoría de las universidades de este país padecen este problema de evaluación.

Estas nuevas formas de evaluación que se implementan en la universidad provocan varios problemas que se ven reflejados en el aprendizaje de los estudiantes. Precisamente por que en la evaluación de los docentes se presenta un problema de grandes magnitudes, como es el caso de los estímulos que se otorgan por su desempeño académico y más aun la pérdida del sentido colectivo de la misión universitaria. Se supone que la evaluación que se aplica de la universidad a los docentes es para mejorar el proceso de evaluación en los docentes, sumado también a los comentarios que hacen los estudiantes con respecto a esta forma de evaluar a los docentes. En el caso de la percepción de los jefes de departamento o coordinadores, como una forma de evaluar a los docentes, manifiesta un cierto grado de protección en este sentido me refiero a las relaciones académicas de poder, que se forman para proteger a los elementos de su mismo campo.

En la encuesta que aplique a los estudiantes, trate en conjunto algunas líneas de evaluación de la docencia. Como ejemplo de alguna de las preguntas, ¿Considera que la formación académica de los docentes en la universidad es la adecuada para establecer en los estudiantes una capacidad critica y reflexiva?, y a partir de esta pregunta surge una nuevas interrogantes, esta entre otras preguntas serán presentadas en la encuesta general.

78.- Ornelas Delgado, Jaime, *Educación y neoliberalismo en México*. Ed. Colección pensamiento económico, México 2002, Pág. 26-27

Métodos de evaluación y examen en los alumnos.

La evaluación⁷⁹ inicia en la necesidad de comprobar el aprendizaje de los estudiantes. En este proceso los docentes tienen la autoridad para evaluar, por que la institución así lo requiere para otorgar los títulos de licenciatura en la universidad. La finalidad de todo este proceso es para que el estudiante adquiera distintas capacidades y conocimientos que le permitan desarrollarse en el campo profesional como: el análisis, la crítica, pero sobre todo la reflexión en torno a nuestra realidad educativa.

En este apartado hablaré de las formas y métodos de evaluación que se utilizan en la educación superior, especialmente en la licenciatura de Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional. Señalaré brevemente los criterios de evaluación que se utilizan en algunas ocasiones en la Licenciatura y en el último capítulo relacionaré este contenido con una encuesta realizada a los estudiantes de la licenciatura para indagar que los procesos de evaluación en la universidad tienen implícitos una gran dosis de violencia simbólica, que deforman el aprendizaje de los estudiantes. En este proceso de evaluación existen varios factores involucrados que llevan al proceso de aprendizaje: los docentes, los estudiantes y el plan de estudios.

Este estudio gira entorno a tres premisas fundamentales : cuando la evaluación se convierte en una relación de poder entre el alumno y el docente; este se presenta como un acto subjetivo, para que la evaluación no se convierta en acto subjetivo deben fijarse criterios para la evaluación; la evaluación que se utiliza en la universidad debe considerarse como una actividad crítica del aprendizaje mas que como un medio de asignación de calificaciones o de acreditación; y el examen como un instrumento de la evaluación, que se utiliza en algunos casos como formas de violencia simbólica.

De este apartado podemos destacar tres puntos, que tienen mutua relación con las formas de evaluación: la cultura de simulación, el contenido que plantean los docentes a los estudiantes y el otorgamiento de los títulos y certificados, estas nuevas formas llevan implícitas varias formas de control y autoritarismo, principalmente por que existe una relación de dominación. Esta evaluación en algunas ocasiones constituye un mecanismo de control autoritario más que un ejercicio valorativo y crítico, como instrumento que permita mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje tanto al profesor como al estudiante.

79.-La evaluación de un curso en este primer momento se orienta a valorar la coherencia de las finalidades generales del plan de estudios y de los cursos con su capacidad de integración. Por ello, se recomienda formular juicios sobre su claridad, su capacidad de expresar lo complejo y la inclusión de objetivos que contemplen la creatividad y la crítica en las áreas abarcadas. Glazman Nowalski, Raquel, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*, Ed. Paidós Educador, México 2001. Pág. 168

Mientras que estos procesos de evaluación sean mecanismo de control y selección tenderán a reforzar la reproducción de la dominación tradicional, más que a operar como un recurso que propicie la formación de los estudiantes.

Es importante mencionar algunos aspectos que son de vital importancia en este proceso de enseñanza-aprendizaje: como son los contenidos del programa; que plantean los docentes para el aprendizaje de los estudiantes, las normas que rigen a la evaluación, y principalmente los instrumentos que utiliza el docente para el correcto aprendizaje de los estudiantes de licenciatura.

Con todos estos elementos que integran a este proceso de enseñanza-aprendizaje, me enfoco específicamente a un tipo de evaluación que debe tener lugar en la educación superior, y me refiero precisamente a la evaluación con una función formativa en los procesos de aprendizaje. Cuando nos referimos a otro tipo de evaluación que no sirve para conocer las debilidades y carencias de los estudiantes de licenciatura, entonces corremos el riesgo de evaluar de una forma incorrecta el aprendizaje de los estudiantes, y esto afectará directamente a las generaciones que laboren en el campo educativo. Los métodos de evaluación que se utilizan en la Universidad deben tener una función formativa en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, basados principalmente en el pensamiento crítico de los docentes para la construcción de este mismo pensamiento en los estudiantes.

En el caso de la Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, en algunas asignaturas se utilizan criterios de evaluación como son: el examen, el sociodrama, exposición y muy puntualmente las asistencias. Los contenidos del programa cumplen una función muy importante en este proceso de evaluación. En todo este proceso es conveniente que se revise la extensión y profundidad de los contenidos que proponen los docentes en los programas de estudio, y mas aun como estos contenidos están integrados de tal forma que permitan a los estudiantes comprender y analizar los temas conforme a sus tareas escolares. Por esta razón Glazman menciona que “La definición y el ordenamiento de los contenidos implican el conocimiento de: a) la naturaleza de la profesión o de la carrera y de la estructura de la disciplina o disciplinas que la integran, b) el estudiante y c) de las necesidades sociales y académicas del campo profesional”.⁸⁰

En la evaluación de los estudiantes de licenciatura debe haber modelos de evaluación que estén perfectamente analizados por los docentes, en caso contrario puede haber una modificación en este proceso, siempre y cuando se establezcan con claridad los parámetros de evaluación.

80.-*Ibíd.*, p. 169.

Es primordial definir entonces las reglas que presiden a la evaluación, como menciona Glazman son “Varias normas que rigen a la evaluación: utilidad, factibilidad, propiedad y precisión entre otras. La evaluación es útil si la información que vierte se canaliza a tiempo y puede ser usada por las personas a las que afecta; es factible cuando se adapta al contexto social e histórico en el que se realiza y si los recursos disponibles permiten desarrollarla; su <propiedad> apunta a la norma de proteger los derechos de las personas afectadas por la evaluación y, finalmente, su precisión tendría que ver con la producción de información válida, confiable y global sobre lo que se evalúa”.⁸¹

Es elemental que las normas que manejan a la evaluación sean claras y precisas, cuando se obtiene información de este proceso debe sin duda alguna aportar información necesaria para evaluar correctamente. Tiene su grado de importancia, por que con estas normas puede evitarse que la evaluación se convierta en un acto subjetivo por parte del docente y también podremos evitar ser víctimas del autoritarismo.

Por esta razón es primordial que se manejen con transparencia los criterios de evaluación, para tratar de evitar conflictos internos entre los docentes y los estudiantes. Con esta claridad podremos descubrir si el proceso de evaluación se pervierte o contiene una función formativa. Al respecto Glazman señala que es importante “Explicitar la valoración obedece a la intención de contrarrestar el autoritarismo y la arbitrariedad en los procesos evaluativos. Con esto se busca promover la identificación de las influencias que cruzan dichos procesos y satisfacer la necesidad de acuerdos mínimos entre evaluadores y evaluados”.⁸²

Siguiendo esta línea tendríamos que hacer la diferencia entre dos tipos de evaluación: la primera en donde el docente plantea una evaluación autoritaria basada en el control e impone un sociodrama o la segunda donde propone una evaluación formativa entorno al programa.

En la actualidad los procesos de evaluación están marcados por altos grados de control y autoritarismo, un ejemplo claro es lo que menciona Ornelas Delgado “En estos momentos otorgar títulos, certificados de aprendizaje o especialización, emitir constancias de participación de todo tipo de eventos, diplomas de cualquier cosa, es decir, dar credenciales y hacer constar méritos por escrito, se han convertido en parte de las áreas primordiales de la mayoría de las instituciones educativas que mientras dicen empeñarse para otorgar calificaciones, muchos jóvenes hacen patéticos esfuerzos por aprender todo aquello que se les dice deben aprender para obtener el título que los conduzca al mundo de los licenciados de por vida”.⁸³

81.- *Ibíd.*, p.93-94.

82.-*Ibíd.*, p.95

83.- Ornelas Delgado, *op. cit.*, Pág. 27

Este proceso de deformación de la evaluación ha provocado que los estudiantes pierdan el interés por aprender, principalmente por que se introduce una cultura de simulación gracias a los estímulos económicos que se otorgan a los docentes y a las certificaciones que se confieren a los estudiantes.

El punto radica en esta cultura de la simulación. Por ejemplo, en algunos casos los docentes en la universidad hacen como que enseñan y los estudiantes hacen como que aprenden para obtener su título de licenciatura. Esto se presenta en la actualidad como un problema de grandes magnitudes, principalmente por que el resultado de este aprendizaje debe indudablemente cumplir con los objetivos de la licenciatura, en este caso “Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos”, vemos que este objetivo tan amplio en el entorno laboral generalmente no logra cumplirse, básicamente por que esta cultura predominante, que se establece en nuestro contexto actual producto de cuestiones externas han provocado grandes problemas en todo el sistema y me refiero principalmente a problemas de tipo formativo.

Otro aspecto que tiene vital importancia en este proceso, es el examen como un instrumento de la evaluación. Al respecto Foucault menciona que el examen “es un espacio que invierte las relaciones de saber y las trastoca en relaciones de poder”⁸⁴, cuando el examen se presenta como única forma de evaluación, se distorsiona el aprendizaje y limita el alcance de los estudiantes en cuanto al saber, precisamente por que reduce los conocimientos vistos durante el semestre. Este instrumento puede utilizarse como un procedimiento poco equitativo, por que la evaluación del examen reduce las posibilidades de expresión de los estudiantes y los limita a un solo resultado, la calificación. En la calificación puede sin duda alguna perderse el sentido objetivo de la evaluación, precisamente por que el docente con toda su autoridad puede reprobar sin justificación alguna a los estudiantes.

El docente debe proponer formas de evaluación que sean pertinentes al nivel educativo, por ejemplo si el docente plantea autoritariamente un sociodrama⁸⁵ en la licenciatura como única forma de evaluación, en este momento podemos decir que se pervierte la evaluación y se convierte solamente en un acto subjetivo por parte del docente.

84.- Foucault, Michel, “El examen” en Ángel Díaz Barriga, compilador, *El examen, textos para su historia y debate*. Ed. Plaza y Valdés, México, 1993. Pág. 62.

85.-El sociodrama se refiere a la dramatización de una situación de la vida cotidiana mediante la representación de la situación por voluntarios del grupo. Éstos representarán a los personajes. El actuar la escena de vida permite colocarse en la situación, experimentar sentimientos, darse cuenta y comprender. Al resto del grupo le permite aprender, comprender observando y además analizar lo ocurrido.

Concluyo con un ejemplo claro que no esta alejado de nuestra realidad y que sin duda alguna se encuentra presente en este proceso de evaluación en la licenciatura. Siguiendo estos lineamientos que se llevan dentro del proceso de evaluación, el primer paso de este proceso es precisamente el planteamiento que el docente hace a los estudiantes en cuanto al programa de estudios del semestre. La propuesta que hace el docente a los estudiantes al inicio del semestre esta conformada por un temario completo, que según un arduo proceso de análisis por parte del docente constituye los temas elementales para estudiar durante todo el semestre.

Después de establecer este planteamiento de los temas, propone e impone los criterios de evaluación: la asistencia corresponde a tal porcentaje, la exposición corresponde a tal porcentaje, el examen corresponde a tal porcentaje, nota: “el examen se aplicara solo a los estudiantes que no muestren durante el semestre actitudes para exentarlo”. En este aspecto tendríamos que definir quien puede exentar el examen y bajo que criterios puede exentarse. La represión con el examen y las asistencias puntuales, son parte de un mecanismo de control autoritario, o cuando los estudiantes preguntan los criterios de evaluación que se utilizaron para evaluar la materia en todo el semestre una respuesta autoritaria puede ser “eso solo lo se yo”.

En algún momento dado del semestre repentinamente el docente plantea otra forma de evaluación a la inicial, quien participe en el sociodrama⁸⁶ tendrá una buena calificación, quien no participe en el sociodrama tendrá otro forma de evaluación, en pocas palabras no acreditara la materia y al final aparece en el historial académico de los estudiantes la calificación de la materia y dice no acredito.

Considero que el sociodrama se puede utilizar en la educación superior, siempre y cuando se utilice como un elemento que permita comprender alguna situación concreta a través de la observación. Pero si se utiliza como única forma de asignación de calificaciones corremos el riesgo de perder un semestre en una actividad que pertenece al nivel mínimo de conocimiento. Es valido cuando se presenta un sociodrama como un elemento auxiliar que permita visualizar problemáticas reales y que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

En conclusión en un sistema autoritario y dominante con algunos docentes autoritarios, lo único que se puede esperar de la evaluación es simplemente la desproporción de este proceso, que provoca sin duda alguna la deformación y el desinterés de los estudiantes por aprender. Si el estudiante no acata la imposición de la evaluación que propone el docente, entonces corremos el riesgo de reprobar la materia y ser sancionados con la calificación.

86.- Este sociodrama se impone progresivamente a los estudiantes, independientemente de la materia en turno, simplemente por que ha sido su reconocimiento por años.

Capítulo III

El sentido de la Violencia Simbólica Institucional

La universidad como espacio de violencia simbólica

La violencia simbólica que se presenta en la universidad ha llevado a descubrir prácticas impositivas, ya que su mecanismo de violentación no aparece visible, pero sus resultados son manifiestos, especialmente la academia⁸⁷ tiene un papel muy importante en la expansión de este tipo de violencia. Si consideramos a la licenciatura como un sistema, en donde, los principales actores son: los docentes y estudiantes, entonces podremos derivar, que en esta relación debe existir alguna forma de dominación y poder, ejercida de alguna parte.

Tal pareciera que esta violencia simbólica esta involucrada en todos los aspectos de la vida académica de los estudiantes, es por ello que me interesa retomar este espacio como el lugar en donde se expresa este tipo de violencia. Especialmente por que, esta tesis gira entorno a la problemática que provoca esta violencia simbólica en los procesos de evaluación, es decir, por que limita el proceso de apropiación del conocimiento. Como bien señala Bourdieu, los espacios en donde se refleja con claridad esta violencia, se pueden apreciar perfectamente en dos lugares: en las instituciones educativas y en los barrios. Así que, a partir de este espacio en donde se manifiesta visiblemente la violencia simbólica, es desde donde aplicaremos el análisis que Bourdieu hace de las instituciones educativas.

En este apartado se sostiene la siguiente tesis: si el profesor inicia su relación con un grupo de alumnos, pretendiendo imponer absolutamente su criterio, sin explicar su autoridad y los principios democráticos del aprendizaje, este correrá el riesgo que algunos estudiantes con ayuda de su pensamiento crítico, difieran y revelen las prácticas que se desarrollan dentro de la universidad. El marco de análisis gira entorno a tres aspectos: al espacio en donde se desarrolla esta violencia, el conjunto de relaciones de dominación: entre el docente y los estudiantes, y por último los instrumentos con los que se hace presente esta violencia.

Es importante mencionar que dentro de este apartado, utilizaré algunos autores, que involucran categorías importantes en este espacio de análisis. Trataré varios conceptos como: curriculum, curriculum oculto, poder, y los tipos de alumnos que menciona Apple; los que están a favor del discurso dominante y los que están en constante resistencia a la imposición de esta dominación. Se busca aquí precisar sobre la violencia simbólica institucional que pasa inadvertida para la mayoría de los sujetos involucrados en la carrera.

87.- Departo de este espacio como el lugar en donde se desarrolla la mayoría de las prácticas, que no se perciben a simple vista como hechos de afectación inmediata, pero que tienen graves implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estructuralmente el docente tiene un poder, que la propia institución le ha concedido para ejercerlo en contra o a favor de los estudiantes, pero socialmente algunos no pueden tener una justificación sobre sus actos. La causa de que no pueda tener un racismo de inteligencia⁸⁸ es simplemente por que sus capacidades mentales no le permiten argumentar ninguna problemática y el entorno donde se desarrolla le permite encubrir esta carencia. En este caso no se cumple lo que Bourdieu llama racismo de inteligencia, simplemente porque el sujeto dominante no puede producir una justificación o legitimación de su propio privilegio y tiene que recurrir a las prácticas tradicionales de cobijo académico o protección académica, que lejos de resolver problemas entre los alumnos y docentes, los agudiza. Por esta razón podemos decir que la universidad es una institución que perpetúa las relaciones de dominación.

En la organización de la universidad existe lo que Bowles y Gintis afirman, sobre la correspondencia entre la estructura de las relaciones sociales de la educación, donde señalan que; es una replica de la división jerárquica del trabajo. En esta relación de nivel se refleja notoriamente la dominación: es el caso de la relación universidad-docente y docente-alumno, existe con profundidad esta dominación, considerando que estos tres elementos están enmarcados en un entorno de dominación y poder, al entender esta relación, no se justifica que deba ejercerse con autoritarismo. Aunque indudablemente esta estructura organizacional en la institución es inevitable, puede de alguna forma modificarse el aspecto que refiere a la imposición de una mentalidad, de una ideología que mantiene un sometimiento real de los dominados a los dominadores, debe transformarse desde la estructura de la propia institución.

Precisamente esta violencia simbólica institucional establecida a través de lo que Bourdieu denomina la “autoridad pedagógica” hace que sea reconocida y aceptada a través de las diferentes formas de dominación y poder, a tal grado, que los dominados se adhieren al principio de su propia dominación y se sienten solidarios con los que dominan aceptando el orden social establecido. Esta problemática puede establecerse siempre y cuando los sujetos involucrados no detecten este poder que se ejerce del dominador. En caso contrario a esta realidad, los sujetos revelarían los abusos de poder y autoritarismo que se ven involucrados en tal violentación. Ante esta situación es importante descubrir los mecanismos ocultos que le permiten continuar dominando por medio de su poder a los sometidos. Sabemos bien que la institución protege a este tipo de individuos que propician esta violencia simbólica, por tal motivo debemos girar la propuesta a esta medida, con un sistema educativo crítico, liberador, no violento y pacífico.

88.-Bourdieu refiere a la categoría de racismo de inteligencia, cuando el sujeto no puede tener una justificación del orden social.

El espacio en donde se desarrolló esta violencia simbólica está ubicado en este contexto de la UPN, precisamente por que ahí se encuentra el conjunto de relaciones de dominación. Este espacio que se denomina universidad está enmarcado por varios factores que involucran varios tipos de relaciones de dominación, entre estas se encuentra: la relación de fuerza que existe entre el contexto social y la universidad, entre la universidad y el docente, y finalmente el docente y el estudiante.

Se presenta en este tipo de relación el provecho de mantener a los dominados, en una posición social de subordinación, y sin necesidad de recurrir a mecanismos manifiestos de dominación. En el caso de la posición de los estudiantes, como bien lo mencionaba anteriormente, la sociedad y la estructura educativa les otorga a los estudiantes un puesto de subordinados, ante esta circunstancia, parecería contradictorio plantearse la meta de formar profesionales con conocimiento crítico.

El uso de la violencia simbólica para la resolución de conflictos en la universidad es muy recurrente por algunos docentes. Por ejemplo, al docente le representa un conflicto, la manifestación de los estudiantes por la asignación de una calificación, en este mismo sentido, ante la incapacidad de resolver los conflictos, utiliza a la violencia simbólica institucional para resolver el problema.

Dentro de la universidad, según Bourdieu la posesión de títulos⁸⁹ académicos representa una forma de violencia simbólica para legitimar un estado de conocimiento, representa una condición necesaria aunque no suficiente, para el empleo, especialmente para los empleos bien remunerados, es así como el sistema educativo ha asumido, como función principal, la de expedidor de credenciales, creador de jerarquías que representa según esto una legitimación de dominación en el entorno educativo.

El reto para el futuro consiste en encontrar los nuevos componentes que vuelvan a legitimar un sistema educativo democrático. Según Giroux afirma que hay que desarrollar nuevas formas de lenguaje crítico que nos permitan, por un lado, desvelar el currículum oculto y, por el otro, descubrir otras maneras de ver el mundo y la educación.

89.-Pierre, Bourdieu, *op. cit.*, Pág. 8

Algunos de los mecanismos y elementos que se encuentran presentes en esta relación son: currículum, currículum oculto, poder, dominación y resistencia.

Cabe mencionar que por medio del currículum se realiza la transmisión de conocimientos, normas, valores, conductas, etc., lo cual constituye una parte importante de la actividad social, asimismo las materias contenidas en éste, atienden a las necesidades que la sociedad presenta. Al respecto Apple menciona que por *Curriculum* “se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbre, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa en la medida en que se encuentra estrechamente vinculado a el o los proyectos político-sociales, amplio (s) sostenido (s) por los diversos grupos que impulsan y determinan un Curriculum”.⁹⁰

Dentro de las instituciones educativas se produce una educación intencionada, cuando un individuo es capaz de enseñar a otro, se establece una relación de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una interrelación sofisticada que se caracteriza porque el que enseña tiene intención de hacerlo y tiene en cuenta el estado mental en que se encuentra el que aprende. Esta forma de adquisición de conocimientos está directamente relacionada con la trasmisión de la cultura. Apple describe el Curriculum oculto como “la enseñanza tácita de normas, valores y principios e incluso actitudes que no se explicitan en el Curriculum formal, pero que son eficazmente enseñadas en la escuela y de las que no suele hablarse en las declaraciones de fines u objetivos de los profesores”.⁹¹ Este instrumento generalmente se convierte en uno que permite a los docentes justificarse ante actos y practicas involucradas en los diferentes procesos educativos.

La historia del currículum está basada en las nociones del control social y en la posibilidad de movilidad en la estructura social, lo que implica una superación de los estudiantes y de la reproducción social que se maneja en las instituciones de educación superior.

Hay diferentes currículos de acuerdo al interés de reproducción de las diferentes clases sociales. El currículum formal da una ilusión de formación, pero la realidad de la cotidianidad del docente limita lograr los objetivos, puesto que administrativamente lo ubica en normas y grupos numerosos de alumnos no apropiados para lograrlo. Por lo que la mayoría de las veces, los docentes recurren a prácticas tradicionales alejadas del pensamiento crítico.

90.-Apple, Michael. *Ideología y currículum*, Akal, Madrid, España 1986.Pág. 113

91.- *Ibid.*, Pág. 114

Anteriormente mencioné los tres aspectos fundamentales desde el cual se conforma la violencia simbólica, uno de estos ejemplos fue la universidad en donde las relaciones de dominación se presentan del docente hacia el estudiante y los instrumentos con los que se hace presente esta violencia. Partiendo de este contexto general, el proceso de evaluación juega un papel muy importante, por que en algunas ocasiones los docentes utilizan mecanismo de control y autoritarismo que les otorga la propia universidad como parte de la estructura y esta problemática conlleva a que la evaluación no cumpla su función inicial.

Esta problemática se presenta en la universidad como un elemento de grandes magnitudes, por que no permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto al docente como al estudiante. En este sentido puede decirse que los docentes recurren a las prácticas tradicionales de autoritarismo y control que afectan directamente al proceso de evaluación.

En conclusión podemos decir que, este espacio en donde se desarrolla la violencia simbólica debe, convertirse en una institución democrática, en donde ha de estimularse la participación de los agentes implicados, respetando los derechos y haciendo cumplir sus deberes, fomentando la tolerancia y la solidaridad. La propuesta a esta problemática es, una universidad en donde la voz de las condiciones populares, los débiles y los menos poderosos como los estudiantes, se escuche en pie de igualdad.

El concepto de gestión entorno a las prácticas educativas.

Este apartado gira entorno a las prácticas educativas que se desarrollan actualmente en la universidad como producto de la legitimación de las autoridades, para conservar las relaciones académicas. Las relaciones permiten encubrir perfectamente la ineficiente capacidad de algunos docentes para resolver problemáticas que ellos mismos crean. Estas prácticas se permiten, simplemente por que la nueva gestión institucional que se aplica en la universidad, admite una permanencia de los cuadros directivos en la estructura organizativa de la academia, con esta justificación, se establece una relación de complicidad en la represión y sanción de los estudiantes, ante un cuestionamiento o sugerencia en su propia formación.

Las prácticas recurrentes se basan en la gestión, que se utiliza dentro de la institución para implementar ciertas medidas de control, autoritarismo y represión en los criterios de evaluación. Ante la ineficiente formación de algunos docentes y las relaciones de poder que existen dentro de la universidad, se forma un cuadro perfecto para encubrir las carencias que tienen estos en la impartición de clases. Estas carencias pueden verse reflejadas en el autoritarismo que ciertos docentes utilizan como un recurso para impedir la visión de esta carencia a los estudiantes, los cuales son reprimidos con ciertas medidas irracionales para legitimar su autoridad.

Son dos aspectos en los cuales se enfoca este segmento: en la gestión de la propia institución y las prácticas que se desarrollan a partir de esta organización para legitimar las carencias que tienen determinados docentes. El concepto de gestión que se utiliza a lo largo de la licenciatura para argumentar los programas elaborados por los docentes y la formación en base a estos. En las prácticas que se desarrollan, están involucrados dos mecanismos que afectan a la formación de los estudiantes: el autoritarismo como la falta de fundamentos en las decisiones y el Mecanismo institucional de control. Estas dos variables constituyen una limitante en la evaluación de los estudiantes, a partir de estas se derivan las prácticas recurrentes de control, que la universidad legitima para conservar y fortalecer las relaciones académicas.

Finalmente se trata la evaluación autoritaria, como un mecanismo que se ha utilizado para reprimir una educación democrática, esta evaluación tiende a reforzar la reproducción de la enseñanza tradicional más que a operar como un recurso que propicie la formación crítica de los estudiantes. Todos estos elementos involucran una estructura de dominación, esta organización que se tienen actualmente en la universidad, permite que estas practicas se fortalezcan e impidan la verdadera formación de los estudiantes en base a los objetivos que pretende la licenciatura.

Se establece en la licenciatura el termino de Gestión, como un elemento que reemplaza a la Administración Educativa, al respecto “La gestión se entiende como la conducción y dirección del sistema educativo hacia el logro de procesos educativos de calidad. El modelo de gestión escolar, sin embargo, aparentemente parte de un marco de principios similares al modelo administrativo tradicional, asume como principios la *calidad*, la *competencia* y la *excelencia*. Algo interesante es que tiene como premisas la participación democrática, la autonomía de las escuelas, el liderazgo académico, nuevas formas de concebir la cultura académica generada desde los espacios educativos; además de la concentración de las opiniones de cambio y mejoramiento de la vida escolar a través del análisis y la resolución de problemáticas con la planeación y evaluación escolar”.⁹²

Esta definición concreta el argumento desde el cual se parte para afirmar que la administración educativa no es lo mismo que la gestión educativa. Estos dos términos tienen grandes significados en el entorno educativo; por una parte la administración educativa refiere a una disciplina orientada a mejorar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, por medio de la aplicación del proceso administrativo en las instituciones o sistemas educativos. Pone especial énfasis en la relación con los objetivos del desarrollo social y económico. Con estos procesos se pretende mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de cualquier nivel. A diferencia de la finalidad anterior, la gestión pretende que se concrete esta finalidad, pero con el menor presupuesto posible y con la calidad que requiere el sistema actual.

Debe quedar claro que los antecedentes históricos de la gestión educativa “surgen a partir de los acuerdos y mandatos de orden internacional, emanados de diversas convenciones, conferencias y encuentros educativos realizados a principios de la década pasada entre países pobres, principalmente de América Latina y del Caribe. En estos foros internacionales se establece como premisa fundamental que la educación, impartida a través de los sistemas educativos de los países subdesarrollados, será la forma de paliar las consecuencias insalvables que han traído consigo las crisis económicas y el fenómeno de la globalización económica y política mundial”.⁹³ Este termino responde a contrariedades que se presentan en cualquier nivel del sistema educativo nacional, queda claro que establece nuevas formas de organización entorno a la cuestión educativa, especialmente pretende reducir los recursos que se asignan a las instituciones, en este sentido proyecta que se logre alcanzar un proceso de enseñanza óptimo, pero con menor presupuesto posible, si este logro se lleva a cabo, representa un ejemplo de buena gestión institucional.

92.- María Eugenia Hernández, *op. cit.*, Pág.83

93.- Bolívar, Antonio, *Desarrollo de la gestión educativa en México: situación actual y perspectivas*, UPN, México 2009, Pág. 353

El modelo de gestión, propone un trabajo de transformación de fondo de la cultura escolar en donde se circunscribirían los proyectos alternativos de gestión y cambio. “Esta propuesta parte de reconocer que en la actualidad no nos encontramos frente a problemas nuevos, sino ante distintas lógicas de abordaje y de resolución de las problemáticas educativas- escolares; así, educar se constituye en un reto continuo e incesante que podría buscar alternativas de solución desde las escuelas como micro espacios del sistema”.⁹⁴ Este nuevo modelo de gestión, involucra la estructura académica de la licenciatura, partiendo de esta ordenación, el actual modelo debe resolver los conflictos y problemáticas que se presenten a lo largo del semestre. Sin embargo, este modelo ha permitido legitimar y fortalecer las relaciones académicas, que existen actualmente en la coordinación, estas nuevas modalidades resuelven problemas internos en la academia, mientras los problemas reales se presentan en el proceso de enseñanza- aprendizaje con los estudiantes.

Esta gestión en apariencia resuelve las problemáticas educativas que se presentan, pero los efectos de este evento, resultan poco favorables para los estudiantes, principalmente por que no mejora los procesos de aprendizaje y segundo por que se encubren las relaciones académicas que se fortalecen en cada momento en la institución. “La gestión como conjunto de acciones que despliegan los directivos y docentes para conformar una visión compartida y de colaboración implica también las formas en que se relacionan los actores para cumplir los propósitos de la escuela, bajo el supuesto de que se quieren lograr mejores resultados, y que las escuelas tienen un amplio margen para mejorar los aprendizajes, aún en situaciones desfavorables”.⁹⁵

La actual gestión propone cambios para mejorar los procesos de aprendizaje, para que estos puedan transformarse de fondo, es necesaria una participación comprometida y responsable por parte de los docentes para mejorar las problemáticas institucionales, que impiden el desarrollo de los estudiantes. Estas acciones representan un cambio importante en la estructura de las relaciones, esta discusión constituye un elemento casi imposible de cumplirse, simplemente por que las relaciones actuales que legitima la autoridad están lejos de modificarse. “Pensar en la posibilidad de esta nueva cultura implica serios desafíos a la educación actual y a las nuevas formas de ejercer la docencia y la dirección, reconociendo a los sujetos como personas, para transitar de los cambios que se han generado como cambios de personalidades y micro modificaciones, hacia una posibilidad profunda de institucionalización de cambio”.⁹⁶ Esta modificación permite que las prácticas que se desarrollan actualmente en la universidad se modifiquen en beneficio de la formación de los estudiantes.

94.- *Ibid.*, Pág. 82

95.- *Ibid.*, Pág. 84

96.- *Ibid.*, Pág. 86

Ante este contexto, se presenta un seminario internacional itinerante en colaboración con varios académicos de la universidad avalado por las autoridades, para argumentar y definir a la gestión como “El conjunto de tareas de orden académico-administrativo que tienen como propósito crear condiciones organizativas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Tienen como sustento la gestión del trabajo colegiado, los procesos participativos para la toma de decisiones y el uso de las herramientas de planeación y evaluación educativa”.⁹⁷ Estas tareas en la realidad, no han cumplido con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza ni mucho menos de aprendizaje, el argumento esta lejos de las necesidades reales y carencias de la institución, precisamente por que estos modelos de gestión proponen una nueva forma de organización en la estructura académica, esta estructura aparece como imposible de modificarse, en las condiciones en las que se encuentra la universidad, con una autoridad que avala las decisiones de los docentes aunque estas estén afectando a los estudiantes y a su formación académica.

Según la nueva gestión académica que proponen en este seminario pretende evitar estas anomalías para mejorar los esquemas organizativos. “Los nuevos modelos de gestión se basan en la necesidad de considerar la importancia que tienen los procesos de organización de la institución escolar para el logro de una mejor educación. Los niveles de gestión son: a) las formas de gestionar el sistema educativo en general; y b) gestión del plantel escolar, donde han prevalecido patrones paternalistas y burocráticos, sin otorgarles capacidad de decisión a las escuelas”.⁹⁸ Estos niveles de gestión nos permiten observar, que en el segundo nivel correspondiente a la gestión institucional se pretende evitar estos patrones, sin embargo, en la universidad parece una misión casi imposible de cumplir, justamente por que las autoridades utilizan este discurso para legitimar su propia autoridad y esta situación permite que las prácticas que se desarrollan actualmente en la universidad se concentren en los diferentes niveles, provocando así un retroceso en la educación.

Esta nueva concepción que adoptan las autoridades para aplicarla en la institución, responde a las necesidades del exterior, con patrones como: eficiencia, calidad, eficacia, competencia, etc. Estos estándares son aplicados en la nueva gestión educativa para modificar las estructuras académicas y mejorar los procesos de organización, esta modalidad implica la modificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el discurso de esta concepción se pretende mejorar la calidad educativa, pero si tomamos en consideración, que este modelo se implementa por una parte para legitimar la reducción del gasto público en educación y por otra parte fortalecer la competencia académica, tendríamos que preguntarnos ahora, si esta nueva concepción beneficia a la formación de los estudiantes.

97.-Bolívar, Antonio, *op. cit.*, Pág.84

98.- María Eugenia Hernández, *op. cit.*, Pág.84

Con la implementación de la gestión institucional en la universidad, se concentran cada vez más las deficientes prácticas que se desarrollan como parte de la nueva gestión. Al respecto Adelina Castañeda menciona que “los temas de la gestión institucional giran en torno a la necesidad de revisar la normatividad institucional para dar vida a procesos de acceso, promoción y permanencia de los cuadros directivos de la estructura organizativa de los sistemas escolares, de tal forma que se cumpla con las competencias académicas requeridas para la transformación educativa y la formación de los ciudadanos de nuestro país en el contexto de la sociedad global en la que hoy habitamos”.⁹⁹ Esta aclaración, refuerza la necesidad de conservar las relaciones académicas como parte de la gestión que se aplica en la universidad, por otra parte esta demostración comprueba que se pretende establecer una transformación educativa acorde a las necesidades de la Globalización, el problema es que la falta de análisis crítico de algunos docentes hace que legitimen este discurso que la autoridad a su vez les impone.

Con esta ausencia de análisis crítico en determinados docentes, hace que las propuestas en el aspecto del programa de estudio, este conformado por la gestión educativa, la mayor parte de las materias que constituyen procesos de administración educativa están enfocados a los elementos de la administración de empresas y la nueva gestión, en base a esta estructura se imparten las clases con este tipo de programas.

Esta representa la causa principal de los cuestionamientos que se establece a los docentes, cuando se instituye una pregunta hacia el mismo sobre esta revisión del programa y temas a tratar a lo largo del semestre, se concentra una relación de dominación. En esta misma relación, el docente no sabe como argumentar el hecho y recurre a prácticas de control autoritarias, estas mismas prácticas pueden verse reflejadas en los criterios de evaluación que se utilizan para valorar los conocimientos. Estos mecanismos afectan a la formación de los estudiantes, en especial a la educación democrática para la apropiación correcta del conocimiento.

En general se utiliza como recurso principal el “autoritarismo académico se hace referencia a una estructura objetiva de poder y no a una connotación psicológica de los docentes, que, cuando se manifiesta, es consecuencia y o causa del hecho. Además, si queremos tener una idea precisa del autoritarismo académico en el aspecto específico de la relación docente-estudiantes, no debemos prescindir de una breve consideración de la estructura actual del cuerpo docente y de los reflejos que esta estructura ejerce sobre el planteamiento de la actividad académica”. De ahí se derivan todas las prácticas a las cuales recurren algunos docentes para reprimir a los estudiantes, mas adelante ejemplifico el caso concreto.

99.- Bolívar, Antonio, *op. cit.*, Pág.18

Formación de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa

Este apartado está enfocado a desarrollar los elementos que intervienen en la formación¹⁰⁰ de los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional. Conforme a la finalidad que tiene la universidad, donde se pretende formar profesionales de la educación con una sólida preparación teórica y metodológica que, con un pensamiento crítico y reflexivo, les permita analizar y comprender la realidad educativa nacional y el contexto socio-histórico que la determina. Esta formación permite a los egresados planear, diseñar, instrumentar y evaluar diversos proyectos, programas y acciones que atiendan los problemas del Sistema Educativo Nacional y de la educación en general.

A partir del siguiente objetivo general, se desprende la formación de los estudiantes de Administración Educativa: formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Esta formación está estructurada en el marco de la Administración educativa, entendida esta como “uno de los desarrollos teórico- prácticos dependiente de la Administración pública, el enfoque de esta disciplina está orientada a mejorar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, por medio de la aplicación del proceso administrativo en las instituciones o sistemas educativos. La administración educativa se caracteriza por una mayor relación con los objetivos de desarrollo social y económicos y por una progresiva tendencia hacia la gestión moderna nacida en la administración general”.¹⁰¹ Siguiendo esta línea, retomó la configuración teórica de la licenciatura.

En la formación de los estudiantes están involucrados diversos elementos que constituyen una pieza importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad, para este proceso me enfocaré solo en dos componentes: en el plan de estudios y en los docentes. El plan de estudios está estructurado en tres fases: formación inicial, formación profesional y la última fase que corresponde a la concentración de campo o servicio. Los docentes representan un elemento fundamental en esta formación, como: transmisores del conocimiento y evaluadores del aprendizaje de los estudiantes.

100.-Es un proceso de transformación del sujeto a partir del cual va adquiriendo o transformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender y de utilizar sus estructuras para desempeñar prácticas sociales determinadas. Anzaldúa, Raúl. *La docencia frente al espejo. Imaginario, Transferencia y Poder*. UAM-X, México, 2004. Pág. 89

101.-Diccionario enciclopédico ilustrado, España, océano, 1992.Pág 49

El proceso de administrar la educación, ha existido desde el nacimiento de dicha actividad, ya sea en el ámbito público como en el privado; sin embargo, en México surge a partir del momento en que se crearon los organismos que la regulan y su institucionalización con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921.

La administración educativa como función pública integrada a la administración pública, es parte del mismo proceso vinculada a la optimización de los fines que el Estado determina a través de políticas, proyectos, programas, etc. La administración educativa, tiene la finalidad de coordinar, dirigir, planear, evaluar, organizar, integrar y controlar todos los elementos humanos materiales, financieros y técnicos de un sistema, intentando su optimización productiva para alcanzar los objetivos propuestos.

Algunos autores ubican a la Administración educativa en el siguiente espacio, al respecto Covarrubias confirma que “el ámbito administrativo se ha dividido en Administración Pública y Administración empresarial y que la primera se divide en hacendaria, educativa, política y de salud, independientemente que corresponda aun tipo de administración o a otra, sin embargo afirma que el subsistema de la ciencia administrativa, la gestión, es la que requiere y justifica al profesional de la Administración educativa”.¹⁰²

A diferencia de la anterior propuesta, Uvalle pretende que a la “Administración Educativa no se le tome en el mismo sentido que a la administración empresarial, dado que estas solo tienen fines de lucro y ganancia y la educación tiene fines sociales, aunque ambas pretenden lo mismo, eficacia y eficiencia en el manejo de sus recursos para el logro de sus objetivos y que sus productos y servicios sean aprovechados por la sociedad”.¹⁰³

Aunque, la administración educativa tiene una finalidad social en el sistema educativo, la capacidad de gestión nacional autónoma producto de la dependencia económica es limitada para el sistema educativo nacional. El sistema educativo nacional ha pasando por una serie de transformaciones, por mencionar algunos de los efectos que ha dejado esta política neoliberal a la educación, donde el ámbito de acción para el administrador educativo es limitada: la descentralización educativa, las reformas constitucionales al artículo tercero, la firma del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, etc. En este discurso que maneja el neoliberalismo puede decirse que el sistema educativo nacional tiene un gran compromiso de generar una educación eficiente y de calidad.

102.-Covarrubias Villa, Francisco. *El problema del objeto de estudio de la Administración Educativa*. En revista del INAP No 10. México, 1991.pag 59

103.-Uvalle Berrones, Ricardo, *Perfil y orientación del Licenciado en Administración Educativa*. En revista del INAP. No10, México, 1991, pág. 39.

El desafío actual que tiene la administración educativa en México es: la lucha contra la limitante que impone el neoliberalismo, para poder llevar a cabo sus funciones de planear, organizar, dirigir y evaluar. Ante este nuevo contexto, la imposición de las políticas educativas que propone el neoliberalismo, provoca que no se lleven a cabo estas funciones con claridad. Por citar un ejemplo, la evaluación es considerada en la actualidad como un instrumento privilegiado de la administración y de las políticas educativas, como una herramienta eficaz para la gestión y la mejora de la calidad de la enseñanza, en este caso, esta a cargo de instituciones que obedecen ordenes del exterior, en breve de los organismos internacionales.

Es necesario poner especial énfasis en la diferencia que existe entre Administración Educativa y gestión. El término de gestión viene del latín *gestio* el concepto de gestión hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Administrar, por otra parte, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

Cualquiera de estas dos áreas implica al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. En este sentido tiene gran importancia la significación del área en que se determina la formación de los estudiantes. Esta formación debe estar basada en la Administración Educativa y no en la gestión. Ante esta panorama viene la pregunta “¿Hablar de gestión es apearse acríticamente a una nueva moda, impuesta por los organismos internacionales?, ¿es una nueva palabra para viejos problemas de administración? Intentar un nuevo concepto significaría proteger el nuevo carácter eminentemente formativo y pedagógico de los procesos que intervienen en la educación; no estamos hablando de productos fabriles- sino de la formación humana-. Gestión implica toma de decisiones, pero también la capacidad de llevar la organización, la supervisión y el seguimiento que requieren múltiples sujetos para llevarlas a cabo, incluyendo la posibilidad de transformarlas”.¹⁰⁴

Esta delimitación conceptual debe quedar clara para los docentes que imparten distintas asignaturas, especialmente por que el plan de estudios que yo cursé esta estructurado en base a la Administración Educativa y no en la nueva gestión. Cabe mencionar que por esta falta de análisis, se impone a los estudiantes temas para analizar en base a la gestión educativa, reforzando la idea de que el campo laboral en donde se pretender establecer este administrador es una empresa. Mientras que el plan de estudios indica un tipo de formación acorde a las instituciones educativas.

104.- María Eugenia Hernández Baltazar, “Planeación y gestión educativa: la escuela como espacio de innovación” en Luis Badillo, coordinador, *Ventanas abiertas: presentes y por-venires de la planeación educativa*, Editorial Amapsi, México 2005, Pág.84

Un elemento primordial en la formación de los estudiantes de la licenciatura es el plan de estudios¹⁰⁵, en el cual se desprenden tres fases: formación inicial, formación profesional y concentración en campo o servicio. Este plan de Estudios esta conformado por un total de 40 materias que se desarrollan a lo largo de los diferentes semestres.

La fase de formación inicial esta conformada por dos semestres, dentro de los cuales se pretende dar un panorama introductorio de la Administración, para conocer el desarrollo histórico de la administración en general: evaluando de manera analítica y crítica las principales corrientes del pensamiento administrativo, sus aportaciones técnicas, así como su función y relación con el contexto. Para proporcionar al estudiante los contenidos teóricos, metodológicos, en el contexto de una periodización histórica; abordan el estudio de la teoría y la práctica de la administración, con el objeto de conocer el estado del arte como ciencia, técnica y disciplina académica, así como introducir su problematización como quehacer práctico. La finalidad del bloque pretende que el estudiante comprenda los elementos conceptuales y la técnica de los problemas de la educación actual, así como su interrelación con los aspectos que incluyen en la administración educativa.

Primer semestre

- 1501 Introducción a la Administración
- 1502 El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857 - 1920)
- 1503 Informática
- 1504 Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I
- 1505 Matemáticas I

Segundo semestre

- 1506 Teoría de la Administración
- 1507 Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920- 1968)
- 1508 Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II
- 1509 Taller de Computación
- 1510 Matemáticas II

En la segunda fase de formación profesional, se proporcionan las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas de la administración educativa. Abarca del tercer al sexto semestre, con un total de 20 materias. Tercer semestre

- 1511 Teoría Pedagógica Contemporánea
- 1512 Crisis y Educación en el México Actual (1968 -1990) (formación inicial)
- 1513 Administración Pública en México
- 1514 Sociología Política. Teoría del Estado
- 1515 Estadística

105.-www.upn.com.mx

Cuarto semestre

- 1516 Legislación Educativa
- 1517 Teoría Económica
- 1518 Contabilidad
- 1519 Teoría de la Organización
- 1520 Problemas de Administración Educativa

Quinto semestre

- 1521 Derecho Administrativo
- 1522 Análisis Político Económico
- 1523 Análisis e Interpretación de Estados Financieros
- 1524 Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva
- 1525 Logística

Sexto semestre

- 1526 Epistemología
- 1527 Evaluación de Políticas Educativas
- 1528 Financiamiento de la Educación
- 1529 Programación y Presupuestación
- 1530 Administración de Personal Público

La última fase de concentración en campo o servicio, busca fortalecer la formación profesional del alumno mediante la integración de los planteamientos teóricos, conocimiento, destrezas para resolver problemas del sistema educativo; además que opte por un campo específico de trabajo. Es importante es fase por que se desarrollan herramientas básicas para la elaboración de un proyecto y un mejor aprovechamiento en el proyecto a desarrollar. Se abre en los dos últimos semestres de la carrera y consta de 10 materias.

Séptimo semestre

- 1531 Seminario de Tesis I
- 1532 Seminario-Taller de Concentración
- 1533 Curso o Seminario Optativo 7 - I
- 1534 Curso o Seminario Optativo 7 - II
- 1535 Curso o Seminario Optativo 7 - III

Octavo semestre

- 1536 Seminario de Tesis II
- 1537 Seminario - Taller de Concentración
- 1538 Curso o Seminario Optativo 8 - I
- 1539 Curso o Seminario Optativo 8 - II
- 1540 Curso o Seminario Optativo 8 - III

En el caso de que estos elementos formativos sean los adecuados, el resultado final de este proceso en la formación de los estudiantes permite que al egresar los estudiantes puedan realizar las siguientes funciones:

- Explicar el papel y las implicaciones de los procesos administrativos en las instituciones educativas a partir del conocimiento de las disciplinas administrativas y del sistema educativo nacional.
- Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función educativa y cumplir cabalmente con el servicio educativo público.
- Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la administración de la educación.
- Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

El egresado de la licenciatura en administración educativa podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones educativas encargadas de planear, organizar, dirigir y evaluar el servicio educativo público y privado.
- Instituciones de docencia en los niveles medio superior y superior, en áreas afines a la administración.
- Centros de apoyo para la actualización de personal técnico y docente en los avances del conocimiento administrativo.

Esta estructura curricular permite que se cumpla con las necesidades actuales que requiere el sistema educativo nacional. Cabe mencionar que este plan de estudios es implementado en 1990, está enfocado para que los estudiantes desarrollen sus habilidades en el campo antes mencionado, sin embargo, la generación que entra en la licenciatura en el año 2009 tiene un nuevo plan curricular acorde al nuevo sistema económico y a las nuevas demandas de la gestión educativa. Está adaptado para las exigencias que requiere el sistema educativo actual, en base a los requerimientos de flexibilidad académica y profesional.

Además del plan de estudios, los docentes constituyen una pieza importante en la formación de los estudiantes de la licenciatura. Me refiero a los docentes como aquellas personas encargadas de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas que en su conjunto forman parte del sistema educativo. El docente es un profesional dedicado no solo a transmitir conocimientos, sino a generarlos, debe realizar diversas actividades, como investigación, diseño, aplicación y evaluación, así como algunas funciones complementarias en el desempeño de su función principal siendo estas: la elaboración de los insumos de la educación, revisión de los contenidos de las disciplinas que va a enseñar, diseño de programas educativos y estrategias de apoyo, evaluación y ajuste de todas las actividades que abarca o implica su función, etc.

Entre los factores que hacen que una institución sobresalga, entre otras depende en gran medida de la aptitud de su personal académico, de su formación y de su actualización. Tomando en cuenta que la formación de un docente consiste en la instrucción recibida, en la habilidad, destreza e información que obtiene de su profesión; el primer elemento que le proporciona fuerza aun centro de formación es su personal académico. En ese sentido, actualizar al personal académico significa ampliar y modernizar los conocimientos que se tienen de las disciplinas, y en la capacitación que requieren para la ejecución de una actividad académica.

De acuerdo con el objetivo de la práctica docente, éste podrá utilizar la metodología que considere adecuada para llevar adelante el conocimiento establecido en el programa de la asignatura y los propósitos generales de la carrera, ningún docente puede ser obligado a enseñar lo contrario a lo que piensa, o aquello de lo cual no tiene evidencia ni certeza. Sin embargo, la libertad de cátedra, no significa salirse de la temática establecida, tampoco de decir cosas dispares ni entender la temática como “lo que yo quiera decir y como decirlo”. Esta trasmisión de conocimientos en relación con el estudiante, en algunas ocasiones se presenta como un acto subjetivo en base a las formas de pensamiento de los docentes, precisamente por que su situación de académico le permite legitimar su práctica, aunque ésta esté fuera de contexto. Esta situación muchas veces constituye un elemento que no favorece a la formación de los estudiantes, solo legitima las prácticas educativas actuales en la licenciatura.

La universidad únicamente entrega a sus docentes el nombre de la asignatura y el programa de la que son responsables, y ellos pueden modificar, actualizar y rehacer el programa de la materia en turno. En estos casos el docente hace una interpretación del contenido, de acuerdo con su propia formación conceptual y su experiencia docente. En estas condiciones el docente debe poseer una formación que le permita interpretar los programas de la institución, así como las mismas instituciones tienen el deber de presentar a los docentes un programa básico que no sea de carácter obligatorio.

Si observamos las distintas materias que se imparten a lo largo de la licenciatura, podremos darnos cuenta de la siguiente enunciación: existe un desconocimiento parcial en las materias que imparten algunos docentes, especialmente en las materias que están enfocadas a la administración. En una revisión minuciosa de los programas y lecturas revisadas a lo largo de la carrera, pude observar que en su mayoría, los docentes proponen lecturas acorde a la administración de empresas. Por ejemplo; como administrar una empresa, administración de recursos humanos, procesos de reclutamiento y selección, etc. Todos estos temas que están involucrados en la Administración, concuerdo con la relación general del tema, pero, difiero en la orientación final que se le da, por que no esta orientada a la cuestión educativa.

Esta situación se presenta por que la mayoría de los docentes, que imparte clase en la licenciatura piensa que la escuela es una empresa, y no consideran que la institución tenga una orientación distinta en administración, especialmente por que refiere al espacio educativo. Por ello proponen temas a su consideración, esta situación se presenta como un problema en la licenciatura, principalmente por que la problemática a estudiar no es clara y mucho menos puede expresarse en la formación de los estudiantes, si los docentes no han entendido la finalidad de la licenciatura.

Una vaga suposición, puede enfocarse en el pretexto de la poca existencia del material sobre Administración Educativa, pero si consideramos, que la formación de los docentes les ha permitido diferir entre que información puede ser la apropiada para el curso y la que no, podremos decir que aunque exista poca información, el análisis y su capacidad les debe permitir la selección de información. Por esta razón considero que algunos de estos docentes prefieren utilizar sus cualidades autoritarias para reprimir a los estudiantes ante cuestionamientos sobre el programa de la materia y el trabajo a desarrollar a lo largo del semestre.

Teniendo los docentes el compromiso de elaborar su programa particular a partir de la interpretación del programa básico, este debe enfocarse en resolver los problemas que involucran al ámbito de la administración educativa. Especialmente para la mejora de este proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, con esta gestión que se aplica en la universidad se pretende que el estudiante aprenda con el menor recurso posible. Un ejemplo claro de esta problemática, es la asignación de los mismos docentes en distintos semestres, esta situación afecta de manera particular a la formación de los estudiantes, por que la formación de los docentes les permite manejar una área específica, en este caso algunos docentes imparten clases en la licenciatura sin tener una formación acorde a la clase que van a impartir, y ante las dudas o aclaraciones de los estudiantes no las pueden resolver.

En algunas instituciones la contratación del personal docente de educación superior, para alguna asignatura se resuelve a partir de la información que éste posea sobre la materia que le corresponde impartir, primero por el hecho de que la persona tenga alguna investigación publicada en periódicos, revistas especializadas, gacetas o boletines. Inscribiendo personal para la realización de la selección por medio de un concurso de oposición, en otras como se mencionó anteriormente se integran a la planta docente de sus instituciones una vez concluidos sus estudios profesionales, los propios estudiantes o egresados, haciendo de la docencia su primera experiencia laboral.

Es el caso de algunos docentes que imparten clase en la universidad, esta situación puede entenderse como un acto de corrupción y de las prácticas que se desarrollan en la universidad. En todo caso la misma institución protege a los docentes y permite que las prácticas de represión y de autoritarismo en la clase, pueda extenderse sin que alguien pueda hacer algo para evitarlo. Esta protección de las autoridades hacia algunos docentes, permite que se sigan reproduciendo prácticas que afectan a la formación de los estudiantes, en especial a su proceso de aprendizaje.

Sin embargo, el ser experto en un área o materia, no significa que por sí mismo, dicho profesional pueda enseñar eficaz y adecuadamente; es por esto que en muchas ocasiones, se afirma que un profesor “sabe mucho pero no sabe enseñar”, es decir, que el docente no tiene la facilidad para transmitir sus conocimientos a los estudiantes y que estos aprendan lo que él ya aprendió o conoce bien. Los docentes deben tener claros los objetivos del aprendizaje que se pretende lograr, es decir, las líneas generales que van a orientar el trabajo docente.

Cada docente al impartir su materia debe colaborar en la consecución el perfil del egresado incluido en el plan de estudios, éste puede y debe incluir en su plan de trabajo aquellos objetivos formativos que respondan a su ideología ya su proyecto personal como docente. El docente no solo debe saber cómo transmitir el conocimiento y la madurez emocional, sino como plantear formas de pensar en el contexto actual de nuestro país. No es suficiente tratar de proveer al docente de técnicas y procedimientos didácticos para que haga más eficaz su práctica docente, debe orientarse a una verdadera formación profesional que induzca al estudiante a formas de conciencia sobre su función misma y sobre las actitudes que manifiesta durante su práctica educativa a fin de que las transforme hacia el logro de una enseñanza participativa y crítica con sus estudiantes.

Otro elemento que constituye una herramienta principal en la formación de los estudiantes, es el proceso de evaluación, que utilizan los docentes para valorar los conocimientos aprendidos durante un semestre. Este elemento constituye una parte importante en esta formación, justamente por que de esta depende la apropiación del conocimiento que adquieran los estudiantes para desarrollarse en el campo laboral.

Para que esta evaluación siga un proceso continuo debe fijarse varios elementos: en primera instancia el objetivo general y los objetivos particulares de la materia, el contenido que se desarrollara a lo largo del curso y el materiales bibliográficos que se utilizara, los criterios didácticos, criterios de evaluación del aprendizaje, los criterios de acreditación y finalmente los criterios de calificación.

Cuando una evaluación es transparente y clara, no se presentan actos subjetivos y abusos de poder por parte de los docentes, ni mucho menos tienen que recurrir a eventos cargados de autoritarismo. Para que esta situación pueda darse, es necesario fijarse los criterios de evaluación en el inicio del semestre y preguntar si el grupo esta de acuerdo con los criterios que se han establecido.

Para iniciar este proceso, la presentación del programa debe estar acorde con la materia que se presenta en el plan de estudios y con el objetivo general de la licenciatura. En un segundo punto, se debe establecer la forma con la cual se va a trabajar a lo largo del curso, el número de sesiones y la organización de los materiales en cada sesión. En este mismo espacio debe constituirse los criterios de evaluación, para que esta no sea controlada, debe comentarse en grupo y aceptar las opiniones de los estudiantes, sobre como van hacer evaluados. Este punto es necesario, por que en algunas ocasiones los docentes deciden que los criterios de evaluación se modifiquen a mitad del semestre, y esta situación rompe con la evaluación inicial, provocando así descontrol en los estudiantes. Al final del semestre debe presentarse ante el grupo, la forma como fueron evaluados, cuales fueron los criterios iniciales y como obtuvieron esa calificación. La acreditación se deriva de la evaluación del aprendizaje, y si esta evaluación es producto de la ineficiente capacidad de algunos docentes, corremos el riesgo de que la formación de los estudiantes de la licenciatura no sea la adecuada.

En conclusión, esta formación de los estudiantes en la licenciatura puede darse, cuando los componentes que mencioné anteriormente, estén aclarados totalmente. En principio debe entenderse que la Administración Educativa no es lo mismo que la Gestión, y que todas las materias pertenecientes al plan de estudios, están estructuradas a partir de la Administración Pública. En este desconocimiento y falta de análisis critico en la impartición de materias, algunos docentes enfocan las lecturas o materiales a revisar en la Administración de empresas. Por ello, algunos de estos docentes mencionan con gran alegría y admiración a los egresados que trabajan en empresas como Movistar u otras empresas privadas, siendo que el campo laboral de los estudiantes, son las instituciones educativas. Y por ultimo, los métodos de evaluación que se utilizan en la universidad, en muchas ocasiones no son los adecuados para la formación de los estudiantes, y si ha esto le sumamos, la falta de análisis frente a cuestionamientos de los estudiantes, obtendremos sin duda, el abuso de su poder en contra de los estudiantes, y así es como se desarrollan las practicas que sobreviven hasta nuestros días en la universidad.

La violencia simbólica presente en los procesos de evaluación en la licenciatura de Administración Educativa

En el contexto de la universidad, se encuentran involucrados varios mecanismos de poder¹⁰⁶ y autoritarismo, expresados en diversos escenarios de la institución. Particularmente este apartado pretende enfatizar en el tema de la violencia simbólica que se presenta en los procesos de evaluación en la licenciatura de Administración Educativa. El propósito es demostrar, como este tipo de violencia simbólica institucional se utiliza como un recurso de enseñanza-autoritaria en la formación de los estudiantes. En esta formación se involucran varios actores como: las autoridades académicas, los docentes y estudiantes, esta estructura permite desarrollar prácticas de control y a su vez conservar el tradicional modelo de dirección.

Este apartado está estructurado en tres partes: en un primer momento señalo los mecanismos que se utilizan para evaluar a los estudiantes en la licenciatura, la congruencia que esta evaluación tiene con el plan curricular y finalmente expongo brevemente un ejemplo de evaluación autoritaria en la licenciatura. Esta valoración, es ejemplo de una evaluación tradicional autoritaria, que se sigue gestando dentro de la universidad, simplemente por que los cuadros académicos permanecen dentro de la licenciatura y siguen llevando las mismas dinámicas con diferentes grupos. Independientemente de la materia que impartan o del semestre que sea, las actividades son las mismas. Esta situación afecta la formación de los estudiantes en las diferentes fases de preparación en la licenciatura.

La evaluación autoritaria en el aspecto propiamente académico y las relaciones de poder en el interior de la universidad, representan un problema fundamental en la formación de los estudiantes, específicamente por que, estas dos variables no permiten cubrir los objetivos de la licenciatura y de la universidad en general. En contraste con este tipo de evaluación, retomo un ejemplo de alguna de las materias que llevamos en la licenciatura, donde existe otro tipo de docentes que utilizan una evaluación democrática para formar a los estudiantes con un pensamiento crítico. La evaluación interna que aplica el docente al estudiante, debe estar basada en varias medidas, al respecto coincido con los principios que Glazman menciona, sobre los lineamientos que debe llevar una evaluación, para valorar el conocimiento aprendido de los estudiantes durante un semestre. “Estos principios están basados en la utilidad, factibilidad, propiedad y precisión”¹⁰⁷.

106.- Poder y saber se articulan en las prácticas institucionalizadas de modelamiento y constitución de sujetos. La docencia es una clara muestra de la vinculación de estos dos órdenes del Dispositivo pedagógico. Para Foucault, el poder es un modo de acción que actúa sobre las acciones posibles de los otros, incita, induce, seduce, facilita o dificulta, vuelve más o menos probable una manera de actuar de un sujeto.

107.- Glazman Nowalski, Raquel, *loc. cit.*, Cap. II

La evaluación interna que se aplica de docente a estudiante, debe estar basada en principios que permitan una evaluación objetiva por parte del docente. Cuando esta valoración se convierte en un acto subjetivo en base a criterios, que no son expuestos al grupo en general, se pervierte esta relación y provoca que las relaciones entre el docente y el estudiante se deterioren. En este mismo acto el docente puede utilizar algunos mecanismos como: el control, poder, autoritarismo, etc., para sancionar a los estudiantes en la calificación. El problema radica fundamentalmente, en que estos mecanismos no permiten que los estudiantes, se apropien del conocimiento generado en la clase, simplemente por que no existe y mucho menos desarrollen una capacidad analítica en las materias. El entorno esta enfocado a las relaciones de poder y al autoritarismo¹⁰⁸ en general, se deja de lado la formación continua de los estudiantes.

La evaluación que se utiliza en la universidad debe tener cierta congruencia con el plan de estudios, cuando se pretende valorar el conocimiento aprendido de los estudiantes durante un semestre, es en base a los programas de estudios de las materias. En primer lugar la enseñanza debe estar basada en conformidad con lo que la materia pretende establecer, no con lo que el docente quiera o se le ocurra enseñar.

Esta situación representa en el fondo, una mafia universitaria en donde las autoridades académicas designan las materias de interés a los docentes, aunque estos, no tengan una formación anterior en la materia. “Se comprende fácilmente que esta situación sea el origen de una profunda degeneración de tipo clientelar y del hecho que el problema de las oposiciones y de la provisión de cátedras sea el problema fundamental de la vida universitaria, la matriz de aquellos pactos, alianzas, intrigas, acuerdos secretos, de cara a las elecciones de las comisiones examinadoras, de las que tanto se ha hablado desde que existen las cátedras universitarias”.¹⁰⁹ Es preciso distinguir, que la formación de los docentes les permite seleccionar el material acorde a la clase, sin embargo, algunos docentes enseñan lo que quieren enseñar, sin ser cuestionados por la incongruencia de esta, con el plan de estudios.

108.- Cuando se habla de autoritarismo académico se hace referencia a una estructura objetiva de poder y no a una connotación psicológica de los docentes, que, cuando se manifiesta, es consecuencia y no causa del hecho. Además, si queremos tener una idea precisa del autoritarismo académico en el aspecto específico de la relación docente-estudiante, no debemos prescindir de una breve consideración de la estructura actual del cuerpo docente y de los reflejos que esta estructura ejerce sobre el planteamiento de la actividad didáctica. En Alberti, Alberto, *et al.*, “*El autoritarismo en la escuela*”, Ed. Fontanella, Italia, 1970, Pág. 294.

109.- *Ibid.*, Pág. 296

Por todo lo anterior considero oportuno ilustrar, con un ejemplo concreto, el mecanismo que se utilizó para evaluar a algunos estudiantes de esta licenciatura. La problemática comienza en el inicio del quinto semestre de la licenciatura, en la materia titulada “Planeación, política pública y prospectiva”. Esta problemática empieza en la primera semana de clases, cuando el docente impone autoritariamente un proceso para ser evaluados durante todo el semestre, este proceso de evaluación estuvo conformado por tres criterios: asistencia, exposición, y examen. En ningún momento el docente preguntó al grupo si estaba de acuerdo en los criterios establecidos. En esta primera clase el docente no entrega un programa con la bibliografía correspondiente, tampoco menciona los objetivos de la materia, ni la metodología que se llevará a lo largo del semestre, mucho menos los criterios didácticos.

En el asunto de la asistencia había una tolerancia de diez minutos, al pasar este tiempo el docente mencionaba la lista, si algún estudiante no estaba presente tenía su falta correspondiente del día. Este elemento era de vital importancia para el docente, por que si eras acreedor a tres faltas no tenías derecho a la calificación parcial. Aunque hubiera pasado los diez minutos y entraras a la clase no tenías derecho a la asistencia, el control estaba centrado en la puntualidad. En el caso del docente cuando llegaba tarde no pasaba lista al inicio de la clase, sino al final, para justificar su falta. Cuando algún compañero le cuestionó sobre el rigor en la puntualidad para el estudiante y la justificación para él por su impuntualidad, la respuesta fue expresar a todo el grupo que, estos compañeros no quieren que pase lista, mientras que la intención fue justificarse ante el grupo y poner en contra a los que cuestionaban su impuntualidad.

En un primer momento el docente solicitó al grupo formar equipos de cuatro personas a las cuales se les asigna un tema específico, algunos de estos temas el docente les asigna el material y otros tienen que investigarlo, dentro de esta dinámica, el equipo entrega a los demás compañeros una copia de la lectura para que pueda ser analizada con anterioridad, para que el día de la exposición los ponentes contesten las dudas de los compañeros sobre el tema expuesto. En esta primera exposición se presenta una contradicción que pone en confusión a gran parte del grupo, principalmente a las integrantes del equipo, para el tema de este equipo el docente les proporciona las copias del texto a tratar en la siguiente clase, estas se dedican a fotocopiar el texto para repartirlo a los compañeros de los demás equipos. El día de la exposición de las compañeras el docente menciona “este no es el tema”, siendo que él les había asignado el tema y proporcionado el texto correspondiente. La gran mayoría del grupo queda confundido, porque piensan que el error fue por parte de las integrantes del equipo y no del docente.

Este hecho marca de manera particular al equipo, según el docente les da la oportunidad de volver a presentar su exposición para que puedan ser evaluadas con ese criterio. Cuando menciona les voy a dar la oportunidad para que puedan exponer nuevamente, en estas palabras expresa que el error fue de las compañeras y nunca admite que el error se presentó por parte del docente, simplemente por que él les dio el texto fotocopiado.

En esta secuencia de exposiciones, los demás compañeros pueden expresar las dudas que tienen sobre el tema tratado, si alguno de los integrantes del equipo no responde las dudas de algún compañero, lógicamente el docente debe resolver las dudas sobre el tema, pero tampoco las resuelve. Esta falta de honestidad por parte del docente conlleva al desarrollo de pequeñas fases de autoritarismo ante la ignorancia del tema. En este sentido no era necesario que supiera todo el tema a detalle, simplemente era razonable expresar su desconocimiento sobre el tema. Estas dudas planteadas al docente en clase, no eran resueltas y en la siguiente clase mencionada en relación con la pregunta de la anterior clase, todas estas eran una especie de tarea para el docente¹¹⁰. Cuando alguien le cuestionaba sobre el tema, era por que tenia duda sobre el mismo, pero el docente creía en su interior que era para revelar ante el grupo su ignorancia sobre el contenido, e identificaba quien le hacia los cuestionamientos como si fuera un acto personal.

A lo largo del semestre hubo tres exámenes, después de la tercera exposición establece la fecha para el primer examen, cuando todos estaban en su asiento esperando el examen, el docente comienza a mencionar los nombres de varios compañeros, y al final dice: a todos los compañeros que he mencionado pueden salirse, están exentos de hacer examen. Este criterio nunca se expreso abiertamente a los estudiantes, en otro cuestionamiento sobre la selección de los exentos, mencionó “son los compañeros que tuvieron una buena exposición y no tuvieron faltas”. Siguiendo la lógica de este argumento, la suposición seria entonces: “cuando el estudiantes presente su exposición y no tenga ninguna falta podrá estar exento de hacer examen. Este argumento finalmente no tuvo ninguna lógica, simplemente por que eligió a los estudiantes exentos a su parecer, exclusivamente a los que nunca protestaron y siempre estuvieron de acuerdo con sus decisiones.

110.- Se puede decir ciertamente a un docente: te creemos capaz de dar un curso oficial, incluso de una materia fundamental, de realizar exámenes, de discutir tesis de licenciatura, guiar una investigación científica, pero si luego este pide que su condición de docente tenga un reconocimiento pleno en el plano jurídico y administrativo, se le dice: no está preparado, ¿preparado para que? ¿Para administrar fondos? ¿Para entrar en los complejos juegos de poder académico? ¿A compartir los privilegios y las desventajas que la oposición académica permite actualmente? ¿Para participar en los mecanismos y las alquimias de las operaciones? .En el caso de este docente no se puede pensar que su capacidad le permita desarrollar este tipo de actividades en la clase, mucho menos cuando se ha propuesto para candidato a coordinador de la licenciatura. Alberti, Alberto, *op. cit.*, Pág. 300

En un primer momento cuando se hace el primer escrito dirigido a la coordinación y a las autoridades académicas, los estudiantes que firman el escrito manifestando sus inconformidades, son los únicos que presentan el examen parcial y lo reprobaban, en ese momento el examen no es devuelto con las correcciones y señalamiento de errores a los estudiantes, simplemente se les asigna una calificación reprobatoria. En el siguiente momento, cuando se realiza el segundo escrito la gran mayoría de los estudiantes ya no quieren firmarlo por que tienen miedo a ser reprobados nuevamente en el examen. Se supone que “por medio del examen se establece un mecanismo de intercambio de saberes entre maestro y alumnos, donde se sanciona el aprendizaje y se vincula el saber con el ejercicio del poder. El examen permite medir y documentar el saber adquirido por el alumno, hace del alumno un caso documentado que produce un saber sobre él, lo caracteriza, lo clasifica y lo ordena jerárquicamente. Este saber documentado permite a su vez un control y una vigilancia objetiva a partir del informe de su desempeño posterior, permite compararlo consigo mismo para percibir su evolución”¹¹¹. Cuando el resultado de este representa un aprendizaje en el estudiante, el poder es valido por que el estudiante obtiene un conocimiento, pero cuando el poder es ejercido mediante el examen para sancionar a los estudiantes y no se obtiene ningún conocimiento solo simple y pura represión, el examen no tienen ningún significado en el contexto de la evaluación.

A medio semestre, cuando solo se habían revisado cuatro temas, el docente plantea un mecanismo didáctico de aprendizaje, y propone un “sociodrama” para complementar el tema, posteriormente todas las clases se utilizan para ensayar el sociodrama, algunos compañeros no están de acuerdo en participar en el mismo y expresan abiertamente a las autoridades académicas su inconformidad por la imposición de este sociodrama. En este primer escrito se expresa abiertamente a las autoridades el descontento por la modificación en los criterios de evaluación que se habían establecido en el inicio del semestre y posteriormente se modifican. El único elemento que se consideró en ese momento para aprobar la materia fue el sociodrama.

Es necesario señalar que en una materia de “Evaluación, políticas públicas y prospectiva” es casi imposible elaborar sociodramas. El argumento de los estudiantes fue que este elemento didáctico representaba un mecanismo de control autoritario, simplemente por que era la única forma de acreditar la materia, y los demás elementos establecidos ya no fueron considerados, aunque hubieras cubierto los tres requisitos: aprobación en los exámenes, puntualidad en las asistencias, y una excelente presentación en la exposición. Todo aquel que no estuviera de acuerdo en participar en el sociodrama y hubiera firmado el escrito de manifestación ante las autoridades, fue reprimido con la calificación reprobatoria.

111.-Anzaldúa Arce, Raúl Enrique, *La docencia frente al espejo, imaginario, transferencia y poder*, UAM- México 2004. Pág. 138

Para el sexto semestre en la materia que se tituló “Evaluación de políticas educativas”, en cualquiera de los dos grupos que existen en la licenciatura, el único docente que iba a impartir la clase en los dos grupos, era el mismo que había dado la clase en el quinto semestre. Ante esta única opción de inscripción, llevamos la materia en turno. Los criterios de evaluación fueron muy similares a los criterios establecidos en el quinto semestre.

En este semestre se vivió un intenso nivel de autoritarismo, justamente por que en este semestre las autoridades le impidieron hacer los sociodramas, ante esta frustración por parte del docente, implementó nuevas dinámicas en la clase, entre estas la revisión y lectura completa de su libelo titulado “*La administración de la Educación: estatuto científico, desarrollo conceptual y desafíos en la formación de profesionales en la UPN*”. Ahora estos mecanismos didácticos estuvieron basados en dinámicas después de la exposición de cada equipo para verificar que hubieran comprendido el tema, entre estas dinámicas se encontraban: la mecánica de ponchar globos y contestar las preguntas que venían dentro, juegos infantiles con preguntas sencillas de opción múltiple, etc.

Cuando se presenta esta situación, algunos compañeros no están de acuerdo con las prácticas insignificantes que se desarrollan en el curso y lo manifiestan abiertamente al docente. Ante la indiferencia de éste para resolver este dilema, recurren nuevamente a las autoridades académicas para resolver el problema, cuando estos recurren a las autoridades académicas, el docente reprime a los estudiantes con el examen y como las preguntas son abiertas, el docente valora si puede ser aprobado o no. La mayoría de los estudiantes que reprueban el examen, cuestionan al docente sobre la reprobación, y una compañera directamente le pregunta ¿Cuáles fueron los criterios para aprobar el examen?, por que nunca entregó las correcciones ni mucho menos dijo en donde estaba la falla que provocó la reprobación del examen.

Ante este cuestionamiento la respuesta fue “eso solo lo se yo”, para resolver este conflicto las autoridades académicas citan a los estudiantes y al docente a una negociación para resolver el problema. Internamente este problema no se resuelve por que el docente no se presenta a la negociación con la justificación que en ese horario tenia una clase con sus alumnos y no podía faltar. Como este no era un asunto de importancia no nos atendió la secretaria académica. El conflicto aparentemente se resolvió en una estancia donde estuvieron involucrados los estudiantes afectados, el docente, el coordinador de la licenciatura en Administración Educativa y la coordinadora del área académica en Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

En esta instancia antes de la reunión, entraron a dialogar en privado el docente, el coordinador de la licenciatura y la coordinadora del área. Estos tardaron aproximadamente diez minutos en discutir y finalmente salieron a la reunión que tenían con los estudiantes. En esta reunión se ve el grado de control y poder que se aplica a los docentes. Cuando se inicia el dialogo, la coordinadora del área solo permite que cada estudiante tenga una participación sin derecho a réplica. Al finalizar esta supuesta negociación, la conclusión final de la coordinadora del área alude a un acto de “grilla”, menciona que esto no es mas que un acto de inconveniencia por parte de los estudiantes y que la institución no requiere de este tipo de estudiantes. Enfatiza en la necesidad de la institución, insinúa que la universidad no necesita a este tipo de estudiantes que se dedican a manifestarse en contra de los docentes. Solo necesitan estudiantes pasivos y conformistas que no manifiesten absolutamente nada en contra del sistema. Por tal motivo se les amenaza a los estudiantes con llevarlos al jurídico, si es que vuelven a reincidir en otro conflicto como este, siendo que esta es una Universidad Pedagógica en donde se supone la prioridad es la formación de los estudiantes y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Cuando termina el semestre, exactamente los estudiantes que firmaron el segundo escrito, fueron los únicos que reprobaron el semestre. A pesar de cumplir con los criterios necesarios para aprobar la materia.

Este esquema de organización en la universidad, permite encubrir las relaciones de poder que existen internamente en la universidad, inclusive se fortalecen las relaciones entre las autoridades y los docentes. Un factor importante que impera en la licenciatura, es el poder que ejercen los docentes hacia los estudiantes, de este se desprende toda la problemática, por que si estos estudiantes se hubieran conformado con todo lo establecido, no habría existido ningún conflicto, “Todo poder genera resistencia: el alumno se resiste al control del maestro, para ello genera estrategias de poder y de evasión del poder escolar. El maestro entabla una lucha de ejercicio de poder con el alumno, lo vigila, lo somete, y lo controla; pero no siempre: debe constantemente poner en juego su poder, arriesgarlo y, en ocasiones, negociar y pactar la obediencia que demanda”.¹¹² Esta relación de poder es justificada siempre y cuando el estudiante aprenda lo que requiere su formación, pero si este poder se utiliza para reprimir a los estudiantes y no se obtiene ningún conocimiento, entonces esta forma de poder no tiene ningún sentido. No es sorprendente entonces, que en vez de reformar a la universidad, se fortalezcan las relaciones de poder que existen en la universidad y la permanencia de las costumbres académicas sigan imperando en la institución en detrimento de la formación de los estudiantes.

112.-*Ibid.* Pág. 137

En contraste con la evaluación autoritaria que existe en una fracción de la universidad, también existe la otra parte; una evaluación democrática que permite al estudiante, aprender, comprender y desarrollar un pensamiento crítico. Un ejemplo claro de este tipo de evaluación, lo llevamos a la par del quinto semestre en donde se presenta la evaluación autoritaria antes mencionada pero en otra materia. Al inicio del semestre, el docente entrega a los estudiantes el programa de la materia, en el inicio del programa aparece la estructura curricular en base a la materia tomada en el curso. Esta estructura curricular nos permite ver la referencia general que existe con la materia, a partir de esta presentación, el docente hace una breve exposición de los términos principales de la materia para incorporar a los estudiantes al programa de estudios.

En este programa de estudios aparece una introducción breve del contenido, el objetivo general de la materia, los objetivos particulares y el contenido que se desarrollara a lo largo del curso. Después de esta presentación, aparecen los criterios didácticos en donde se especifican el número de sesiones durante el semestre y el método que se utilizara, en este caso se utilizo el método inductivo.

Posteriormente se presentan los criterios de evaluación del aprendizaje, esta es de dos tipos: formativa y sumativa. Y los criterios de acreditación, que son derivados de la evaluación del aprendizaje; esta debe mostrar una preparación suficiente para comprender y aplicar en el trabajo las nociones y métodos aprendidos durante el semestre. Finalmente se presentan los criterios de calificación, en estos últimos puntos existe un detenimiento especial, en estos criterios el docente pregunta a los estudiantes si están de acuerdo con los criterios presentados y si la mayoría del grupo esta de acuerdo, y los que no estuvieran de acuerdo podían hacer una propuesta para ser evaluados. Siempre y cuando, el estudiante hubiera demostrado que aprendió lo que requería el curso, en el transcurso de la materia nunca se modificó la evaluación establecida al inicio del semestre.

Posteriormente la acreditación fue establecida con los criterios iniciales de evaluación y cualquier duda o comentario eran expuestos a la mayoría del grupo para someterlo a consenso. Este tipo de evaluación, representa un ejemplo de evaluación democrática, en donde no se ejerce ningún tipo de enseñanza-autoritaria en contra de los alumnos. Cuando el poder esta ligado del saber¹¹³, es justificado con el aprendizaje, pero cuando este margina al estudiante en su función meramente pasiva y receptora, no representa ningún elemento de adquisición de conocimientos.

113.- Todo agente del poder pasa a ser un agente constitutivo del saber. O sea, todo agente del poder deberá devolver determinado saber, correlacionado al poder que ejerce, a quienes les delegaron este poder. Los maestros por ejemplo, deben rendir informes regulares a sus superiores y a la institución que les delegó poder acerca de sus actividades y de los efectos de éstas en la labor que se le ha encomendado. Indudablemente es una forma de control, pero también una producción de saber para reforzar el ejercicio del poder. *Ibíd.*, Pág. 135

En síntesis esta violencia simbólica que se utiliza en la universidad afecta de forma directa a la formación de los estudiantes, específicamente en su proceso de apropiación del conocimiento. En contraste con la anterior descripción, la formación debe estar basada en una profesionalización humanista y sensible a los problemas sociales. Esta narración representa un ejemplo claro de cómo algunos docentes utilizan su poder para establecer criterios de los cuales nadie les cuestiona. Y cuando estos son confrontados responden con un grado de autoritarismo represor. Para que esta modificación en la estructura educativa pueda darse, se necesita a un docente que sea pensador crítico, para que desarrolle y estimule en el estudiante un pensamiento crítico, aunado a una evaluación democrática.

En suma esta evaluación debe estar basada en el pensamiento crítico donde se sugiere una serie de características que pueden servir para que el docente evalúe, si en realidad está fomentando el desarrollo del razonamiento crítico. Lo que se tendría que observar es, si el estudiante puede llevar a cabo las siguientes descripciones¹¹⁴:

- *Descubrir semejanzas y diferencias significativas.
- *Identificar contradicciones, inconsistencias y “normas dobles”.
- *Refinar las generalizaciones y evitar la simplificación.
- *Aclarar o analizar los significados de palabras o frases.
- *Evaluar la credibilidad de fuentes de información.
- *Comparar situaciones analógicas, es decir, transferir lo entendido a nuevos contextos.
- *Comparar y diferenciar lo ideal con la práctica real.
- *Diseñar y desarrollar: comparar perspectivas, interpretaciones o teorías.

En base a estos criterios debe calificarse a los estudiantes de la licenciatura, para que este tipo de problemáticas no establezcan relaciones de poder, ni mucho menos evaluaciones autoritarias. Esta realidad solo puede interpretarse, cuando la formación de algunos docentes les permita resolver por lo menos las dudas de los estudiantes. Si esta deficiencia se resuelva podremos estar cerca de tener una valoración formativa en los estudiantes durante el curso, sin tener que recurrir al autoritarismo institucional.

114.- López Frías, Blanca Silvia, *Pensamiento crítico y creativo*. Ed. Trillas, México 1999, Pág. 64

Capítulo IV

Construcción de la Encuesta y sus Resultados

[Escribir el nombre del autor]

Diseño de la Encuesta

El objetivo que orientó la investigación se basa en demostrar, cómo la violencia simbólica institucional expresada a través de los procesos de evaluación en la Universidad Pedagógica Nacional, se utiliza en algunas ocasiones como un mecanismo de control autoritario en la formación de los estudiantes. En este apartado me limitarme a exponer algunas características que conforman la actividad de los docentes, con objeto de mostrar la problemática que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los retos que representa la evaluación para los estudiantes.

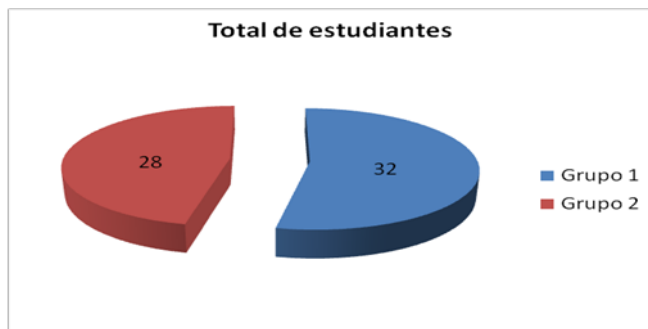
Por un lado pretendo Evaluar la actividad del docente durante el curso, con el fin de retroalimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa, para verificar si esta acción afecta o beneficia el proceso de apropiación del conocimiento. Y en un segundo punto, analizar cómo algunos docentes a través del proceso de evaluación, utilizan a la violencia simbólica institucional como un recurso que controla las actividades académicas.

El proceso concreto que se examinara, refiere a los procedimientos o mecanismos de evaluación que se desarrollan en la licenciatura de administración de educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, en el proceso de formación de los estudiantes. Esta evaluación en algunas ocasiones constituye un mecanismo de control autoritario más que un ejercicio valorativo y crítico, como instrumento que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto al profesor como al alumno. La investigación gira entorno a la siguiente Hipótesis: Mientras que los procesos de evaluación autoritaria sean utilizados para reprimir una educación democrática, tenderán a reforzar la reproducción de la enseñanza tradicional, más que a operar como un recurso que propicie la formación crítica de los estudiantes en la Universidad.

El instrumento que utilizó como técnica de investigación, para obtener información es la encuesta. El universo de estudio: se desarrollo en la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en la licenciatura de Administración Educativa. Dicha licenciatura fue seleccionada por que ahí es en donde se inicia la problemática que presento en el desarrollo del trabajo. La unidad de análisis que específico, son los estudiantes de la licenciatura en administración educativa de la generación 2005-2009, elijo una muestra representativa de diez personas que cursaron el quinto y sexto semestre de la carrera, donde compartí diferentes materias pero con el mismo docente. En las siguientes gráficas específico el porcentaje desde el cual, se aplica la encuesta de un total de estudiantes inscritos en la licenciatura.

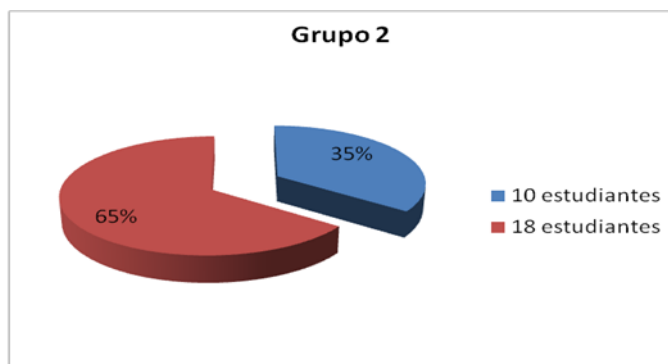
La licenciatura en Administración Educativa esta conformada en dos grupos: el grupo 1 estuvo conformado por un total de 32 estudiantes y el grupo 2 estuvo conformado por un total de 28 estudiantes. Según la base de datos de la coordinación de la licenciatura en Administración Educativa, año 2007, coordinador en turno, Tomas Román Brito.

Cuadro 3



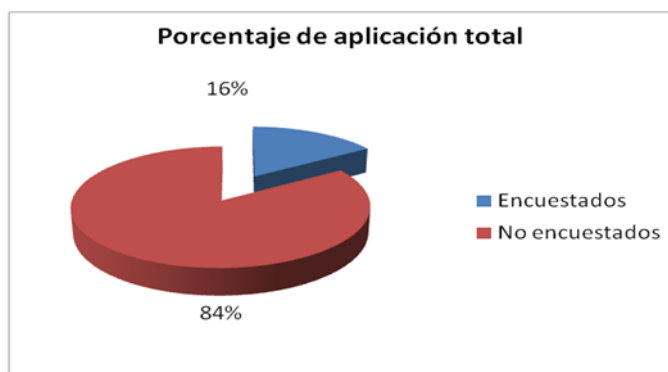
La encuesta se aplicó a 10 estudiantes del grupo 2 de un total de 28 estudiantes inscritos, que corresponde al 35% del total de estudiantes en la licenciatura en Administración Educativa, en el año 2007.

Cuadro 4



Tomando en consideración el total de estudiantes inscritos en los dos grupos, la muestra representa el 16% de aplicación total de los estudiantes, en la licenciatura de Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional.

Cuadro 5



La encuesta estuvo estructurada en dos partes: en la primera parte se encuentran 28 preguntas de opción múltiple, enfocadas a los aspectos a considerar en la actuación del docente. Tomando en consideración los siguientes indicadores: planeación, competencias profesionales, comunicación, estrategias metodológicas, evaluación, elementos ético o de valores y elementos globales¹¹⁵. Estos componentes se basan prácticamente en cuestiones que tienen que ver con: el desempeño y desarrollo de los docentes en el salón de clases. Los cuestionamientos representan una forma de evaluación de la docencia, sin olvidar que estos sujetos son personas con una formación académica acorde a las clases que ofrecen. Estas preguntas son de una sola elección, por que son aspectos constantes que se viven en el transcurso de un ciclo.

En la segunda parte se encuentran 15 preguntas abiertas, orientadas a analizar como algunos docentes a través del proceso de evaluación utilizan a la violencia simbólica institucional como un recurso que controla las actividades académicas e impide el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

De manera coherente con los referentes teóricos que se han venido manejando en el capítulo 1, se parte de los siguientes imaginarios tratados en la segunda parte de la encuesta. La estructura de la segunda parte esta relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje y lógicamente con el proceso de evaluación¹¹⁶, se enfoca en cuatro asuntos: primero, los criterios de evaluación que se utilizan para evaluar a los estudiantes, la imposición de una escala de evaluación en el semestre, la presencia de diversas formas de autoritarismo y control por parte de los docentes y la violencia simbólica que esta implícita en el proceso de evaluación genera deformaciones y limita su proceso de apropiación del conocimiento.

Estos cuestionamiento se hacen abiertos para que el encuestado, tenga la facilidad de expresar los testimonios que le han ocurrido a lo largo de su trayectoria académica, con el fin de retroalimentar y verificar la presencia de algún tipo de abuso, poder o dominación excedida por parte de los docentes. A continuación, se presenta el esquema final de la encuesta.

115.-El esquema para la primera parte de la encuesta, lo retomo de una investigación que demuestra los aspectos implícitos sobre la enseñanza reflejada en los cuestionarios de evaluación de la docencia, en Rueda Beltrán, Mario, *et. al.*, "Evaluación de la docencia: perspectivas actuales", Ed. Paidós Educador, México 2006. Pág. 123-125.

116.- En la actualidad los procesos de evaluación han sido utilizados con fines de control y certificación. En este apartado me refiero a esos procesos de evaluación que se aplican a los docentes con la finalidad de realizar un análisis personal para el mejoramiento educativo de los mismos.

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

Propósito: Evaluar la actividad del docente durante el curso con el fin de retroalimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa.

Objetivo: Analizar como algunos docentes a través del proceso de evaluación utilizan a la violencia simbólica institucional como un recurso que controla las actividades académicas e impide el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Instrucciones: Responda el siguiente formato seleccionado una de las cinco opciones de la escala que se presenta para cada aspecto. Lea cuidadosamente cada uno de ellos y responda de acuerdo con lo que considere más apegado a la realidad y a su experiencia durante el curso.

Escala: 1. Nunca (N) 2. Casi nunca (Cn) 3. Algunas veces (Av) 4. La mayoría de las veces (Mv) 5. Siempre (S)

	Aspectos a considerar en la actuación del docente	1 N	2 Cn	3 Av	4 Mv	5 S
1	Asiste a la sesiones de clase					
2	Es puntual en sus clases					
3	El desarrollo de la clase refleja una preparación previa					
4	Expone con claridad sus clases					
5	Estimula la participación del alumno					
6	Propicia un ambiente favorable					
7	Retroalimenta a los alumnos en sus avances del curso					
8	Respeto la opinión de los alumnos					
9	Presenta desde el inicio los criterios de evaluación					

10	Muestra disposición ante las consultas de los alumnos					
11	Propicia la reflexión sobre los contenidos tratados					
12	Domina los contenidos de la materia					
13	Profundiza en los temas centrales del curso					
14	Utiliza información actualizada					
15	Relaciona los conocimientos con la práctica profesional					
16	Presenta diversas posturas teóricas					
17	Tiene manejo del grupo					
18	Evalúa en relación con los objetivos y los contenidos del curso					
19	Fomenta actitudes y valores positivos					
20	Estimula el interés por la materia					
21	Orienta en el desarrollo de actividades y tareas					
22	Utiliza adecuadamente los recursos didácticos					
23	Responde con precisión a las preguntas de los alumnos					
24	Posee habilidades para enseñar					
25	Muestra entusiasmo por la materia					
26	Presta atención a los alumnos					
27	Mi aprendizaje se incremento en este curso					
28	Evalúe globalmente el desempeño del profesor					

- 1.- ¿Considera usted que el sociodrama representan una parte importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de la universidad?
 - 2.- ¿Consideras justo que al inicio del semestre el docente exponga los criterios de evaluación y después los modifique indicándote que el único elemento de evaluación para aprobar la materia sea un sociodrama?
 - 3.- ¿La revisión oportuna de los exámenes retroalimenta su aprendizaje?
 - 4.- ¿En la universidad le han impuesto una escala de evaluación autoritariamente sin consultarle?
 - 5.- ¿Durante su trayectoria académica en la universidad se han presentado diversas formas de autoritarismo y control por parte de los docentes?
 - 6.- ¿En el transcurso de tu carrera algún docente le asignó una calificación reprobatoria sin explicarte por que no acreditó?
 - 7.- ¿En alguna ocasión cuestionaste a algún docente sobre el resultado final de tu calificación?
 - 8.- ¿Usted considera que las prácticas de control que ejerce la universidad sobre los docentes afectan directamente a los estudiantes?
 - 9.- ¿La violencia simbólica que está implícita en el proceso de evaluación genera deformaciones y limita su proceso de apropiación del conocimiento?
 - 10.- ¿Considera que la formación académica de los docentes en la universidad es la adecuada para formar en los estudiantes una capacidad crítica y reflexiva?
 - 11.- ¿Considera usted que los docentes deben asesorar a los estudiantes en sus tesis dependiendo de la línea de investigación que manejen o en todas las líneas de investigación que el alumno requiera con tal de obtener un estímulo económico?
 - 12.- ¿En alguna de tus clases de la licenciatura detectaste algún docente que reproduce el conocimiento?
 - 13.- ¿En el transcurso de tu carrera algún docente trató de imponerte alguna estructura mental?
 - 14.- ¿Consideras que los estímulos económicos que se otorgan a los académicos mejoran la calidad de las asesorías para el proceso de titulación o simplemente provocan pura simulación?
 - 15.- ¿Considera usted que los docentes reprimen a los estudiantes a través de la evaluación?
- ¿Desea hacer algún otro comentario?

¡Gracias por su participación!

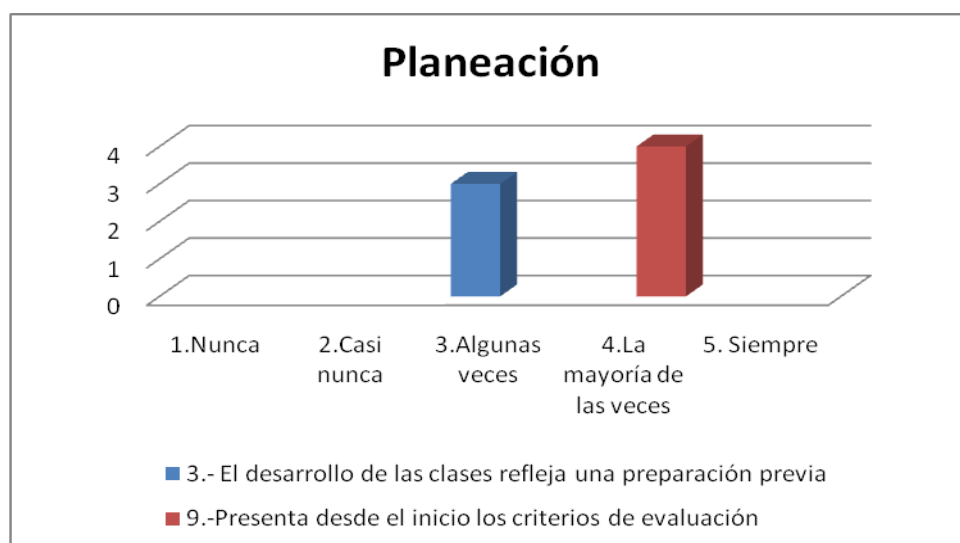
Resultados y análisis de la encuesta

Los resultados de la encuesta están estructurados en dos partes: por una lado se presentan los resultados de las preguntas cerradas sobre la actividad del docente durante un curso, con el fin de retroalimentar los procesos de aprendizaje en los estudiantes y en el segundo fragmento se obtienen los resultados de una serie de preguntas abiertas, que corresponden al contenido de la violencia simbólica en los procesos de evaluación, sintéticamente se enuncian las opiniones de los estudiantes.

Dentro del primer bloque de preguntas, los resultados arrojaron los siguientes datos en las áreas de: planeación, competencias profesionales, comunicación, estrategias metodológicas, evaluación, elemento ético o de valores y elemento global. Cada una de las 28 preguntas estuvo ubicada en una escala de uno a cinco, esta escala constituye la experiencia de los estudiantes durante el curso. Junto a esta interpretación de resultados, se encuentra por cada área, una gráfica que representa la suma total de los puntajes obtenidos.

En el área de Planeación se encuentran ubicados dos aspectos principales: la preparación de la clase y los criterios de evaluación. Los estudiantes consideran, que los docentes presentan la mayoría de las veces al inicio del curso los criterios con los que van a ser evaluados, al mismo tiempo, algunos docentes reflejan una preparación previa en el desarrollo de las clases, con el contenido que los docentes presentan a lo largo del semestre los estudiantes son evaluados. Dentro de los estudiantes encuestados, la mayoría opina que los docentes no tienen una preparación previa para desarrollar sus clases. Esto indica que se apoyan en experiencias anteriores de impartición de clase, y en base a su conocimiento sobre el tema.

Cuadro 6



En esta categoría de competencias profesionales, se valoran nueve aspectos específicos, estos representan la preparación que el docente tiene sobre la materia y el compromiso que asume con los estudiantes en el curso. Los estudiantes opinan que algunas veces: los docentes dominan los contenidos de la materia, en ciertos casos utilizan información actualizada, y finalmente en algunas ocasiones presentan diversas posturas teóricas, en síntesis esta escala representa la falta de preparación de algunos docentes para impartir diferentes materias y el poco entusiasmo por la materia. Pocas veces los docentes relacionan los contenidos con la práctica profesional y casi nunca responden a las preguntas de los estudiantes con precisión. En el compromiso que tienen con los estudiantes, siempre asisten a las sesiones de materia y son en algunas veces puntuales en las clases.

Cuadro 7



Competencias profesionales:

- 12.-Domina los contenidos de la materia
- 14.-Utiliza información actualizada
- 15.-Relaciona los contenidos con la práctica profesional
- 13.-Profundiza en los temas centrales del curso
- 16.-Presenta diversas posturas teóricas
- 1.- Asiste a las sesiones de clase
- 2.- Es puntual en sus clases
- 23.-Responde con precisión a las preguntas de los alumnos
- 25.- Muestra entusiasmo por la materia

En la comunicación, se valoran solo dos aspectos: algunas veces los docentes propician un ambiente favorable de trabajo en la clase y casi nunca orientan en el desarrollo de actividades y tareas en el curso. Tal parece que los estudiantes no tienen mucha comunicación con los docentes, la mayoría de los docentes solo se preocupan por dar la clase, muy pocos son los que se comprometen con los estudiantes y establecen diálogos acorde a sus necesidades en la formación.

Cuadro 8



Las estrategias metodológicas se establecen en nueve aspectos, estas están localizadas solo en dos escalas en 3.-algunas veces y 2.-casi nunca, seis de los cuales coinciden en que algunas veces: los docentes exponen con claridad la clase, tienen manejo adecuado del grupo, muestran disposición ante las consultas de los estudiantes, estimulan la participación del estudiante, poseen la habilidad para enseñar y estimula el interés por la materia. Casi nunca: propician la reflexión de los contenidos tratados, presta atención a los estudiantes y utiliza adecuadamente los recursos didácticos. Estos elementos representan en algunas ocasiones la falta de interés de los docentes por el correcto proceso de enseñanza.

Cuadro 9

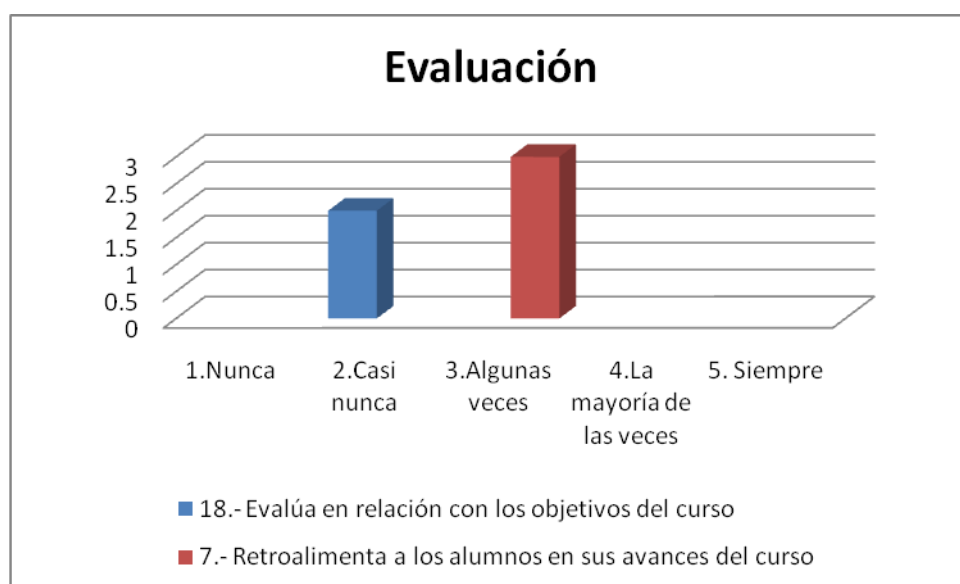


Estrategias Metodológicas:

- 4.- Expone con claridad
- 11.- Propicia la reflexión de los contenidos tratados
- 17.- Tiene manejo adecuado del grupo
- 26.- Presta atención a los alumnos
- 10.- Muestra disposición ante las consultas de los alumnos
- 5.- Estimula la participación del alumno
- 24.- Posee habilidades para enseñar
- 22.- Utiliza adecuadamente los recursos didácticos
- 20.- Estimula el interés por la materia

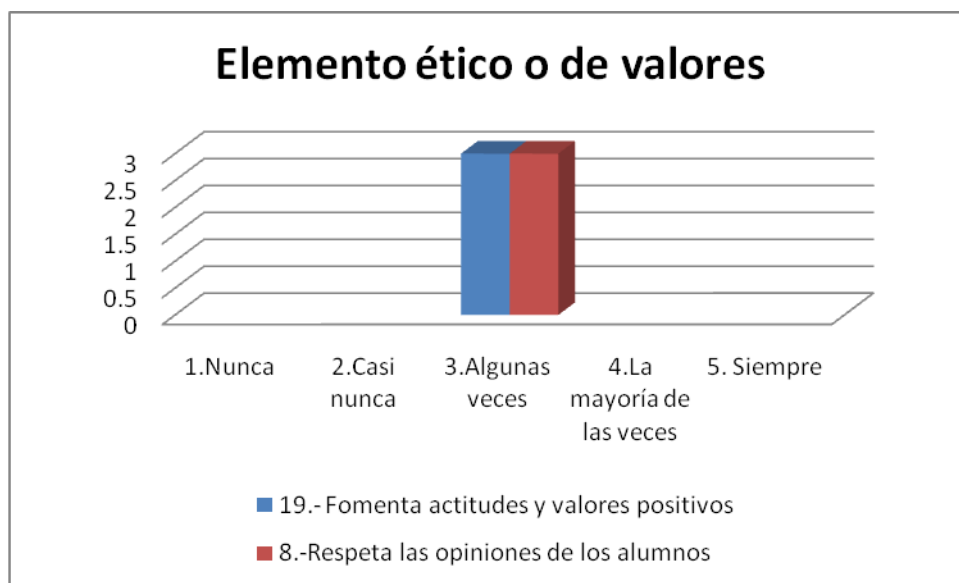
En el tema de la evaluación, están involucrados solo dos aspectos, de los cuales los estudiantes opinan que: casi nunca los docentes evalúan en relación con los objetivos del curso, y algunas veces retroalimentan a los estudiantes en sus avances del curso. Esta situación denota evidentemente, la falta de preparación de un programa de estudios para la materia, en donde se presenten los propósitos con base en los objetivos generales de la licenciatura y como esta materia esta ubicada en las fases de desarrollo profesional.

Cuadro 10



Por último el elemento ético y de valores estuvo conformado en dos aspectos: de los cuales en los dos resultan que en algunas veces los docentes fomentan actitudes y valores positivos, y finalmente en ciertas veces respetan las opiniones de los estudiantes.

Cuadro 11



Los resultados de la muestra arrojan datos que nos permiten evaluar la actividad del docente en el semestre, la gran mayoría de los estudiantes encuestados, opina que algunos docentes tienen escaso interés en preparar previamente sus clases, esta situación requiere un estudio amplio de lo ocurrido en el curso y del perfil del docente. Esta situación no indica que todos los docentes no preparen sus clases del semestre, en la universidad existen dos tipos de docentes: los que están comprometidos con la materia asignada en el semestre y aquellos que simplemente responden al requisito de impartir una clase.

Es importante distinguir entre estos dos sentidos, que tiene el trabajo conjunto entre los docentes y estudiantes. Generalmente en la universidad no se evalúa a los docentes desde los estudiantes. Por ello todos los estudiantes encuestados opinan que el desempeño del profesor casi nunca es evaluado en la licenciatura. La evaluación de los docentes debe partir desde las opiniones de los estudiantes, justamente por que son los estudiantes quienes están en constante acercamiento con los docentes y con su trabajo en el curso, estos son los indicados para identificar los problemas que puedan impedir o fortalecer su formación académica en el curso.

En la segunda parte del cuestionario se encuentran quince preguntas abiertas, que están ubicadas en tres aspectos importantes a considerar: primero la evaluación como parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, segundo las formas de violencia simbólica que se presentan en la institución y tercero la formación de los docentes. El orden numérico de los párrafos siguientes, corresponde al número de preguntas de la encuesta.

1.-En las preguntas de evaluación todos los estudiantes encuestados mencionan que, en su momento no le encontraron ningún sentido a los sociodramas , refieren a que no aporta ningún tipo de conocimiento para el fortalecimiento de su formación, y algunos comentan que solo se utiliza como justificación para cubrir los tiempos de clase, finalmente este representa un espectáculo sin sentido.

2.-El caso de los criterios de evaluación que se establecen al inicio de la evaluación, la mayoría coincide con que los criterios que se establecen al inicio del curso no se deben cambiar simplemente por decisión del docente, todos concuerdan con que es una evaluación autoritaria, porque no esta respetando en un inicio, los criterios que aceptaron los estudiantes para ser evaluados, ya que en la licenciatura de administración educativa no esta relacionada ni directamente ni indirectamente con los sociodramas.

3.- En la revisión oportuna de los exámenes que aplican algunos docentes en las materias, la mayoría de los estudiantes encuestados menciona que los docentes no realizan la revisión de los exámenes ante el grupo, y en algunos casos señalan que, cuando se reviso los exámenes en la clase retroalimentaron su aprendizaje, todos opinan que no en todas las materias se revisan los exámenes.

4.- En su mayoría los estudiantes concuerdan que es muy recurrente que los docentes impongan una evaluación sin consultarles, opinan que no se les pregunta si están de acuerdo en los criterios con los cuales van a ser evaluados en la materia. Una gran parte de estudiantes menciona que no es una consulta la evaluación en la mayoría de las asignaturas. Es una situación recurrente en todas las materias, en la mayoría de las asignaturas. Un solo compañero opina que dentro de la diversidad de docentes que tuvo en toda la licenciatura, solo recuerda a tres docentes que les preguntó al grupo si estaban de acuerdo en los criterios de evaluación o si tenían alguna propuesta.

5.- La mayoría opina que las formas de control y autoritarismo que se presentan en la universidad son en relación al establecimiento de los criterios en la evaluación de las materias. Una compañera

opina que fueron pocas las formas de autoritarismo que se presentaron a lo largo de su trayectoria académica pero estuvieron muy remarcadas.

6.- La gran mayoría de los encuestados coincide con que no se les asignó una calificación reprobatoria sin explicar por que no acreditaron, solo tres casos mencionan que han sido por lo menos dos profesores los que los han reprobado y no les explican por que reprobaron.

7.- Solo los estudiantes que cuestionan a los docentes sobre el resultado final de su calificación, en este caso en una calificación reprobatoria coinciden con que no encontraron algún criterio que ayudara a comprender la designación de los promedios en el grupo.

8.- Las prácticas de control que la universidad ejerce sobre los docentes no afectan directamente a los estudiantes, lo que si afecta directamente a los estudiantes son las formas de control que los docentes ejercen a los estudiantes. Específicamente en los procesos de evaluación que se aplica a lo largo del semestre.

9.- Esta violencia simbólica que esta implícita en el proceso de evaluación limita el proceso de apropiación del conocimiento, generalmente los estudiantes concuerdan con que si genera deformaciones en ellos, porque este procedimiento deriva en la simulación de la práctica docente y crea deficiencias en la formación del estudiantes. Algunos mencionan que solo limita la apropiación del conocimiento en la materia en turno, porque no se cumple con lo establecido en el programa en base a la relación con los objetivos de la licenciatura. En un comentario menciona una compañera: prefiere que esta situación pase inadvertida por temor a represalias, en tal caso prefieren no manifestarse ante las autoridades académicas, aunque esta situación determine la formación de los estudiantes.

10.- La mitad de los estudiantes encuestados opina que la formación académica de los docentes en la universidad no es la adecuada para formar en ellos una capacidad crítica y reflexiva, porque algunos opinan que los diversos programas de estímulos a los que están sometidos hace que la trasmisión del conocimiento hacia el estudiante sea de muy mala calidad, precisamente por que están ocupados en atender los programas que les dan puntos y en segundo lugar atienden la materia en turno. Muy pocos son los docentes interesados en que los estudiantes tengan una formación crítica y reflexiva, en su mayoría ocupan la reproducción del conocimiento. Finalmente no a todos los docentes se les puede tachar por igual, es cierto que existen docentes que solo las autoridades saben porque están

ahí, por que no aportan nada a nuestra formación, dentro de esta línea existieron también a la par docentes muy buenos, preparados y entregados con su trabajo, que aportaron un verdadero conocimiento tanto teórico como práctico mediante la investigación, lo cual lleva al pensamiento crítico, sostenido en la fundamentación.

11.- La mayoría de los estudiantes opina que los docentes deben asesorar con base a una línea de investigación, no a los estímulos económicos, coinciden con que esta situación lejos de ayudar a los estudiantes, los afecta en sus proyectos de investigación por que se recurre a prácticas de simulación. Si estamos hablando de investigación el estudiante debe escoger al docente que le ayude a generar mayor conocimiento por el dominio del tema de investigación y eso no tienen que ser un hecho exclusivo de la línea de investigación en la que se haya inscrito, lo importante aquí es encontrar al docente que te pueda servir para las cuestiones de investigación de acuerdo a tu tema.

12.- En varias asignaturas los estudiantes detectaron que los docentes solo reproducen el conocimiento. Solo pocos estudiantes concuerdan que dentro de su trayectoria académica en la universidad hubo pocos docentes que en verdad analizan y usan el conocimiento en cualquier contenido, sobre todo en temas educativos actuales.

13.- Existen varios docentes que tratan de imponer una estructura mental y en algunos casos logran transformar el pensamiento de los estudiantes hacia su ideología, hay algunos que solo reproducen lo que dicen los libros y ni siquiera pueden aclarar las dudas que tienen los estudiantes sobre las lecturas. Otros estudiantes opinan que esta en ellos aceptar o rechazar la ideología en base a su análisis y pensamiento.

14.- La mayoría coincide con que los estímulos económicos que se otorgan a los docentes no mejoran la calidad de las asesorías y simplemente profundizan las prácticas de simulación. Algunos mencionan que no solo existe simulación por parte de los docentes también por parte de los estudiantes para titularse en el menor tiempo posible.

15.- En su conjunto los estudiantes concuerdan, con que la única forma de reprimir a los estudiantes en cualquiera de las materias es a través de la evaluación, con una calificación reprobatoria.

Finalmente algunos estudiantes consideran que este tipo de encuestas sobre los procesos de evaluación y las prácticas de autoritarismo en la universidad, deben ser más frecuentes y servir de eje a las autoridades educativas para subsanar este tipo de prácticas antipedagógicas que perjudican la vida académica de los estudiantes. Solo recordar que en la universidad existe tanto una diversidad de excelentes y malos docentes, como lo es también de estudiantes, y la realidad es que la responsabilidad de que sigan existiendo malos docentes es la falta de denuncia por parte de los compañeros, pero sobre todo porque algunos compañeros les conviene no llevarle la contraria al “mal maestro” para no obtener una calificación reprobatoria.

En síntesis estas son las opiniones que los estudiantes tienen ante los cuestionamientos abiertos, en su mayoría los estudiantes expresan lo que posiblemente no expresaron a lo largo de la carrera, sin embargo esto nos permite detectar la necesidad que estos tienen de ser escuchados sin temor a represalias ni a detenerse a opinar, porque van a ser reprobados. Este hecho garantiza la necesidad de los estudiantes por resolver problemáticas que afectan a su formación y que son revelados, pero no pueden expresarlos por que jerárquicamente pueden ser sancionados con una calificación reprobatoria o ante otras estancias.

Reflexiones Finales

El contexto educativo contemporáneo nos permite enmarcar la situación que se vive actualmente en la educación, especialmente en la educación superior en donde se desarrolla este tema. La universidad esta situada en una época neoliberal en donde la difícil crisis económica y la presión de los organismos internacionales como el BM y el FMI condicionan las necesidades del sistema educativo nacional.

Ante este contexto los administradores educativos tienen la función de aplicar y seleccionar principios que apoyen a las tareas de enseñar e investigar con base en los diversos enfoques administrativos, estos esfuerzos cooperativos deben establecerse para alcanzar un propósito en común, que es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El sentido de la violencia simbólica que existe en los procesos de evaluación y en la formación, representan un problema importante para los estudiantes de la licenciatura, específicamente por que no permite que la evaluación este al servicio del conocimiento, este problema se presenta cuando se utiliza a la evaluación para reprimir a los estudiantes a través de la calificación, y para encubrir las carencias que tienen algunos docentes en su formación profesional. Finalmente este sentido tiene una orientación hacia el autoritarismo y el control, que no favorecen a la formación de los estudiantes y a su apropiación del conocimiento.

Como bien se mencionó en apartados anteriores, el surgimiento de la calificación en la evolución histórica de la evaluación implicó nuevos procesos, en el caso de los docentes: se dejaron llevar por un facilismo pedagógico al otorgar una calificación y los estudiantes pierden el placer por aprender en la materia. Para ejemplificar esta tesis, el siguiente hecho representa un ejemplo de tal situación.

En una materia denominada Teoría Pedagógica Contemporánea el docente propone a los estudiantes una dinámica de trabajo y los criterios de evaluación, el docente pregunta al grupo en general, ¿Quién este interesado en la clase y comprometido con su aprendizaje?, debe asistir en el horario señalado, en el grupo que corresponde con su tira de materias. Por otra parte, los estudiantes que no estén interesados en aprender del curso, pueden anotar en una hoja su nombre completo y la calificación que desean tener en la materia, pero con la condición, de que no pueden presentarse a ninguna clase durante todo el semestre. Finalmente al termino del curso los únicos estudiantes que tuvieron la calificación de diez, fueron los que en un inicio del semestre se anotaron en la hoja y lógicamente todos los anotados ahí pidieron la máxima calificación.

En este hecho se reflejan claramente dos tipos de estudiantes: por un lado existen los estudiantes que pretenden adquirir conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico, y por otro lado, existen compañeros que solo les interesa la calificación y no les interesa si en verdad aprendieron algo durante el semestre. Esta situación representa también un hecho importante de evaluación democrática, el docente nunca obligó a los estudiantes a tomar la materia, sin embargo, estos fueron los únicos que se arrepintieron por no haber tomado la clase, y esto se reflejó en el trayecto del curso, muchos de estos preguntaban sobre lo que hacíamos en el curso.

A través de la calificación se puede otorgar o legitimar el poder que los docentes tienen para sancionar a los estudiantes, la asignación de una calificación determina supuestamente el saber de los estudiantes o en su defecto la reprobación designa a los estudiantes que no aprendieron nada durante el curso. Es importante distinguir entre estas dos finalidades, la contradicción existe desde el inicio, por ejemplo puede haber ciertos estudiantes que aprendieron y comprendieron los temas del curso, pero sin embargo, algunos problemas externos al saber determinan una calificación reprobatoria. En caso contrario existen algunos estudiantes que no aprendieron nada durante el curso, solo por no representar escénicamente un tema, tuvieron una calificación reprobatoria. Esta situación representa un entorno complejo en los procesos de evaluación, existen docentes que evalúan en base a los criterios que ellos solo saben y finalmente no representa una claridad y transparencia en la forma de cómo se evalúa. En esta situación también existen dos tipos de estudiantes: los estudiantes que aprenden a sobrevivir en el sistema, con prácticas cotidianas de simulación y los que están preocupados por su formación y por el proceso de apropiación del conocimiento.

La asignación de notas no responde a un problema educativo como es la evaluación, y en muchas ocasiones no está ligado al aprendizaje, simplemente por que la calificación no representa el aprendizaje de los estudiantes, existen estudiantes que solo se la viven memorizando la información, asistiendo a las clases y contestando preguntas de los libros. Esto no representa que aprendieron algo y tienen una excelente calificación. Hay estudiantes que aprenden lo que se requiere del curso, pero no cumplen con los criterios como puntualidad, sociodramas, etc. Y tienen una calificación reprobatoria, la pregunta también sería, cual es lo importante en el proceso educativo ¿El aprendizaje de los estudiantes o la calificación?

Otro elemento importante en la evaluación de los estudiantes es el examen, la función del examen dentro de los procesos de evaluación no garantiza en ningún momento cual es el saber del estudiante. Por ejemplo existen dos tipos de exámenes: cuando se presentan preguntas cerradas de opción múltiple, en pocas palabras, exámenes en donde solo se pide memorizar las respuestas, y exámenes con preguntas abiertas en donde se solicita al estudiante desarrollar brevemente un contenido o explicar lo entendido sobre el tema durante el curso, esta segunda opción garantiza por

lo menos el razonamiento del sujeto. El segundo tipo de examen representa un proceso complicado de evaluación, por ello algunos docentes prefieren aplicar exámenes con preguntas cerradas, para que sean más fáciles de calificar. No en todos los casos aparecen este tipo de exámenes, también durante la licenciatura tuve algunos docentes que te hacían las correcciones precisas al examen y te explicaban con claridad las respuestas.

Este instrumento de evaluación, a partir del cual se reconoce administrativamente un conocimiento, representa en algunas ocasiones un elemento de asignación de autoritarismo y poder, indudablemente la evaluación es poder, sin embargo, existen docentes comprometidos con la formación de los estudiantes, que emplean nuevos modelos humanos de evaluación, para verificar el conocimiento aprendido de los estudiantes. Este elemento permite al docente utilizar su poder imponiendo sanciones a aquellos que cometen errores según su criterio, la pregunta sería entonces ¿Cuál es el criterio que los docentes utilizan para evaluar los exámenes en las materias?, si estos se exponen ante el grupo, para que los estudiantes tengan claridad en lo que pretende evaluar el docente o si este se utiliza como un medio de asignación de violencia simbólica.

Es importante recordar lo que Comenio menciona sobre el énfasis en el papel metodológico que juega el examen. Este componente debe estar ligado al método, este método como instrumento profesional que posee el docente debe permitir vigilar continuamente el proceso de aprendizaje en los estudiantes, pero no determinar una calificación que en muchos casos solo representa el conocimiento inmediato y no el proceso de avance que ha desarrollado el estudiante en su capacidad crítica y reflexiva. Finalmente es más fácil otorgar una calificación con base a la consideración del docente, que revisar detalladamente y analizar el desarrollo de los estudiantes en la materia. En algunos casos esta situación representa una pérdida de interés de los estudiantes por aprender, como el ejemplo anterior, solo les interesa la calificación, aunque esta no represente el conocimiento que adquirieron, en tal caso no existió ningún aprendizaje y la calificación no tiene ningún valor.

La evaluación en un principio debe valorar el logro de objetivos previamente definidos, con base a la materia correspondiente con el plan curricular de la licenciatura. Esta evaluación debe representar una función formativa en los procesos de aprendizaje, en algunas ocasiones cuando la evaluación se transforma en una actividad de control hacia el estudiante, esta se convierte en un acto subjetivo por parte del docente. Para que esta situación no exceda sus límites de poder y control deben fijarse criterios generales ante el grupo, para que al final del curso no se presenten este tipo de actos.

La evaluación se debe utilizar para conocer y modificar los errores que han surgido para el correcto proceso de aprendizaje. Debe identificar las faltas que se cometen en el proceso de aprendizaje, esta evaluación debe formar y educar. La evaluación representa una tarea compartida, en este proceso complejo debe asegurarse la apropiación del conocimiento.

En muchas ocasiones la evaluación en la universidad no cumple con los objetivos que se tienen en la licenciatura, por ejemplo podríamos preguntarnos, que tiene que ver un sociodrama con el administrador educativo. La evaluación debe considerarse como una actividad crítica del aprendizaje más que como un medio de asignación de calificaciones o de acreditación. En el docente debe representar un elemento importante para evaluaciones próximas, esta debe permitirle obtener información útil para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante que sea un buen elemento de evaluación, por que el resultado de esta situación va a significar un componente importante en la formación de los estudiantes y más aún en el campo donde se desarrollen en la educación.

Todos los elementos anteriores están inmersos en un mundo de dominación personal, cuando un docente tiene un capital cultural más amplio que el de un estudiante, este les trasmite su conocimiento, para que los sujetos receptores puedan aplicar su análisis y crítica en los temas expuestos de los docentes. Pero cuando se presenta el caso, de que algunos docentes no tienen el suficiente capital cultural aunado al autoritarismo que ejercen en los estudiantes, por lo menos en esa materia el docente no sembró la semilla necesaria para desarrollar en un pensamiento crítico en los estudiantes.

Para que el estudiante pueda desarrollar este pensamiento reflexivo y crítico, se necesitan dos cosas: en primer lugar un capital cultural amplio, por lo menos en la materia que va a ofrecer el docente y una evaluación democrática. Cuando un docente no tiene suficiente capital cultural en la materia que va a impartir, debe solo demostrar interés en la materia y prepara sus clases conforme a los temas que se establecen. Por ejemplo en la encuesta que realice, la mayoría de los estudiantes perciben que los docentes no preparan con anterioridad sus clases, no es necesario que el docente sepa todo, si embargo, se necesita interés para la materia que van a dar en el semestre. Pero si le sumamos a esta situación, el poco capital cultural de algunos docentes, la reproducción de los discursos dominantes en base al pensamiento único y la violencia simbólica que se presenta en los procesos de evaluación, no se podrá ni siquiera pensar que los estudiantes desarrollen un pensamiento complejo.

En la relación educativa, existe indudablemente un proceso de dominación y poder, justamente por que el docente expone nuevos esquemas mentales. Cuando existe una verdadera educación democrática hay una reciprocidad, los estudiantes aprenden de los docentes y los docentes aprenden de los estudiantes, este proceso garantiza mejoras en las próximas clases de los docentes. Aunque existe un porcentaje mínimo de docentes comprometidos con su materia, estos por lo menos durante la trayectoria académica de los estudiantes, garantizan una buena base para la formación de los mismos.

Dentro de la universidad existe también la evaluación de la docencia, esta evaluación garantiza un buen proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora en el desarrollo de los docentes, cuando se implementa en la universidad el estímulo monetario ligado a la evaluación, la finalidad se vicia y está situación favorece a una cultura de simulación, por ello cuando les preguntaba a los estudiantes si consideraban que los docentes mejoraban sus asesorías por ejemplo, la mayoría contesto que algunas veces mejora la calidad en las asesorías, mientras que otros se preocupan solo por asesorar aunque no sea su línea de investigación, con tal de obtener un estímulo.

Generalmente dentro de la universidad los estudiantes no evalúan a los docentes, mientras que ellos son los sujetos adecuados para valorar el desempeño profesional de estos, cuando les preguntaba a los compañeros en la encuesta, sobre si se evalúa globalmente al docente, la mayoría respondió que casi nunca se evalúa directamente a los docentes, a partir de los estudiantes. Por ejemplo hay docentes que imparten la misma asignatura cada año y no tratan de detectar los errores y las estrategias metodológicas que les ayuden a mejorar su clase. Los procesos de evaluación en los docentes en la institución tienen un propósito de control y seguimiento administrativo, estos deben efectuarse solamente para fortalecer su formación que se vera reflejada en los estudiantes.

La evaluación actual de los docentes no esta enfocada a mejorar los aspectos profesionales de los docentes, aunado a los estímulos económicos que se les otorgan solo por demostrar haber realizado alguna o algunas actividades vinculadas a la investigación, exclusivamente las que dan puntos. Al final de este proceso solo se dedican a disfrutar de los estímulos pagados al desempeño académico mientras que los sujetos, que verdaderamente afecta esta cultura de simulación, son los estudiantes.

En la vida social en general existe el poder, en el caso de la violencia simbólica es un poder invisible, en complicidad activa con el dominado sin que este lo perciba. Dentro de la universidad es factible este poder cuando los estudiantes aprendieron lo que se plantea en los objetivos del curso, pero cuando no se aprende lo necesario, al contrario se emplea un mecanismo para cuestionar a los docentes. Una posibilidad que puede existir entre los buenos y malos docentes, puede depender de

que los malos docentes son producto de la corrupción del sistema y los buenos docentes son producto de un arduo proceso complejo de selección, para dar clases en un semestre.

En mi caso observe que los docentes que tienen una formación acorde a la materia que van a impartir están mejor preparados y pueden resolver las dudas y cuestionamiento que los estudiantes presentan. Mientras que los docentes que no imparten materias acorde a su formación, tienen muchas complicaciones para dar una clase y recurren a la violencia simbólica para ocultar su ignorancia. La propuesta que hago en este trabajo de investigación, es que los procesos de selección para la asignación de docentes en la institución sea más rigurosos, por otra parte también existe otro problema, la corrupción del sistema que permite integrar al cuerpo docente personal que no tiene la suficiente formación.

Otro aspecto que también tiene gran relevancia, es que la universidad no tiene el suficiente subsidio para incorporar a los docentes a cada materia, en la universidad varios docentes dan clases con diferente temática, incluso en materias que no tienen que ver con su formación académica. Este se presenta como un problema estructural del sistema.

Existen tres variables importantes que constituyen un elemento importante en la materia, estas contribuyen a mejorar la formación de los estudiantes que están próximos a incorporarse en el sector educativo. En primer lugar se necesitan docentes comprometidos con su materia, en segundo lugar se requiere una formación acorde a la materia que van a impartir, y tercero se necesita una evaluación democrática que permita evaluar el conocimiento de los estudiantes. Aunque el sistema no permite tener una extensa cantidad de docentes para cada materia, por lo menos los docentes que están dentro del sistema deben de preparar y desarrollar sus clases en el semestre.

Los docentes tienen el capital simbólico que se les da estructuralmente en la universidad, por ello en algunas ocasiones utilizan este recurso para controlar a los estudiantes en base a sus necesidades. Como este capital simbólico es la base de la dominación, el sujeto trasmisor del conocimiento puede utilizar este capital solamente como un recurso conductista. En el proceso educativo existe un habitus que impone ciertas estructuras de pensamiento, sin embargo, esta debe utilizarse para construir un pensamiento humanista, crítico y complejo, pero si se utiliza para imponer un pensamiento único acorde a la ideología dominante, esta no tiene ningún sentido en la transformación de los estudiantes.

Es factible cuando existe un argumento que justifique la reprobación de los estudiantes, pero cuando no existe ninguna explicación y las respuestas se basan en “eso solo lo se yo”, no contribuyen a fortalecer la educación de los estudiantes. Muchos compañeros prefieren no cuestionar las decisiones de los docentes por su calificación, simplemente por que tienen miedo a ser reprobados.

La Acción Pedagógica que ejercen los docentes hacia los estudiantes, en muchas ocasiones constituye una violencia simbólica. Y cuando los estudiantes se manifiestan ante las autoridades académicas para solucionar los conflictos, lo único que se obtiene es la protección y el cobijo académico de la institución hacia los docentes, esta situación demuestra que la estructura académica es amovible, esta situación conlleva a que los estudiantes estén en constante resistencia por este tipo de actos que no benefician a la formación de los mismos.

Finalmente a raíz de toda esta situación que se vive en la universidad, se desarrollan prácticas educativas que afectan a los estudiantes, especialmente cuando un estudiante en resistencia pretende solicitar justicia ante un hecho autoritario, los mandos académicos no permiten que los estudiantes revelen la ineficiente capacidad de algunos docentes para dar una clase. Cuando los estudiantes acuden a estas instancias que supone tienen que ser neutras, son reprimidos y amenazados con llevarlos al jurídico. Este tipo de relaciones perversas que se viven en la universidad son parte del cobijo académico que las autoridades dan a los docentes para conservar estas relaciones.

Dentro del proceso educativo se siguen dando ciertas incongruencias en los contenidos de las materias, la gran mayoría de los docentes que imparten una clase piensan que el contexto desde el cual se debe analizar a las materias es desde la gestión educativa, mientras que existe una gran diferencia entre la administración y la gestión. Existen otros docentes que critican y analizan a la actual gestión, e identifican que esta no debe basarse en criterios como calidad, competencia o excelencia. Los que están de acuerdo con la gestión y la promueven, son aquellos que solo se dejan llevar por la reproducción, simplemente por que esta nueva concepción que adoptan las autoridades, responde a necesidades del exterior, supuestamente para mejorar los nuevos esquemas organizativos y reformar la calidad de la educación.

Finalmente los objetivos establecidos en el inicio del trabajo se cumplieron satisfactoriamente, justo por que los datos y comentarios de los compañeros que vivieron esta situación, demuestran como esta violencia simbólica se utiliza como un mecanismo de control autoritario en la formación de los estudiantes y como esta violencia simbólica se aplica en los procesos de evaluación. Al final de toda esta encuesta, los estudiantes manifestaron abiertamente su temor por expresarse ante las autoridades académicas, por que tenían miedo a ser reprobados y, como en esta encuesta los estudiantes no iban a ser reprimidos, manifestaron abiertamente sus inconformidades, esto nos demuestra que efectivamente la violencia simbólica genera deformaciones y limita el proceso de apropiación del conocimiento. En cuanto a las prácticas que se desarrollan en la universidad, los compañeros fueron testigos de este encubrimiento y protección que las autoridades académicas tienen hacia algunos docentes, aunque muchos de ellos prefirieron no manifestarse para no formar parte de los enfrentamientos con las autoridades.

FUENTES DE CONSULTA

Academia de ciencias de la URSS. Instituto de Economía, *Las crisis económicas*, Ed. Grijalbo, Manual de Economía Política, 1969, cap. XIV.

Álvarez, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*, Ed. Era, 1987.

Amin Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Ed. Paidós, España, 1997.

Aponte-Hernández, Eduardo, *Desigualdad, Inclusión y Equidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y Escenario Alternativo en el Horizonte 2021*, Conferencia Regional UNESCO de la Educación Superior, Cartagena de Indias Colombia, 2008.

Álvarez Méndez, Juan Manuel, *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Edit. Morata, España, 2001.

—————, *La evaluación a examen*, Edit. Miño y Dávila, España, 2003.

Apple, Michael. *Ideología y currículo*, Ed. Akal, España 1986.

Anzaldúa, Raúl. *La docencia frente al espejo. Imaginario, Transferencia y Poder*. UAM-X, México, 2004.

Alberti, Alberto, *et al.*, *El autoritarismo en la escuela*, Ed. Fontanella, Italia, 1970.

Brunner, José Joaquín, *Educación Superior en América Latina: elementos para un enfoque comparativo*, conferencia regional de educación superior 2008, Cartagena de indias Colombia.

Bourdieu, Pierre, *La reproducción*, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, Editorial Fontamara, México, 1998.

Bolívar, Antonio, *Desarrollo de la gestión educativa en México: situación actual y perspectivas*, UPN, México 2009.

Castells Manuel, *La era de la información*, Vol. 1, siglo XXI, 1999

Covarrubias Villa, Francisco. *El problema del objeto de estudio de la Administración Educativa*. En revista del INAP No 10. México, 1991.

Díaz Barriga, Ángel, *El examen: textos para su historia y debate*, UNAM, México 1993.

Días Barriga, Ángel, *La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal*, en Revista de la Educación Superior, núm. 88, octubre-diciembre de 1993, México, ANUIES.

Díaz-Barriga Arceo Frida, *La evaluación de la docencia en la universidad*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2004.

—————, *Ensayos sobre la problemática curricular*, Ed. Trillas, México 2002.

—————, *El docente y los programas escolares: lo institucional y lo didáctico*, Ediciones Pomares, México 2005.

Fernández, Manuel, *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*, Universidad Complutense de Madrid, España, 2005.

González, Marcos, *Administración escolar, la administración escolar enfocada a las instituciones educativas*, Ed. Castillo, México 2000.

González Casanova, Pablo, *Globalidad, Neoliberalismo y democracia*, UNAM – CIICH, 1995.

Gorostiaga, Xavier, *El sistema mundial: situación y alternativas*, UNAM- CIICH, 1995.

Gentili, Pablo, *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. UACM, México, 2004.

Glazman Nowalski, Raquel, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*, Ed. Paidós Educador, México 2001.

Hernández Oliva, Citlalli. *Globalización y Privatización: El sector Público en México, 1982-1999*, instituto nacional de administración pública, 2001.

Hernández Baltazar, María, “Planeación y gestión educativa: la escuela como espacio de innovación” en Luis Badillo, coordinador, *Ventanas abiertas: presentes y por-venires de la planeación educativa*, Editorial Amapsi, México 2005.

López- Barajas, David, *La evaluación de la docencia en la universidad*, Edit. Universidad de Jaén 2004.

López Frías, Blanca Silvia, *Pensamiento crítico y creativo*. Ed. Trillas, México 1999.

Marx, Carlos, *La acumulación del capital y las crisis*, ed. Roca, 1977

Muñoz García, Humberto, *La educación superior en el contexto actual de la sociedad mexicana*, cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 2004.

Novelo, Federico, *La universidad futura en la perspectiva mexicana*, en Planeación y evaluación de la universidad pública en México, UAM-X, México, 1993.

Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995: los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro tiempo, 1996.

Olivier Téllez, Guadalupe, *Educación Superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, UPN-Colección más textos; núm.29, México 2007.

Órnelas Delgado, Jaime, *Educación y neoliberalismo en México*. Ed. Colección pensamiento económico, México 2002.

Pérez, Carlota, *Nuevo patrón tecnológico y educación superior: una aproximación desde la empresa*, caracas 1991.

Rojas Soriano, Raúl, *Sociodrama real en el aula*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1997.

Rueda Peiro, Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*, Ed. siglo XXI, 1998.

Rueda Beltrán, Mario, *¿Es posible evaluar a la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil*". ANUIES, México, 2004.

Rueda Beltrán Mario y Díaz- Barriga Arceo Frida, *La evaluación de la docencia en la universidad*, Edit. Plaza y Valdés, México, 2004.

Rueda Beltrán, Mario, *et. al., Evaluación de la docencia: perspectivas actuales*, Ed. Paidós Educador, México 2006.

, *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2008.

Sierra Neves, María Teresa, *Claroscuros de la profesionalización académica*, Universidad Pedagógica Nacional, México 2007.

Tünnermann Bernheim, Carlos, *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la conferencia mundial de 1998*, Colombia 2008.

Uvalle Berrones, Ricardo, *Perfil y orientación del Licenciado en Administración Educativa*. En revista del INAP. No10, México, 1991.

Periódicos

González Casanova, Pablo, "Los indios de México hacia el nuevo milenio", en La jornada 9 de septiembre de 1998.

Roitman, Marcos, "Ni Hayek ni Keynes, hoy más que nunca Marx", en La jornada 11 de octubre 2008.

Poy Solano, Laura, "Recorta la SEP \$800 millones al gasto de universidades públicas", en La Jornada 22 de Agosto de 2009.

Romero Sánchez, Gabriela "En cobertura universitaria, México va debajo del promedio de AL: Narro", en La jornada 5 de Agosto de 2010.

Fuentes electrónicas

www.upn.com.mx